

CFGS ILUMINACIÓN, CAPTACIÓN Y TRATAMIENTO DE LA IMAGEN

CURSO ACADÉMICO 2021-2022

**CIFP DE COMUNICACIÓN, IMAGEN Y SONIDO
DE LANGREO**



CENTRO INTEGRADO de FORMACIÓN PROFESIONAL

Comunicación, imagen y sonido

Principado de Asturias



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1170– EIE

4 sesiones semanales – 88 sesiones anuales

2021 – 2022

Dori Testón Tejerina

Ciclo 301 - Iluminación, captación y tratamiento de imagen.
2º Curso- Grado Superior – presencial
Aulas -102.

IMS – Imagen y sonido

33028210 - CIFP Comunicación, imagen y sonido - Langreo

1. Concreción del currículo al ámbito productivo

Módulo profesional	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA
Ciclo Formativo	Iluminación, Captación y Tratamiento de la Imagen
Grado	Superior
Real Decreto Título	Real Decreto 1686/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen y se fijan sus enseñanzas mínimas. Decreto del currículo. Decreto 101/2014, de 29 de octubre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior de formación profesional en Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen.
Familia Profesional	IMAGEN Y SONIDO
Duración del ciclo y Duración del módulo	2000h 88h
Especialidad Profesorado	PROFESOR SECUNDARIA/ FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
Tipo de módulo	MÓDULO PROFESIONAL CON FORMACIÓN TRANSVERSAL

Marco legislativo

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora y calidad del sistema educativo. LOMCE
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación –LOE-
- Ley Orgánica 5/2002, de 10 de junio de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
- REAL DECRETO 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo
- Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial

- RD del título 1682/2011 de 18N
- Real Decreto 1686/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Decreto del currículo. Decreto 101/2014, de 29 de octubre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior de formación profesional en Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen.

Artículo 24. Módulo profesional de empresa e iniciativa emprendedora.

1. Todos los ciclos formativos incluirán la formación necesaria para conocer los mecanismos de creación y gestión básica de las empresas, el autoempleo, el desarrollo de la responsabilidad social de las empresas. así como la innovación y la creatividad en los procesos y técnicas de su actividad laboral.

2. Esta formación podrá, con carácter excepcional, incorporarse transversalmente a varios módulos profesionales cuando, por coherencia formativa de la formación asociada al perfil profesional, así se requiera.

3. La concreción curricular de este módulo profesional estará contextualizada a las características propias de cada familia profesional o del sector productivo correspondiente al título.

Concreción currículo ámbito productivo.

Los dos objetivos principales que luego llevan al desarrollo de varios objetivos más son:

*Potenciar la creatividad, la innovación y la iniciativa emprendedora.

*Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y su ejercicio.

Este módulo responde al nuevo planteamiento de la LOE respecto a la formación profesional. Es un compromiso que el sistema educativo español adquirió con la Unión Europea para homogeneizar el sistema español de formación profesional con el resto de los sistemas europeos, de forma que las titulaciones sean válidas en todo el territorio de la UE y que los módulos sean transferibles entre los distintos países miembros.

Igualmente, este Real Decreto establece que, de acuerdo con la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, y con los objetivos de la formación profesional establecidos en el artículo 40 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, estas enseñanzas tienen por objeto conseguir que los alumnos adquieran las capacidades que les permitan:

Desarrollar la competencia general correspondiente a la cualificación o cualificaciones objeto de los estudios realizados.

Comprender la organización y características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional; conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en su resolución pacífica en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.

Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.

Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.

Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas profesionales.

Lograr las competencias relacionadas con las áreas prioritarias referidas en la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.

Hacer realidad la formación a lo largo de la vida y utilizar las oportunidades de aprendizaje a través de las distintas vías formativas para mantenerse actualizado en los distintos ámbitos: social, personal, cultural y laboral, conforme a sus expectativas, necesidades e intereses.

Influencia de los medios y equipamientos del centro en la programación.

Las personas en todas sus facetas y roles, han tenido que ir adaptando su forma de vivir y trabajar a las nuevas circunstancias, afortunadamente este tremendo acontecimiento que mantiene a todos los humanos expectantes a nivel salud y economía, ha tenido lugar en una época donde las nuevas tecnologías son protagonistas y están implementadas en lugares de trabajo e incluso en los hogares, de una forma bastante normalizada.

Las tecnologías de la comunicación son una herramienta indispensable para poder realizar una programación flexible que pueda adaptarse a distintas formas de impartición de las clases en sus modos presencial, semipresencial y online.

Se hace necesario tener a toda la comunidad educativa, alumnado y profesorado sobremano, totalmente equipados de los equipos precisos para poder impartir de manera eficiente los diferentes módulos de los títulos, lo que conlleva un esfuerzo adicional por parte del centro y del equipo directivo, un esfuerzo más de los muchos que el curso que se inicia, exige.

Relaciones entre los RA y otros módulos (orientaciones pedagógicas)

En referencia al módulo de PFC, nuestro módulo contribuye a mejorar el desarrollo de iniciativas emprendedoras y orientar en el proceso de creación de las mismas.

En referencia a otros módulos, Se tratará de integrar los contenidos en distintos módulos, para aumentar la implicación del alumnado y realizar prácticas con una utilidad real

2. Competencias profesionales, personales y sociales.

Nuestro módulo contribuye al desarrollo de las siguientes competencias:

ñ) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

p) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

q) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

t) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

Orientaciones pedagógicas del módulo

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo, y las competencias del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza–aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

– El manejo de las fuentes de información sobre el sector de la producción de sonido para audiovisuales y espectáculos, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha

La realización de casos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector de la producción de sonido para audiovisuales y espectáculos.

– La utilización de programas de gestión administrativa para pymes del sector.

– La realización de un proyecto de plan de empresa relacionada con la producción de sonido para audiovisuales y espectáculos, que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio, así como la justificación de su responsabilidad social.

3. Objetivos generales

Nuestro módulo contribuye al desarrollo de los siguientes objetivos generales.

ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

4. Relación de unidades

Nº	Unidad didáctica	H.	TRIM	Resultados de aprendizaje				
				1170- Empresa e iniciativa emprendedora				
				RA1	RA2	RA3	RA4	RA5
1	Iniciativa emprendedora	8	1	x				
2	¿Por qué no se me habrá ocurrido a mí? Idea emprendedora	8	1	x				
3	Motivación y Liderazgo	4	1		x			
4	Empresa y entorno. Plan de marketing	25	1/2			x	x	
5	Formas jurídicas	8	2				x	
6	Financiación	10	2				x	x
7	Análisis económico	15	2				x	x
8	Gestión administrativa	10	2					x

Dicha distribución puede ser modificada por el/la profesor/a, teniendo en cuenta el grupo concreto al que se va a impartir (su nivel, sus conocimientos previos...) así como el transcurso del curso escolar (inicio y finalización de las clases, huelgas, fiestas....).

5. Desarrollo de las unidades didácticas

Nº	Unidad didáctica	H.
0	Unidad 0. Presentación del módulo. Valoración inicial.	2
Contenidos		
Evaluación inicial . Presentación de la Programación didáctica.		
Actividades		
1	Introducción al módulo. Valoración de conocimientos iniciales	2 h.
Se explicará la programación y la metodología durante el curso.		
Se realizará una evaluación inicial. Esta evaluación inicial servirá como punto de partida para el desarrollo de esta programación. Los resultados quedarán reflejados en la Reunión de equipo docente de evaluación inicial		
Tareas del profesor		Tareas del alumnado
Explicación y resolución de dudas.		Acercamiento al módulo y planteamiento de dudas.
Recursos		
Pizarra, pantalla y documentación. Herramientas digitales		

Nº	Unidad didáctica	H.
1	Iniciativa Emprendedora	8
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo
1	Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales	N
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación
PE	Prueba escrita	30%
PP	Prueba práctica	20%
PE, C	Proyecto empresarial y/o Método canvas	50%
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos
1	1a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la	PE, PP, PE/C
		Min.
		x

	sociedad y el aumento en el bienestar de las personas		
1	1b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.	PE, PP, PE/C	x
1	1c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora e intraemprendedora.	PE, PP, PE/C	x
1	1d) Se ha analizado las capacidades como la iniciativa y la creatividad en el trabajo de una persona empleada en una pequeña y mediana empresa del sector.	PE, PP, PE/C	x

Contenidos

- **Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación de la actividad correspondiente (materiales, tecnología, organización de la producción, etc.)**
- **Factores claves de las personas emprendedoras: iniciativa, creatividad y formación.**
- **Tipos de personas emprendedoras: intraemprendedoras, emprendedoras económicas y emprendedoras sociales.**
- **La actuación de las personas emprendedoras que actúan como empresarias de una pequeña empresa en el sector.**
- La cultura emprendedora
- Plan de empresa: Concepto y funciones

Actividades

1	Explicación de la unidad.	2 h.
Se explicará el contenido del tema, apoyándonos en textos, comentarios, videos, producciones elaboradas por las profesoras, debates.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Dirigir el contenido de la unidad, guiar y motivar al alumnado en su aprendizaje, Resolución de dudas.	Escucha y participación activa y creativa, planteamiento de dudas.	Apuntes, libro de texto y materiales elaborados por el profesorado.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyector, medios digitales, documentación en materia de emprendizaje		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

2	Ejercicios breves.	2h.
Realización de actividades breves sobre el contenido de la unidad, apoyadas en explicaciones gráficas, videos, cuestionarios, páginas web, aplicaciones y diversa		

documentación. Realización de casos y dinámicas de grupo orientadas comprender y valorar las actitudes de los/as emprendedores/as.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutive de los mismos.	Anotaciones, cuestionarios y documentación empresarial.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, materiales gráficos y documentos.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

3	Práctica Empresarial.	4. h.
Análisis de los principales factores que debe reunir un emprendedor. Estudio de la actuación de los emprendedores como empleados de una "pyme" relacionada con el sector donde se ubica el título.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutive de los mismos, tanto individual como en grupo.	Plan de empresa y/o actividades específicas.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyectos, documentación, fichas elaborados por las profesoras.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales. (proyecto realizado)

Nº	Unidad didáctica	H.	
2	Idea emprendedora	8	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
1	Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales	S	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PE	Prueba escrita	30%	
PP	Prueba práctica	20%	
PE, C	Proyecto empresarial y/o Método canvas	50%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
1	1e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector correspondiente.	PE, PP, PE/C	x
1	1f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.	PE, PP, PE/C	x
1	1g) Se ha analizado el concepto de empresario/a y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.	PE, PP, PE/C	x
1	1h) Se ha descrito la estrategia empresarial, relacionándola con los objetivos de la empresa.	PE, PP, PE/C	x

1	1i) Se ha definido una determinada idea de negocio, en el ámbito correspondiente, que sirva de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.	PE, PP, PE/C	x
---	--	--------------	---

Contenidos

- **La actuación de las personas intraempresedoras como empleadas de una empresa del sector.**
- **La actuación de las personas emprendedoras que actúan como empresarias de una pequeña empresa en el sector.**
- **La persona empresaria. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.**
- **Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito del sector.**
- La idea emprendedora.

Actividades

1	Explicación de la unidad.	2 h.
Se explicará el contenido del tema, apoyándonos en textos, comentarios, videos, producciones elaboradas por el profesorado, debates.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Dirigir el contenido de la unidad, guiar y motivar al alumnado en su aprendizaje, Resolución de dudas.	Escucha y participación activa y creativa, planteamiento de dudas.	Apuntes, libro de texto y materiales elaborados por el profesorado.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyector, medios digitales, documentación en materia de emprendizaje		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

2	Ejercicios breves.	2 h.
Realización de actividades breves sobre el contenido de la unidad, apoyadas en explicaciones gráficas, videos, cuestionarios , páginas web, aplicaciones y diversa documentación. Realización de casos y dinámicas de grupo orientadas comprender y valorar las actitudes de los/as emprendedores/as.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutive de los mismos. Búsqueda de ideas de negocio.	Anotaciones, cuestionarios y documentación empresarial.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, materiales gráficos y documentos.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

3	Práctica Empresarial.	4 h.
Desarrollo inicial y presentación de la idea de negocio, esquematización del modelo Canvas		

Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutoria de los mismos, tanto individual como en grupo.	Plan de empresa y/o Modelo Canvas
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyectos, documentación, fichas elaborados por las profesoras.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales. (proyecto realizado)

Nº	Unidad didáctica	H.	
3	Comunicación, liderazgo y motivación.	4	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
2	Reconoce y aplica las competencias laborales de comunicación, liderazgo y motivación, valorando su importancia para lograr un eficaz funcionamiento de las organizaciones así como la mejora del ambiente de trabajo y el aumento de la implicación y el compromiso de las personas que forman parte de ella.	S	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PE	Prueba escrita	30%	
PP	Prueba práctica	20%	
PE, C	Proyecto empresarial y/o Método Canvas	50%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
2	2a) Se han enumerando los elementos y etapas necesarias para desarrollar una comunicación eficaz.	PE, PP, PE/C	x
2	2b) Se han clasificado los tipos de comunicación en la empresa y se han identificado las estrategias y estilos de comunicación más habituales.	PE, PP, PE/C	x
2	2c) Se han determinado las principales técnicas y medios de comunicación y de dinamización de reuniones en las organizaciones.	PE, PP, PE/C	x
2	2d) Se han identificado diferentes estilos de mando y dirección, sus patrones de comportamiento característicos y los efectos que producen en las personas y empresas.	PE, PP, PE/C	x
2	2e) Se ha analizado la influencia de los liderazgos en las organizaciones y los efectos positivos sobre el clima laboral.	PE, PP, PE/C	x

2	2f) Se han descrito los rasgos de las principales teorías y enfoques del liderazgo.	PE, PP, PE/C	x
2	2g) Se han identificado factores motivacionales en el entorno laboral y las principales teorías de la motivación.	PE, PP, PE/C	x
2	2h) Se han elegido y aplicado las técnicas de motivación más adecuadas a la situación.	PE, PP, PE/C	x
2	2i) Se han analizado las competencias laborales de una persona empleada en una pequeña y mediana empresa, del sector y las competencias de una empresaria o de un empresario que se inicie en el sector.	PE, PP, PE/C	x

Contenidos

- **Elementos y etapas en un proceso de comunicación eficaz.**
- **Tipos de comunicación en la empresa.**
- **Técnicas, estrategias y estilos de comunicación efectivos.**
- **La organización y moderación de reuniones de trabajo.**
- **Teorías sobre el liderazgo y la dirección.**
- **Perfil y papel de los liderazgos en las organizaciones.**
- **Los estilos de dirección y de mando.**
- **Teorías sobre la motivación y factores motivacionales en el ámbito laboral.**
- **Técnicas y estrategias para mejorar el clima laboral.**

Actividades

1	1	1 h.
Se explicará el contenido del tema, apoyándonos en textos, comentarios, videos, producciones elaboradas por las profesoras, debates.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Dirigir el contenido de la unidad, guiar y motivar al alumnado en su aprendizaje, Resolución de dudas.	Escucha y participación activa y creativa, planteamiento de dudas.	Apuntes, libro de texto y materiales elaborados por el profesorado.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyector, medios digitales, documentación en materia de emprendizaje		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

2	Ejercicios breves.	2 h.
Realización de actividades breves sobre el contenido de la unidad, apoyadas en explicaciones gráficas, videos, cuestionarios , páginas web, aplicaciones y diversa documentación. Realización de casos y dinámicas de grupo orientadas comprender y valorar las actitudes de los/as emprendedores/as.		

Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutoria de los mismos.	Anotaciones, cuestionarios y documentación empresarial.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, materiales gráficos y documentos.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

3	Práctica Empresarial.	2 h.
Elaboración de un plan de comunicación, liderazgo y motivación tanto de la idea emprendedora como dentro de su política de recursos humanos.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutoria de los mismos, tanto individual como en grupo. Exposición del proyecto.	Plan de empresa y/o Modelo Canvas
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyectos, documentación, fichas elaborados por las profesoras.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales (Proyecto realizado)

Nº	Unidad didáctica	H.	
4	La empresa y su entorno. Plan de marketing.	25	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
3	Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos	S	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PE	Prueba escrita	30%	
PP	Prueba práctica	20%	
PE, C	Proyecto empresarial y/o Método Canvas	50%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
3	3a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.	PE, PP, PE/C	x
3	3b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.	PE, PP, PE/C	x
3	3d) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia, como principales integrantes del entorno específico.	PE, PP, PE/C	x

3	3e) Se han identificado los elementos del entorno de una PYME del sector	PE, PP, PE/C	x
3	3g) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.	PE, PP, PE/C	x
3	3c) Se ha analizado distintas oportunidades de negocio a partir de posibles ideas, teniendo en cuenta la situación y evolución del sector, tratando de dar respuesta a demandas del mercado.	PE, PP, PE/C	x
3	3f) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa y su relación con los objetivos empresariales.	PE, PP, PE/C	x
3	3h) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada del sector correspondiente y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.	PE, PP, PE/C	x
3	3i) Se han identificado, en las empresas del sector correspondiente, prácticas que incorporan valores éticos y sociales	PE, PP, PE/C	x

Contenidos

- **Funciones básicas de la empresa.**
- **La empresa como sistema y como agente económico.**
- **La responsabilidad social de la empresa.**
- **Nuevos yacimientos de empleo y nuevas oportunidades de negocio.**
- **Análisis del entorno general y específico de una “pyme” del sector a nivel nacional y autonómico.**
- **Relaciones de una “pyme” del sector con personas proveedoras, clientela y competencia y con el conjunto de la sociedad.**
- Análisis DAFO del entorno.
- El mercado: concepto, tipos, tamaño, cuota y segmento de mercado.
- Estudio de mercado: clientes, proveedores, competencia... Fuentes de información.
- Localización del proyecto empresarial.
- Marketing: producto, precio, promoción y distribución.
- Producto: tipos, características, ciclo de vida.
- Precio: criterios de fijación del precio. Tipos de precios.
- Promoción: medios de promoción. Ventajas e inconvenientes.
- Distribución: canales de distribución.
- Atención al cliente.
- La organización de la empresa: organigrama.

- Selección de personal: análisis de los puestos de trabajo, formación del personal y obligaciones de la empresa en materia laboral.

Actividades

1	Explicación de la unidad.	6 h.
Se explicará el contenido del tema, apoyándonos en textos, comentarios, videos, producciones elaboradas por las profesoras, debates.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Dirigir el contenido de la unidad, guiar y motivar al alumnado en su aprendizaje, Resolución de dudas.	Escucha y participación activa y creativa, planteamiento de dudas.	Apuntes, libro de texto y materiales elaborados por las profesoras.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyector, medios digitales, documentación en materia de emprendizaje		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

2	Ejercicios breves.	8 h.
Realización de actividades breves sobre el contenido de la unidad, apoyadas en explicaciones gráficas, videos, cuestionarios , páginas web, aplicaciones y diversa documentación. Realización de casos y dinámicas de grupo orientadas comprender y valorar las actitudes de los/as emprendedores/as.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutiva de los mismos.	Anotaciones, cuestionarios y documentación empresarial.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, materiales gráficos y documentos.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

3	Práctica Empresarial.	11 h.
Elaboración del plan de empresa y/o modelo Canvas , centrándonos es el análisis del entorno, el mercado y su estudio. La importancia del marketing empresarial a través del análisis de los clientes, el precio, producto, publicidad y canales de distribución.		
Actividad Innovadora: Una vez finalizada la exposición teórica de todo el bloque de contenidos sobre marketing, se le presenta al alumnado una gymkana, se trata de fomentar el trabajo en grupo, la toma de decisiones, las habilidades comunicativas.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutiva de los mismos, tanto individual como en grupo. Exposición del proyecto.	Plan de empresa y/o Modelo Canvas

Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación
<p>Pizarra, proyectos, documentación, fichas elaborados por las profesoras.</p> <p>Para la gynkana: Test en plataforma Moodle, con mensaje final.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diferentes tarjetas con pruebas, distribuidas en sobres. • Diferentes artículos para llevar a cabo su venta. • Monedas y billetes impresos. • Códigos QR. • Candados y llaves para las taquillas donde se ocultarán los diferentes artículos. • Folios y rotuladores. 	Pruebas y producciones escritas, orales y digitales (Proyecto realizado)

Nº	Unidad didáctica	H.	
5	Creación y puesta en marcha de una empresa.	8	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
4	Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.	S	
5	Realiza la gestión administrativa, fiscal y comercial básica de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	n	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PE	Prueba escrita	30%	
PP	Prueba práctica	20%	
PE, C	Proyecto empresarial y/o Método Canvas	50%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
4	4a)Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa	PE, PP, PE/C	x
4	4b)Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa, en función de la forma jurídica elegida.	PE, PP, PE/C	x
5	5c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa..	PE, PP, PE/C	x
4	4c)Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa..	PE, PP, PE/C	x

4	4d)Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con el sector de referencia.	PE, PP, PE/C	x
4	4e) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica,	PE, PP, PE/C	x
4	4f)Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una PYME.	PE, PP, PE/C	x

Contenidos

- **La responsabilidad de las personas propietarias de la empresa.**
- **Tipos de empresa.**
- **Elección de la forma jurídica. Las empresas de economía social.**
- **El régimen especial de trabajadores autónomos.**
- **Trámites administrativos para la constitución de una empresa: la ventanilla única empresarial.**
- **Profesionales, organizaciones y organismos oficiales con competencias en el ámbito de la creación de empresas y el fomento de la actividad empresarial.**
- **Plan de empresa elección de la forma jurídica.**

Actividades

1	Explicación de la unidad.	4 h.
Se explicará el contenido del tema, apoyándonos en textos, comentarios, videos, producciones elaboradas por las profesoras, debates.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Dirigir el contenido de la unidad, guiar y motivar al alumnado en su aprendizaje, Resolución de dudas.	Escucha y participación activa y creativa, planteamiento de dudas.	Apuntes, libro de texto y materiales elaborados por las profesoras.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyector, medios digitales, documentación en materia de emprendizaje		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

2	Ejercicios breves.	2 h.
Realización de actividades breves sobre el contenido de la unidad, apoyadas en explicaciones gráficas, videos, cuestionarios, páginas web, aplicaciones y diversa documentación. Realización de casos y dinámicas de grupo orientadas comprender y valorar las actitudes de los/as emprendedores/as.		
Actividad innovadora: Juego de mesa sobre formas Jurídicas.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutive de los mismos.	Anotaciones, cuestionarios y documentación empresarial.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, materiales gráficos y documentos.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

<p>El material necesario para desarrollar la actividad motivadora, basada en la gamificación, será unas cartas de elaboración propia repartidas de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 60 cartas: <p>TIPOS DE SOCIEDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> o 10 cartas que representarían las formas jurídicas o 4 cartas pertenecientes a una categoría concreta referida a las características de las sociedades y serían: <ul style="list-style-type: none"> § Responsabilidad. § Denominación. § Capital mínimo. § Características aleatorias. <ul style="list-style-type: none"> • Reloj o cronómetro para controlar el tiempo. 	Ficha de evaluación del juego.
---	--------------------------------

3	Práctica Empresarial.	2. h.
Elaboración del plan de empresa y/o modelo Canvas , centrándonos en la elección de la forma jurídica, análisis de las fuentes de financiación, la presupuestación y evaluación de los costes. Elaboración de un guión del plan de producción o prestación de servicio y las necesidades de aprovisionamiento.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutoria de los mismos, tanto individual como en grupo. Exposición del proyecto.	Plan de empresa y/o Modelo Canvas
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyectos, documentación, fichas elaborados por las profesoras.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales (Proyecto realizado)

Nº	Unidad didáctica	H.
6	Fuentes de financiación	10
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo
5	Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una PYME, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	n
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación
PE	Prueba escrita	30%
PP	Prueba práctica	20%
PE, C	Proyecto empresarial y/o Método Canvas	50%
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos
		Min.

4	4d) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con el sector de referencia.	PE, PP, PE/C	x
5	5f) Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria.	PE, PP, PE/C	x
5	5e) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a ayudas y subvenciones.	PE, PP, PE/C	x

Contenidos

- **Fuentes y formas de financiación.**
- **Viabilidad económica y viabilidad financiera.**
- **Plan de empresa: Estudio de viabilidad económica y financiera.**

Actividades

1	Explicación de la unidad.	4h.
Se explicará el contenido del tema, apoyándonos en textos, comentarios, videos, producciones elaboradas por las profesoras, debates.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Dirigir el contenido de la unidad, guiar y motivar al alumnado en su aprendizaje, Resolución de dudas.	Escucha y participación activa y creativa, planteamiento de dudas.	Apuntes, libro de texto y materiales elaborados por las profesoras.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyector, medios digitales, documentación en materia de emprendizaje		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

2	Ejercicios breves.	3 h.
Realización de actividades breves sobre el contenido de la unidad, apoyadas en explicaciones gráficas, videos, cuestionarios, páginas web, aplicaciones y diversa documentación. Realización de casos y dinámicas de grupo orientadas comprender y valorar las actitudes de los/as emprendedores/as.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutoria de los mismos.	Anotaciones, cuestionarios y documentación empresarial.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, materiales gráficos y documentos.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

3	Práctica Empresarial.	3. h.
---	-----------------------	-------

Elaboración del plan de empresa y/o modelo Canvas , centrándonos en la elección de la forma jurídica.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutoria de los mismos, tanto individual como en grupo. Exposición del proyecto.	Plan de empresa y/o Modelo Canvas
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyectos, documentación, fichas elaborados por las profesoras.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales (Proyecto realizado)

Nº	Unidad didáctica	H.	
7	Análisis económico y financiero.	15	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
5	Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una PYME, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	N	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PE	Prueba escrita	30%	
PP	Prueba práctica	20%	
PE, C	Proyecto empresarial y/o Método Canvas	50%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
5	5a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable	PE, PP, PE/C	x
5	5b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa	PE, PP, PE/C	x
4	5e) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a estudio de viabilidad económica y financiera.	PE, PP, PE/C	x
Contenidos			
<ul style="list-style-type: none"> • Concepto de contabilidad y nociones básicas contables. • Análisis de la información contable. 			
Actividades			

1	Explicación de la unidad.	5 h.
Se explicará el contenido del tema, apoyándonos en textos, comentarios, videos, producciones elaboradas por las profesoras, debates.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Dirigir el contenido de la unidad, guiar y motivar al alumnado en su aprendizaje, Resolución de dudas.	Escucha y participación activa y creativa, planteamiento de dudas.	Apuntes, libro de texto y materiales elaborados por las profesoras.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyector, medios digitales, documentación en materia de emprendizaje		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

2	Ejercicios breves.	8 h.
Realización de actividades breves sobre el contenido de la unidad, apoyadas en explicaciones gráficas, videos, cuestionarios, páginas web, aplicaciones y diversa documentación. Realización de casos y dinámicas de grupo orientadas comprender y valorar las actitudes de los/as emprendedores/as.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutive de los mismos.	Anotaciones, cuestionarios y documentación empresarial.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, materiales gráficos y documentos.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

3	Práctica Empresarial.	13. h.
Elaboración del plan de empresa y/o modelo Canvas , centrándonos en elaboración de las cuentas anuales, análisis de balances, fondo de maniobra y ratios. Elaboración de documentos de cobro y pago, gestión fiscal y calendario laboral.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutive de los mismos, tanto individual como en grupo. Exposición del proyecto	Plan de empresa y/o Modelo Canvas
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyectos, documentación, fichas elaborados por las profesoras.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales (Proyecto realizado)

Nº	Unidad didáctica	H.
8	Función administrativa	10

Nº	Resultados de aprendizaje		Completo
5	Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una PYME, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.		S
Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación
PE	Prueba escrita		30%
PP	Prueba práctica		20%
PE, C	Proyecto empresarial y/o Método Canvas		50%
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
4	4a) Se ha incluido en la plan de empresa todo lo relativo tramites administrativos.	PE, PP, PE/C	x
5	5i) se ha analizado la gestión comercial y de aprovisionamiento en una pequeña empresa del sector	PE, PP, PE/C	x
5	5d)Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa del sector	PE, PP, PE/C	x
5	5e)Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal	PE, PP, PE/C	x
5	5 g)Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio y cheques, entre otras) para una PYME del sector correspondiente y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.	PE, PP, PE/C	x
5	5h)Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.	PE, PP, PE/C	x
Contenidos			
<ul style="list-style-type: none"> • La fiscalidad en las empresas. Obligaciones fiscales de las empresas. • Gestión administrativa y fiscal de una empresa del sector. • Gestión comercial y de aprovisionamiento de una empresa del sector. • Técnicas de venta y atención a la clientela. 			
Actividades			
1	Explicación de la unidad.		3h.
Se explicará el contenido del tema, apoyándonos en textos, comentarios, videos, producciones elaboradas por las profesoras, debates.			
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto	
Dirigir el contenido de la unidad, guiar y motivar al alumnado en su aprendizaje, Resolución de dudas.	Escucha y participación activa y creativa, planteamiento de dudas.	Apuntes, libro de texto y materiales elaborados por las profesoras.	

Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyector, medios digitales, documentación en materia de emprendizaje	Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

2	Ejercicios breves.	3 h.
Realización de actividades breves sobre el contenido de la unidad, apoyadas en explicaciones gráficas, videos, cuestionarios, páginas web, aplicaciones y diversa documentación. Realización de casos y dinámicas de grupo orientadas comprender y valorar las actitudes de los/as emprendedores/as.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutoria de los mismos.	Anotaciones, cuestionarios y documentación empresarial.
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Pizarra, materiales gráficos y documentos.	Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.	

3	Práctica Empresarial.	4 h.
Elaboración del plan de empresa y/o modelo Canvas , centrándonos en la laboración de documentos de cobro y pago, gestión fiscal y calendario laboral.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutoria de los mismos, tanto individual como en grupo. Exposición del proyecto	Plan de empresa y/o Modelo Canvas
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Pizarra, proyectos, documentación, fichas elaborados por el profesorado	Pruebas y producciones escritas, orales y digitales (Proyecto realizado)	

6. Metodología

Orientaciones pedagógicas.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje versarán sobre:

- El manejo sobre las fuentes de información del sector, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha.
- La realización de casos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector que corresponda.
- La utilización de programas de gestión administrativa para pymes del sector.
- La realización de un proyecto de plan de empresa relacionado con el sector de actividad correspondiente, que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio, así como justificación de su responsabilidad social.

Metodología durante el curso.

La metodología a seguir irá paralela a la elaboración de un plan de empresa y/o a la participación del alumnado en el programa Startinnova, siguiendo para ello la metodología Canvas.

La metodología más adecuada será eminentemente práctica. Se seguirá una metodología activa y participativa, primero como elemento integrador del alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y, segundo, como modelo de metodología dirigida a la motivación del alumno/a.

La metodología en la Formación Profesional promoverá en el alumnado, mediante la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos de esta enseñanza, una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir.

El método de enseñanza será constructivo, dirigiéndose a la construcción de aprendizajes significativos, a partir de los conocimientos del alumnado para elaborar nuevos aprendizajes.

Se ha de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes, para que el alumno/a pueda aplicar en la práctica de su entorno el conocimiento adquirido. Para ello se colaborará con organismos públicos, con empresas, con profesionales del entorno laboral, tanto a nivel nacional como internacional.

Se debe propiciar un clima de trabajo en el aula de aceptación mutua y de cooperación entre el grupo.

Se utilizarán las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de enseñanza-aprendizaje como herramientas de trabajo para facilitar el desarrollo del aprendizaje autónomo del alumnado y su inserción en el mundo laboral.

Para conseguir todo esto, la exposición de cada unidad se iniciará con un esquema de los contenidos a tratar y, a continuación se realizarán una serie de preguntas para conocer el nivel de conocimientos previos del alumnado sobre la materia a tratar, intentando en todo momento fomentar la motivación de los/as alumnos/as hacia la unidad didáctica correspondiente.

Durante la explicación de la unidad es conveniente utilizar ejemplos relacionados con el entorno de los/as alumnos/as para que de esta forma se sientan implicados e intervengan en la exposición del tema. La explicación teórica de la unidad no será

demasiado extensa e inmediatamente se procederá a realizar ejercicios prácticos para que el/la alumno/a aprecie la parte práctica de la explicación. Además se intentará huir, en la medida de lo posible, de un lenguaje demasiado técnico.

Además durante toda la explicación se intentará animar a los/as alumnos/as a que pregunten cualquier duda que les vaya surgiendo, o a aportar experiencias personales o profesionales relacionadas con el tema tratado.

En todo momento se debe buscar la participación e implicación del alumno/a para fomentar su responsabilidad sobre el aprendizaje, favoreciendo la adquisición de nuevas actitudes que potencien la evaluación como un proceso de retroalimentación continuo.

Al final de la exposición se realizarán, en la medida de lo posible, debates, coloquios u otras técnicas de participación grupal, para comprobar el grado de comprensión de la materia, así como fomentar el cambio de impresiones con el resto del grupo y la importancia de escuchar a los demás y aprender a respetar las opiniones de todos/as. Además se incluye como instrumento de evaluación, la autoevaluación del alumno/a, así como la coevaluación de los miembros del equipo de trabajo.

Recursos utilizados en general.

Para facilitar el trabajo y el aprendizaje del alumno/a se podrán utilizar una serie de materiales didácticos:

- apuntes elaborados por el/la profesor/a
- libros de texto
- noticias de prensa de carácter empresarial y económico
- textos para analizar y comentar en clase
- Internet
- textos legales: Estatuto del Trabajador Autónomo, convenios colectivos, normativa sobre formas jurídicas de las empresas....
- cañón
- la pizarra
- casos prácticos para resolver, en la plataforma de Moodle principalmente.
- Teams
- aulas virtuales.

Así como cualquier otro recurso que el/la profesor/a considere necesario para el correcto funcionamiento de sus clases.

Recursos que debe aportar el alumno/a.

Dado el carácter del módulo, no habrá ningún recurso que el alumnado deba aportar y que sea necesario para desarrollar la materia. Se podrá poner de carácter voluntario un libro de texto.

Apps o webs en las que debe darse de alta o inscribirse.

- Plataforma educativa Moodle
- Teams
- Correo institucional
- En algunas ocasiones se utilizarán apps que el alumnado deberá descargar como: kahoot, lector de códigos QR, darse de alta para acceder a simuladores...

7. Procedimiento de calificación

Criterios de calificación para la obtención de la nota media

A la hora de proceder a realizar la evaluación del alumno/a habrá que seguir los siguientes criterios:

30% Pruebas específicas. Es la media de las calificaciones obtenidas en las pruebas trimestrales.

70% Proyecto empresarial y actividades, que se subdivide en:

-50% proyecto empresarial La calificación obtenida en el proyecto será grupal. Al término de la primera evaluación se efectuará una exposición en el aula de la parte del proyecto realizada en el trimestre y al término de la segunda evaluación se efectuará una exposición del total del proyecto. En la exposición deben participar todos los integrantes del grupo. En cada evaluación el grupo debe entregar a la profesora:

- El proyecto, con portada, índice y con los apartados del modelo Canvas. El proyecto debe responder al guión que la profesora irá explicando en el aula.

La nota del proyecto tomará en consideración: la presentación y el contenido del proyecto empresarial.

Entregar o presentar con retraso el proyecto supondrá la no evaluación del mismo. Es necesario obtener una calificación de 5 puntos en el proyecto empresarial para superar la evaluación.

Si alguno de los grupos manifiesta a lo largo del curso que un compañero/a no está realizando la tarea encomendada y obstaculiza gravemente el progreso del trabajo colectivo, la profesora puede decidir, tras analizar la situación, que dicho alumno realice y presente de forma individual un proyecto empresarial propio.

-20% Valoración de actividades y trabajos que se realizarán a lo largo del curso tanto de forma individual como colectiva.

Evaluación trimestral

La calificación final en cada evaluación trimestral se calculará como media de las distintas pruebas de evaluación parcial.

Los alumnos/as que consigan un 5 o más superarán el trimestre.

8. Procedimiento de recuperación

8.1. Recuperación trimestral

- Los alumnos que hayan suspendido el proyecto empresarial deberán subsanar los errores u omisiones que ocasionaron el suspenso, entregando el proyecto revisado y corregido en la fecha que fije. No se aceptarán, salvo causa justificada, proyectos entregados fuera de esa fecha.
- Los alumnos que hayan suspendido las pruebas de conocimientos realizarán un examen de recuperación trimestral basado en los contenidos mínimos del trimestre en cuestión. Necesitará obtener una calificación mínima de 5 (apto).

En el mes de marzo, aquellos alumnos que tengan pendiente de superación una o varias evaluaciones trimestrales podrán presentarse a un examen de recuperación final basado en los contenidos mínimos. Cabe destacar que si la parte no superada es el proyecto, se deberá presentar el proyecto para poder superar el módulo. se mantiene el porcentaje de calificación de la evaluación ordinaria.

8.2. Evaluación extraordinaria

Los alumnos que no hayan podido superar a lo largo del curso una o varias evaluaciones parciales, contarán con un Programa de recuperación de la evaluación de junio consistente en:

El proyecto empresarial , llevado a cabo siguiendo los apartados y requisitos más arriba señalados.(50%)

Una prueba específica. Dicha prueba estará basada en los contenidos mínimos correspondientes a las evaluaciones parciales que el alumno tenga pendientes.(50%)

Aquellos alumnos que no accedan al módulo de formación en centros de trabajo (FCT) y tengan pendiente el módulo de EIE, deberán seguir asistiendo a clase durante el tercer trimestre para repasar los contenidos, actividades y ejercicios realizados durante el curso, para de esta forma facilitarles que obtengan una calificación positiva en la prueba extraordinaria a la que tendrán derecho a presentarse al finalizar el tercer trimestre. Dicha prueba consistirá en una serie de preguntas teóricas sobre los contenidos básicos del módulo, así como a la realización de una serie de ejercicios prácticos, similares a los realizados durante todo el curso. Además el/la alumno/a deberá realizar un proyecto de una empresa del sector.

Cualquier información sobre la fecha y contenidos de las pruebas extraordinarias de evaluación se hará exclusivamente a través del tablón de anuncios del centro y de la página Web cislán.es.

8.3. Sistema especial de evaluación

Cuando el alumno acumule más del 15% de faltas de asistencia del trimestre deberá acudir a un sistema alternativo de evaluación. Este alumno podrá seguir asistiendo a clase y participando del proceso enseñanza-aprendizaje con todos sus derechos.

El límite en el módulo de está marcado en:

8 faltas en el primer trimestre

8 en el segundo

6 en el tercero

Al final de curso se realizará una prueba consistente en una prueba teórica/práctica de los conocimientos no alcanzados y la entrega de los trabajos/proyecto pendientes para valorar los conocimientos del alumno sobre los contenidos de cada uno de los trimestres en los que faltó. En el caso de alumnos que hayan faltado un periodo concreto se podrá diseñar una prueba personalizada para su caso.

Se puede establecer en el RRI la posibilidad de no aplicar este sistema alternativo a alumnos que hayan superado el 15% cuando el profesor considere que cuenta con el suficiente número de referencias para obtener una calificación.

La prueba realizada versará sobre los contenidos no superados cada alumno. Si el alumno ha participado en algún ejercicio de clase se tendrá en cuenta en los trabajos que deberá realizar. Igualmente los exámenes realizados durante el curso ya no tendrán que ser realizados de nuevo en el procedimiento alternativo de evaluación.

Los porcentajes serán los siguientes:

60% Teoría. Pruebas orales o escritas.

40% Proyecto empresarial y actividades: 30% Proyecto y 10% Actividades

Los alumnos que acudan a este sistema alternativo deberán ser informados por el profesor de que se les aplicará dicho procedimiento. Jefatura de Estudios publicará en el tablón de anuncios los alumnos que deben acudir a este procedimiento alternativo

Cualquier información sobre la fecha y contenidos de las pruebas extraordinarias de evaluación se hará exclusivamente a través del tablón de anuncios del centro y de la página web cislán.es.

9. Atención a la diversidad

Adaptaciones de acceso

La Administración educativa establecerá medidas de acceso al currículo reservando un porcentaje de plazas para alumnado con un grado determinado de discapacidad. Tras la evaluación inicial el profesor/a comprobará la necesidad de incorporar algún tipo de adaptación para que exista la posibilidad de alcanzar los resultados de aprendizaje.

En su caso, se podrán realizar adaptaciones dirigidas al alumnado con diferentes grados de capacidades visuales, auditivas, motoras,... que lo precise. Estas modificaciones se podrán realizar en lo referente a metodología y organización en el aula, recursos y materiales didácticos y en los procedimientos de evaluación.

El profesorado reforzará el apoyo con el fin de estimular su atención y motivación, corregir las deficiencias y seguir detalladamente los progresos y dificultades del alumnado de forma individual. En el caso de que sea necesario recursos específicos en función del tipo de capacidad se pondrá en conocimiento de la administración educativa o de alguna organización especializada en estas necesidades.

Dificultades de aprendizaje

El alumnado con dificultades para alcanzar los objetivos contará con las siguientes medidas de refuerzo:

- Conjunto de actividades añadidas sobre aquellos aspectos en los que encuentran mayores dificultades.
- Se le proporcionará información más detallada de aquellos aspectos en los que tiene mayores dificultades de comprensión.
- Se ajustarán los criterios de valoración a mínimos, en caso de que no se observe viable alcanzar los resultados de aprendizaje completos.

10. Aspectos transversales

Educación en valores e igualdad

En la actualidad se recomienda que estos aspectos se recojan en las mismas actividades y no en un apartado separado de actitud. Existen algunos ejemplos de áreas que pueden ser afines a nuestros módulos:

- Educación para la salud y riesgos laborales: material, seguridad y accidentes
- Educación emocional: trabajo en equipo, empatía, habilidades sociales, autoestima
- Educación en valores: Igualdad, derechos humanos, interculturalidad
- Espíritu emprendedor
- TIC y nuevas tecnologías
- Creatividad
- Medio ambiente
- Cultura general y de la comunidad autónoma

Programación de actividades complementarias y extraescolares

Además de las actividades a realizar a lo largo del curso en cada unidad didáctica, se podrán realizar otras complementarias y extraescolares, destinadas a fomentar el espíritu emprendedor del alumnado.

Algunas de estas actividades podrán ser, entre otras, las siguientes:

- charlas con empresarios del sector, principalmente de antiguos/as alumnos/as del centro;
- charlas/talleres/actividades llevadas a cabo por Valnalón, para fomentar el espíritu emprendedor, incluyendo la charla sobre presentación de proyectos;
- visitas a alguna empresa de la zona relacionada con el sector al que pertenece el ciclo que se está cursando, ello en colaboración con el profesorado del departamento de Imagen y Sonido;
- visitas a ferias de orientación y empleo
- participación en las Jornadas de Empleo del centro
- Dinámicas de grupo, que se realizarán en el exterior.

Así como todas aquellas que el departamento estime oportuno.

Todas las actividades que requieran salida del centro seguirán los protocolos establecidos por el centro para la salida de alumnos/as

Actividades interdepartamentales

Al inicio del curso el/la profesor/a se podrá en contacto con aquellos/as profesores/as que impartan clase en el mismo grupo para coordinar los contenidos coincidentes. En el módulo de EIE se impartirán contenidos más generales, mientras que los profesores del departamento de imagen incidirán en aquellos que sean más específicos del ciclo.

Se realizarán actividades de colaboración con otros módulos del departamento y/o fuera de él.

Se coordinarán retos entre distintos módulos de EIE y se propondrán actividades con otros módulos dentro del mismo ciclo.

11. Seguimiento de la programación

En las reuniones de departamento se cubrirá un cuestionario sobre el desarrollo de la programación docente. Trimestralmente se realizará un análisis más detallado del transcurso de la programación docente y de sus áreas de mejora.

12. Adaptación de la programación a las limitaciones de presencialidad

Adquisición de competencias y aprendizajes esenciales

En las primeras sesiones prestaremos especial atención a la explicación de aspectos relacionados con el sistema de trabajo en el aula y en situación de limitación de

presencialidad, así como las necesidades de equipo y conexión necesarias para desarrollar metodologías online.

El alumnado partirá de unas competencias digitales que irá desarrollando y ampliando , al utilizar las TIC para procesar, compartir, generar y gestionar conocimientos y también desarrollará competencias y habilidades sociales , utilizando como vehículo las TIC, buscando que los alumnos creen su propia red personal de aprendizaje.

A través del cuestionario inicial y en función del desarrollo de las distintas unidades valoraremos la necesidad de ajustes de metodología en la programación.

Contenidos para la limitación de la presencialidad

En la descripción de las actividades del punto 5 debemos recoger si se trata de:

- **Actividades prioritarias** que sólo admiten presencialidad (presencialidad parcial)

-Realización de casos y dinámicas de grupo.

-Puesta en común de propuestas de RSC para el centro educativo.

-Tormenta de ideas e identificación posterior de la idea de proyecto por cada grupo.

-Exposición del mapa de empatía del cliente.

-En general actividades de cálculo, como son realización de balances y cuenta de resultados, que suelen llevar una atención más individualizada.

-Utilización del simulador de préstamos, que en ocasiones resulta difícil de manejar.

-Cumplimentación de documentación administrativa, como pedidos, albaranes, facturas.

-Exposición del proyecto empresarial.

Espacios y recursos

Los alumnos dispondrán de un ordenador en el aula aproximadamente la mitad de las horas lectivas, el resto de horas se darán en aulas polivalentes .

Los alumnos podrán traer sus equipos personales . En el caso de utilizar un ordenador de uso compartido, la persona (alumno/a o profesor/a) que lo deja deberá ser responsable de que se desinfecte la superficie del teclado, del ratón y de la pantalla y aquel material que ha manipulado.

Disponemos de papeleras, con tapa y pedal , una de mayor tamaño para depositar ese papel, y otra de tamaño menor, en la que depositar pañuelos y mascarillas.

Asimismo, cada alumno realizará una limpieza y desinfección de su puesto de trabajo en cada cambio de turno, realizando la misma función el profesorado en su mesa de trabajo.

Metodología

a) Limitación de la presencialidad total:

Seguiremos una metodología práctica, activa y participativa a través de:

- Plataforma Moodle educastur , donde los alumnos dispondrán de los contenidos a tratar y las actividades y proyectos a realizar.
- Team
- Mail institucional.

Mantendremos el horario de clase presencial, por lo que se enviarán las actividades a realizar acorde a nuestras horas de clase, y a esas horas estaremos disponibles para aclarar contenidos y dudas , ofreciendo también disponibilidad a otras horas.

Se buscará una interacción continua con los alumnos, por lo que se necesitará un feedback o retroalimentación continua a través de foro, envío de actividades, chat de plataforma o encuentros a través de Team, correo..

Se realizará un registro de todas las actividades (a través de la plataforma) , los alumnos tendrán actualizado en todo momento su resultados de trabajo y se estará pendiente de los alumnos que no alcancen los contenidos mínimos, preparándoles unas actividades de recuperación online.

b) Limitación parcial de la presencialidad:

Seguiremos una metodología práctica, activa y participativa a través de:

Plataforma Moodle educastur , donde los alumnos dispondrán de los contenidos a tratar y las actividades y proyectos a realizar.

Team

Mail institucional.

Se tratará de coordinar tareas para que el alumnado mantenga continuidad en el aprendizaje a través de trabajos cooperativos online, secciones de chat en moodle, videoconferencias puntuales, combinando contenidos prácticos y teóricos sintetizados ..

Trataremos de seguir la programación establecida presencialmente con adaptaciones en contenidos, centrándonos en mínimos.....

Procedimiento de evaluación y calificación

a) Limitación de la presencialidad total.

Los instrumentos de evaluación se centrarán en mayor medida en actividades prácticas sobre contenidos de la programación: documentación, elaboración de trabajos y actividades tipo test realizadas online. Así como la realización del proyecto de empresa, así como

Los criterios de calificación se harán más flexibles debido a la situación actual, estableciendo un 70% de la

nota a través del proyecto presentado y 10 % de actividades y 20% test online con preguntas teóricas prácticas

.b)Limitación parcial de la presencialidad

Mantenemos el porcentaje establecido en la presencialidad , pudiendo flexibilizar criterios en función de la evolución de la continuidad en el aula.

13.- Atención al alumnado

El alumnado que no pueda asistir por motivos de salud o de aislamiento preventivo seguirá un plan de trabajo individualizado que se diseñará en función de sus necesidades y temporalidad. El profesorado a través del tutor prestará apoyo docente y emocional para asegurar la continuidad en el proceso educativo.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Código 1171 – Formación en centros de trabajo

380 sesiones anuales
Equivalencia en créditos ECTS: 22

2021 – 2022
Enrique García Rodríguez

Familia Profesional: IMS - Imagen y Sonido

Referente europeo: CINE-5b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación)

Código del ciclo: IMS301LOE

Denominación del ciclo: CFGS Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen.

Matutino.

33028210 - CIFP Comunicación, Imagen y Sonido – Langreo.

Aulas -101,-104,-107



1. Competencias profesionales, personales y sociales

Este módulo profesional contribuye a completar las competencias de este título y los objetivos generales del ciclo, tanto aquellos que se han alcanzado en el centro educativo, como los que son difíciles de conseguir en el mismo. Además, tal y como viene reflejado en el Real Decreto 1681/2011, la Formación en Centros de Trabajo (FCT) contribuye a alcanzar las siguientes competencias:

- a. Aplicar el marco legal que regula los medios de comunicación, espectáculos y eventos, cumpliendo y haciendo cumplir la legislación vigente.
- b. Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.
- c. Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- d. Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- e. Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- f. Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

2. Objetivos generales

Este módulo profesional contribuye a completar las competencias de este título y los objetivos generales del ciclo, tanto aquellos que se han alcanzado en el centro educativo, como los que son difíciles de conseguir en el mismo.

El módulo profesional de FCT tendrá una duración de 380 horas y se desarrollará en período ordinario comprendido entre abril y junio del segundo año del curso académico y su evaluación ordinaria se realizará en junio.

La duración de las estancias del alumnado en el centro de trabajo será igual o cercana al horario laboral del propio centro de trabajo, reservándose una jornada cada quincena para la realización en el centro docente de actividades tutoriales de seguimiento y evaluación continua.

Este año debido a las especiales circunstancias debidas al Covid estas reuniones **de seguimiento de la F T podrán realizarse vía Teams.**

Para las familias profesionales que, debido a su especificidad curricular, como puede ser el caso de Iluminación, Captación y Tratamiento de la Imagen, requieran la realización del módulo de FCT en periodo extraordinario, será necesaria la autorización expresa de la Dirección General de Ordenación Académica y Formación Profesional. En estos supuestos, los Centros remitirán al Servicio de Formación Profesional y Promoción Educativa los siguientes documentos:

Solicitud motivada y firmada por la Dirección del centro educativo.

Relación nominal de los alumnos y alumnas implicados.

Las programaciones individuales de seguimiento y valoración, garantizando la tutela de las prácticas.

Previsión presupuestaria de la actividad.

En el caso del alumnado que se encuentre en situación laboral durante el período ordinario de realización del módulo profesional de FCT, el equipo docente podrá replantear el período de la realización de la FCT.

3. Contenidos:

Los contenidos, en relación con los objetivos, resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación son los siguientes:

Objetivos

- 1) Complementar la adquisición por el alumnado de la competencia profesional conseguida en el centro educativo mediante la realización de un conjunto de actividades de formación identificadas entre las actividades productivas del centro de trabajo.
- 2) Contribuir al logro de las finalidades generales de la Formación Profesional, o sea, adquirir la competencia profesional característica de cada título y una identidad y madurez profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de cualificaciones.
- 3) Evaluar los aspectos más relevantes de la competencia profesional adquirida por el alumnado y, en particular, acreditar aquellos aspectos de la competencia requerida en el empleo (expresada en el perfil de cada título) que no puede comprobarse en el centro educativo por exigir situaciones reales de producción.
- 4) Adquirir el conocimiento de la organización productiva correspondiente al perfil profesional y el sistema de relaciones socio-laborales del centro de trabajo, a fin de facilitar su futura inserción profesional.

Resultados de aprendizaje

1. Identifica la estructura y organización de la empresa, relacionándolas con el tipo de servicio que presta.

Contenidos

- a) Identificación de la estructura y organización empresarial:
 - Estructura y organización empresarial del sector de la producción audiovisual y del espectáculo.
 - Actividad de la empresa y su ubicación en el sector.
 - Organigrama de la empresa. Relación funcional entre departamentos.
 - Organigrama logístico de la empresa. - Proveedores, clientes y canales de comercialización.

Criterios de evaluación

- a) Se ha identificado la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área de la misma.
- b) Se ha comparado la estructura de la empresa con las organizaciones empresariales tipo existentes en el sector.
- c) se han relacionado las características del servicio y el tipo de clientela con el desarrollo de la actividad empresarial.
- d) Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la prestación de servicio.
- e) se han valorado las competencias necesarias de los recursos humanos para el desarrollo óptimo de la actividad.

-Procedimientos de trabajo en el ámbito de la empresa. Sistemas y métodos de trabajo.

-Recursos humanos en la empresa: requisitos de formación y de competencias profesionales, personales y sociales asociadas a los diferentes puestos de trabajo.

-Sistema de calidad establecido en el centro de trabajo.

-Sistema de seguridad establecido en el centro de trabajo.

Resultados de aprendizaje

2. Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa.

Contenidos

b) Aplicación de hábitos éticos y laborales:

-Actitudes personales: empatía y puntualidad.

-Actitudes profesionales: orden, limpieza, responsabilidad y seguridad.

-Actitudes ante la prevención de riesgos laborales y ambientales.

-Jerarquía en la empresa. Comunicación con el equipo de trabajo.

-Documentación de las actividades profesionales: métodos de clasificación, codificación, renovación y eliminación.

-Reconocimiento y aplicación de las normas internas de la empresa, instrucciones de trabajo, procedimientos normalizados de trabajo y otros.

f) se ha valorado la idoneidad de los canales de difusión más frecuentes en esta actividad.

Criterios de evaluación

a) Se han reconocido y justificado:

- La disponibilidad personal y temporal necesaria en el puesto de trabajo.

- Las actitudes personales (puntualidad y empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza y responsabilidad, entre otras) necesarias para el puesto de

- Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional.

- Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional.

- Las actitudes relacionadas con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa.

- Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades realizadas en el ámbito laboral.

- Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer de cada profesional.

b) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de riesgos laborales de aplicación en la actividad profesional.

c) se han puesto en marcha los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa.

d) se ha mantenido una actitud de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas.

e) Se ha mantenido organizado, limpio y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad.

f) Se ha responsabilizado del trabajo asignado, interpretando y cumpliendo las instrucciones recibidas.

g) Se ha establecido una comunicación eficaz con la persona responsable en cada situación y con los miembros del equipo.

h) se ha coordinado con el resto del equipo, comunicando las incidencias relevantes que se presenten.

i) se ha valorado la importancia de su actividad y la necesidad de adaptación a los cambios de tareas.

j) Se ha responsabilizado de la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de su trabajo.

Resultados de aprendizaje

3. Define el estilo visual, las necesidades de equipamiento y la planificación de cámara en proyectos audiovisuales a partir de la documentación inicial, aplicando criterios de calidad y optimización de recursos.

Contenidos

- Definición de las necesidades de equipamiento y la planificación de cámara en proyectos audiovisuales

-Realización de una propuesta de plan de trabajo, programando las distintas fases, teniendo en cuenta: plazos, disponibilidad de los recursos, permisos y elaborar la documentación necesaria para presentarla.

- Identificación en cantidad, calidad y tiempo los materiales que se van a precisar en las distintas fases del proceso fotográfico.

Criterios de evaluación

a) Se ha deducido la intencionalidad comunicativa, el género y los aspectos expresivos y estéticos de la obra audiovisual, a partir del análisis de su documentación de inicio.

b) Se ha diseñado el estilo visual de la obra audiovisual, definiendo los tipos de plano, los encuadres, los movimientos de cámara, el ritmo interno, las relaciones de continuidad, la definición de la imagen y las opciones de exposición y color en relación con la iluminación.

c) Se ha evaluado la aportación del trabajo de cámara en distintos proyectos audiovisuales, considerando aspectos tales como la narrativa visual, la focalización y el impacto emocional en ficciones, publicidad, videoclips y documentales.

d) Se ha planificado el trabajo de cámara sobre esquemas de planta de la localización o los decorados del estudio, en función de la puesta en escena y la evolución de intérpretes y participantes, previendo la elección de ópticas y los ajustes de distancia focal, foco, diafragma, obturación y profundidad de campo.

e) Se han definido los condicionantes del trabajo de cámara que inciden en el montaje, la postproducción y el grafismo, como la continuidad audiovisual, la composición de la imagen, los ejes de acción, las direcciones y velocidades de

desplazamiento, las miradas y las relaciones espaciales dentro y fuera de campo.

f) Se han especificado las características de las cámaras adecuadas a proyectos de cine y video en cuanto a formato, relación de aspecto, definición, exploración e imágenes por segundo.

g) Se han elaborado las listas de equipamiento de cámara, medios de registro, equipos auxiliares y material fungible pertinentes en diversos procesos de captación y registro de obras audiovisuales.

Resultados de aprendizaje

4. Realiza la grabación de noticias y reportajes y edita el material de imagen y sonido, aplicando técnicas de montaje y procedimientos narrativos propios del reportaje.

Contenidos

-Participación en la captación de imágenes de noticias y reportajes.

-Proposición de la composición, encuadre, angulación, movimiento para una toma determinada.

-Participación el montaje de los elementos de la cámara y material de registro.

-Realización de movimientos internos y externos (traveling, zoom, panorámicas) a efectuar durante la grabación y comprobar su posibilidad.

-Preparación y puesta a punto de equipos de toma en producciones de cine y/o vídeo y/o televisión, seleccionando y configurando la cámara con los elementos (objetivos, filtros, soporte de registro) y accesorios adecuados a las características de las tomas, haciendo las medidas, ajustes y comprobaciones adecuadas a cada trabajo.

-Realización de la grabación de una noticia y/o reportaje operando el equipo de cámara y ajustándose a los parámetros expresivos establecidos.

Criterios de evaluación

a) Se han ajustado con rapidez y eficacia los parámetros de cámara a las circunstancias ambientales para la consecución de la efectividad informativa.

b) Se ha valorado la utilización del trípode ligero o la utilización de la cámara al hombro, atendiendo a las necesidades reales del reportaje audiovisual.

c) Se han grabado declaraciones y entradillas desde el punto de vista de cámara, mediante la selección de los encuadres convenientes al interés informativo de los sujetos de la información.

d) Se han grabado entrevistas con varios participantes desde diversos puntos de vista y con variedad de encuadres, atendiendo a la dinámica de preguntas y respuestas y facilitando la continuidad en la edición.

e) Se han captado los planos de recurso y los posibles insertos necesarios para permitir diversas opciones en la fase de edición.

f) Se ha grabado la imagen y captado el sonido con la mayor cercanía y calidad posible según los condicionantes del suceso registrado, minimizando los riesgos para la integridad del equipo humano y técnico.

g) Se ha sincronizado el video y su audio correspondiente a partir de marcas de imagen y sonido de las claquetas o de cualquier otra referencia.

h) Se ha elaborado un máster audiovisual, teniendo en cuenta las condiciones comunicativas de ritmo, continuidad y movimiento entre otras

i) Se ha generado un máster final que cumple los requisitos y normas específicos para emisión respecto a vídeo, sonido y sincronismos.

Resultados de aprendizaje

5. Capta las imágenes en programas de televisión, consiguiendo la calidad técnica y expresiva propia de los requerimientos de realizaciones multicámara.

Contenidos

-Participación en la captación de imágenes de programas de televisión

-Interpretación de un guión técnico o parte del mismo y elaborar una propuesta de recursos técnicos necesarios para la captación de una escena.

-Proposición de la composición, encuadre, angulación, movimiento para una toma determinada.

-Participación en el montaje de los elementos de la cámara y material de registro.

-Realización de movimientos internos y externos (traveling, zoom, panorámicas) a efectuar durante la grabación y comprobar su posibilidad.

-Preparación y puesta a punto de equipos de toma en producciones de televisión, seleccionando y configurando la cámara con los elementos (objetivos, filtros, soporte de registro) y accesorios adecuados a las características de las tomas, haciendo las medidas, ajustes y comprobaciones adecuadas a cada trabajo.

-Realización de la grabación de programa de tv operando el equipo de cámara y ajustándose a los parámetros expresivos establecidos.

Criterios de evaluación

a) Se han adaptado las directrices de la escaleta matriz de un programa de televisión a partir del desarrollo de su estructura y contenidos, atendiendo a normas y códigos de realización.

b) Se han determinado los recursos del lenguaje audiovisual que hay que utilizar en la puesta en marcha de un proyecto de programa de televisión, especificando los usos expresivos del encuadre y la composición, así como los recursos de iluminación.

c) Se ha realizado la definición del conjunto de planos y el tipo de encuadres para cada cámara en la realización de programas de televisión, atendiendo a las intenciones de realización.

d) Se han determinado las diferentes posiciones y movimientos de cámara, atendiendo a las pautas marcadas en realización.

e) Se han efectuado los ajustes adecuados para la correcta sincronización de todas las señales de cámara con respecto al control de realización, supervisando el estado y configuración de las conexiones necesarias para su correcto funcionamiento.

f) Se han realizado los ajustes de luminancia, crominancia, pedestal, ganancia, detalle y otros propios de la unidad de control de cámara, consiguiendo el equilibrio de todas las señales.

g) Se han utilizado los equipos de intercom y señales luminosas tally para la comunicación interna de las ordenes de programa entre el control de realización y el set de grabación.

h) Se ha realizado la captación de las imágenes del programa y se ha valorado la corrección de las tomas.

Resultados de aprendizaje

6. Controla la iluminación en la toma y registro de programas audiovisuales según el diseño de iluminación.

Contenidos

-Participación en la iluminación de programas audiovisuales.

-Interpretación de documentos del programa en los que se definan las características de la iluminación (contrastes, efectos, tipos de luz, etc.) y hacer una propuesta concreta para solucionar una escena, de acuerdo a las mismas.

-Aplicación de las técnicas de cálculo y medición de la luz, así como los ajustes necesarios en cada fuente para obtener la cantidad y calidad de luz adecuada al tipo de iluminación establecido.

-Interpretación y elaboración de la distribución de las fuentes de iluminación sobre plantas de decorados, aplicando correctamente las normas de representación y la simbología adecuada.

-Supervisión la calidad de la iluminación en las pruebas y ensayos, así como en la realización de programas audiovisuales y representaciones, mediante los medios técnicos adecuados.

Criterios de evaluación

a) Se han establecido las condiciones en la operación de cámara de grabación plano a plano relativas al filtraje óptico y la realización de los balances de blancos y negros necesarios, a partir de cálculo y ajuste de la temperatura de color, la intensidad de la luz y los contrastes.

b) Se han establecido las condiciones en la operación de cámara de grabación plano a plano para la colocación de filtros polarizadores o de efectos, dirigidos a conseguir el efecto deseado en el diseño de iluminación.

c) Se han establecido las condiciones en la operación de cámara de grabación plano a plano para la manipulación y ajuste de la señal, modificando el pedestal, la ganancia y la gamma.

d) Se han hecho los ajustes necesarios de profundidad de color y curvas de señal en las matrices, tablas LUT o similar para la consecución del aspecto visual marcado en el diseño de iluminación.

e) Se han programado las CCU con los presets necesarios para el cumplimiento del plan de iluminación a lo largo del programa de televisión.

f) Se han adaptado las condiciones de la iluminación a los movimientos de cámaras y actores y a la toma de sonido mediante ensayos y teatrillos.

g) Se ha determinado el número T o número F que hay que colocar en la óptica o que se van a utilizar en las CCU mediante la medición de la luminancia e

iluminancia de las luces y el cálculo correspondiente para conseguir el efecto de iluminación marcado en el diseño.

h) Se han operado las CCU durante la realización del programa, adaptándose a los criterios establecidos en el diseño de iluminación y los estándares de grabación y emisión.

Resultados de aprendizaje

7. Controla la iluminación en espectáculos en vivo, cumpliendo los objetivos del diseño de iluminación y el plan de iluminación.

Contenidos

-Participación en la iluminación en espectáculos en vivo.

-Interpretación de documentos del proyecto en los que se definan las características de la iluminación (contrastes, efectos, tipos de luz, etc.) y hacer una propuesta concreta para solucionar una escena, de acuerdo a las mismas.

-Aplicación de las técnicas de cálculo y medición de la luz, así como los ajustes necesarios en cada fuente para obtener la cantidad y calidad de luz adecuada al tipo de iluminación establecido.

-Interpretación y elaboración de la distribución de las fuentes de iluminación sobre plantas de decorados, aplicando correctamente las normas de representación y la simbología adecuada.

-Supervisión la calidad de la iluminación en las pruebas y ensayos, así como en la realización espectáculos en vivo mediante los medios técnicos adecuados.

Criterios de evaluación

a) Se ha configurado el patch, asignando los elementos de regulación a los canales correspondientes, buscando la máxima operatividad en la aplicación del plan de iluminación.

b) Se ha configurado el universo DMX necesario para el control de las luminarias y otros elementos que se van a manipular desde el control de iluminación, asignando las direcciones correspondientes.

c) Se han establecido los protocolos de sincronización con el audio mediante conexiones o acuerdos con las actividades de sonido.

d) Se ha programado el espectáculo en la mesa de iluminación, utilizando submásters, grupos, cues, macros y cuantos elementos tenga disponibles para la agrupación y temporización de los eventos del espectáculo.

e) Se han programado las fuentes de luz remotas o robotizadas que se van a utilizar, buscando su mayor operatividad en el cumplimiento del plan, estableciendo posiciones, intensidades, colores, movimientos y gobos en móviles y escáneres.

f) Se han programado los elementos robotizados accesorios (humo, ventiladores y pirotecnica, entre otros) para la realización de los efectos especiales marcados en el plan de iluminación.

g) Se han realizado los ensayos necesarios, corrigiendo tiempos, coordinaciones, pies, posiciones, entre otros aspectos, almacenando los

resultados en el soporte informático de la mesa de programación y/o en la escaleta.

h) Se han cumplido los protocolos de seguridad para personas, locales y equipos, facilitando el movimiento y la actuación de todos los equipos que intervienen en el espectáculo.

Resultados de aprendizaje

8. Realiza todas las actividades propias de un proyecto fotográfico completo, aplicando criterios de obtención de la máxima calidad y de optimización de los recursos.

Contenidos

-Participación en la organización y ejecución de producciones fotográficas según los planes establecidos, en un proyecto.

- Identificación en cantidad, calidad y tiempo los materiales que se van a precisar en las distintas fases del proceso fotográfico.

-Identificación de los recursos propios y ajenos necesarios para obtener imágenes fotográficas: equipos de cámara e iluminación, elementos de la puesta en escena, localizaciones y/o instalaciones, soportes de registro

-Realización de una propuesta de plan de trabajo, programando las distintas fases, teniendo en cuenta: plazos, disponibilidad de los recursos, permisos y elaborar la documentación necesaria para presentarla.

-Preparación y puesta a punto de equipos de toma fotográfica (universal, medio formato y gran formato), seleccionando sus componentes (objetivos, chasis, accesorios, soporte, equipo informativo), programas informáticos aplicados a la toma y al soporte de registro (fotosensible o magnético) más adecuado a cada trabajo.

-Preparación y puesta a punto de la iluminación de fotografías, seleccionando el equipo de iluminación (continua y destello) y sus componentes (generadores de luz, accesorios, soportes), haciendo las medidas y ajustes necesarios de cada fuente y su conjunto, calculado la exposición adecuada a las condiciones de cada trabajo (sensibilidad del soporte de registro, velocidad de obturación, etc.).

Criterios de evaluación

a) Se ha especificado el medio, el tamaño de reproducción, el destino final de las imágenes y los parámetros de calidad necesarios para seleccionar los dispositivos de captación adecuados, a partir del estudio de los requerimientos del proyecto.

b) Se ha realizado un listado del equipamiento necesario para la captación y el suplementario, para resolver posibles contingencias, valorando los elementos visuales que deben fotografiarse y su accesibilidad.

c) Se han especificado las características expresivas de la iluminación, el tipo y la calidad de luz que se precisa para la obtención del estilo visual del producto.

d) Se ha efectuado el encuadre y la composición, considerando la perspectiva, la escenografía, el estilismo y la iluminación, comprobando que no se producen efectos indeseados.

e) Se ha configurado la forma en que la cámara toma la secuencia de imágenes, ajustando el modo disparador.

f) Se ha realizado el proceso de toma fotográfica, aplicando criterios técnicos, estéticos, comunicativos y de composición y valorando los resultados finales del proceso

g) Se ha realizado el tratamiento digital, especialmente el ajuste y optimización de las imágenes, y el fotomontaje, si procede, mediante la aplicación de programas informáticos.

-Realización del proceso de toma fotográfica interviniendo en la puesta en escena y efectuando las operaciones de captación, regulando los parámetros técnicos y determinando los elementos de composición visual acordes con los objetivos definidos en el proyecto.

-Preparación del material expuesto y especificar las instrucciones finales de uso para su correcto procesado.

-Supervisión el material procesado (archivos digitales, negativos, contactos, copias, etc.), comprobando su correcta realización y detectando y corrigiendo posibles defectos

-Selección, clasificación y archivo imágenes fotográficas de acuerdo a los objetivos del proyecto, siguiendo los criterios y procedimientos indicados

h) Se han realizado las operaciones de acabado de las copias, finalización, montaje en sus soportes de presentación, catalogación y archivo de los originales.

4. Metodología

La metodología de este módulo se basa en un seguimiento del control de la asistencia al centro de trabajo por parte del tutor y la evaluación del alumnado el proceso mediante el cual se califica su grado de adquisición de las capacidades terminales de la F.C.T.

En el seguimiento del alumnado de este módulo profesional de F.C.T. colaborarán los tutores y tutoras designados por el centro de trabajo durante su periodo de estancia en el mismo.

Este seguimiento se expresará de dos formas:

- a. A lo largo de la F.C.T., a través de una hoja semanal del alumnado, y mediante los informes obtenidos de los encuentros, quincenales como mínimo, con el profesorado responsable de la tutoría del centro educativo.
- b. Al final del proceso, mediante la valoración de cada uno de los apartados representados en la P.S.V (Programa de Seguimiento y Valoración) teniendo lugar en varias empresas, estos apartados serán valorados correspondientemente por cada uno de los tutores implicados.

El profesorado responsable de la tutoría del alumnado establecerá un régimen de **visitas periódicas bien personalmente, a través de teléfono y/o por correo electrónico**, para mantener entrevistas con los tutores del centro de trabajo, y **observar directamente las actividades que el alumnado realiza** en el mismo y registrar su propio seguimiento.

5. Procedimiento de calificación.

La calificación del alumno es de apto/a o no apto/a en función de los instrumentos de evaluación vistos anteriormente (PSV, Hoja de seguimiento semanal). Para aprobar el módulo, tanto el tutor/a de la empresa como el tutor/a del centro deben calificar con un apto/a al alumno en la Formación en Centros de Trabajo.

6. Evaluación, seguimiento y periodicidad.

Se entiende por seguimiento el control de la asistencia y la evaluación del alumnado el proceso mediante el cual se califica su grado de adquisición de las capacidades terminales de la FCT.

La evaluación de la FCT, al igual que acontece con la del resto de los módulos profesionales de un ciclo formativo, será continua, realizándose durante todo el proceso formativo correspondiente.

La evaluación del módulo de FCT tiene asimismo por objeto conocer la competencia profesional adquirida y por ello debe entenderse el proceso orientado a conseguir suficientes evidencias de realizaciones o resultados profesionales con que valorar la competencia profesional del alumnado. Por tanto, los métodos de evaluación de este módulo deben ser orientados a obtener evidencias de dichas competencias.

En el seguimiento del alumnado de este módulo profesional de FCT colaborarán los tutores y tutoras designados por el centro de trabajo durante su periodo de estancia en el mismo, como hemos explicado anteriormente.

La calificación del módulo de FCT será de apto/a o no apto/a. En el supuesto que el alumno o alumna obtenga la calificación de no apto, podrá cursar el módulo de nuevo en la misma u otra empresa, repitiendo parte o la totalidad de las actividades del módulo profesional.

En todo caso, cada alumno o alumna podrá ser evaluado y calificado del módulo profesional de FCT dos veces como máximo, entre convocatorias ordinarias y extraordinarias.

Excepcionalmente, la Dirección General de Ordenación Académica y Formación Profesional podrá autorizar una convocatoria de gracia para aquellos casos, en que por motivos de enfermedad u otros casos que se consideren, no se hubiera podido superar dicho módulo de Formación en Centros de Trabajo en las dos convocatorias anteriores.

6.2 Actividades y períodos de recuperación.

Los alumnos y alumnas que este año han anulado la convocatoria ordinaria de marzo debido al Covid y los que hubieran sido declarados NO APTOS en el módulo profesional de F.C.T. desarrollado en período ordinario **dispondrán de un período extraordinario para la nueva realización del mismo:** En los ciclos formativos de la familia profesional de imagen y sonido el módulo profesional de F.C.T. se desarrollará durante el período de octubre a diciembre del curso siguiente. La evaluación extraordinaria se realizará en diciembre.

7. Actividades formativo-productivas.

Es necesario tener en cuenta que cada alumno o alumna y centro de trabajo son diferentes, por lo que se requieren programas formativos individuales. Esto permitirá que el programa de actividades a realizar por el alumnado sea realista, concertado, realizable y objetivamente evaluable.

Como norma general, podemos citar que el alumnado que curse la FCT de Iluminación, Captación y Tratamiento de la Imagen deberá realizar actividades formativo-productivas inspiradas en situaciones de trabajo reales correspondientes a su perfil profesional y relacionadas con los contenidos del módulo profesional de FCT.

8. Relación de centros de trabajo donde se realiza esta formación.

Con carácter general, las actividades formativas de FCT se desarrollarán en empresas y entidades productivas radicadas en el Principado de Asturias y siempre que sea posible, en el entorno productivo del centro educativo y con las que el centro educativo tenga establecido convenio.

Con carácter excepcional se podrán realizar las actividades formativas del módulo profesional de FCT en otra Comunidad Autónoma. En este caso será necesaria la autorización expresa de la Dirección General de Ordenación Académica y Formación Profesional. En estos supuestos los Centros remitirán al Servicio de Formación Profesional y Promoción Educativa, los siguientes documentos:

- a) Solicitud motivada y firmada por el titular de la Dirección del centro docente, justificando la necesidad de realizar el módulo formativo de FCT fuera de la Comunidad Autónoma.

- b) Relación nominal del alumnado implicado.
- c) Las programaciones individuales de seguimiento y valoración.
- d) Compromiso del tutor o la tutora del centro docente, que garantice el seguimiento del módulo y atención al alumnado.
- e) Previsión presupuestaria de la actividad.

9. Fichas individuales de programación, seguimiento y evaluación (PSV).

Las fichas PSV contendrán las capacidades terminales, contenidos y criterios de evaluación definidos en el título y en el currículo del Ciclo Superior Formativo de Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen, tomando como referencia los resultados de aprendizaje del perfil del título, recogidos en esta programación didáctica, apartado de contenidos.

10. Adaptación de la programación a las limitaciones de la presencialidad.

10.1 Adquisición de competencias y aprendizajes esenciales.

Al ser un módulo que se basa en formarse en un centro de trabajo no necesita refuerzo excepto una charla impartida por el departamento de FOL respecto a la integración en la empresa, los comportamientos más demandados en el mundo laboral y la prevención de riesgos laborales en el sector audiovisual. **Este año se reforzarán también la información referente a todas las medidas y los cuidados que deberán tener los alumnos para evitar y frenar el contagio de COVID-19.**

10.2 Contenidos para la limitación de la presencialidad.

La impartición de esta materia se podría llegar a desarrollar, en gran medida, de modo no presencial. En caso de limitación total o parcial de la presencialidad mientras ya hayan empezado las prácticas, este módulo podría impartirse de manera telemática siempre que se cuente con los medios adecuados y la empresa esté de acuerdo con realizarlo de esta forma. Se tendrán siempre en cuenta circunstancias relacionadas con el COVID

En caso de producirse algún tipo de **confinamiento relacionado con la Covid por parte del empresario, los trabajadores o los estudiantes**, debido a síntomas o PCR positiva, **el tiempo de confinamiento contará cómo tiempo de prácticas.**

En el caso de limitación total de la presencialidad desde antes de comenzar el módulo, la Consejería de Educación podría buscar alternativas que sustituyan la presencia en centros de trabajo.

10.3 Metodología.

Las reuniones quincenales de seguimiento del alumnado se harán a través de Teams para evitar reuniones presenciales y reducir así el riesgo de contagios.

10.4 Procedimiento de evaluación y calificación.

Se mantendrán sin ninguna diferencia los procedimientos de evaluación y calificación

10.5 Atención al alumnado.

El alumnado que no pueda asistir por motivos de salud o de aislamiento preventivo seguirá de manera telemática el módulo realizando trabajo en casa siempre que su salud se lo permita y la empresa esté de acuerdo. El profesorado a través del tutor prestará apoyo docente y emocional para asegurar la continuidad en el proceso educativo.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1163- Proyectos Fotográficos.

3 sesiones semanales /62 sesiones anuales

2021-2022

María Hevia Castiello

**CICLO 301- CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR ILUMINACIÓN,
CAPTACIÓN Y TRATAMIENTO DE LA IMAGEN. AULA -101**

1. Concreción del currículo al ámbito productivo

El CIFP de Comunicación, imagen y sonido es un centro integrado con abundantes y variados recursos que permiten desarrollar actividades variadas. Los recursos para la docencia del audiovisual son variados y que cubren sobradamente las necesidades.

El presente módulo da respuesta a una serie de funciones que conforman el perfil profesional del título.

Debido a la importancia de que se alcancen los resultados de aprendizaje establecidos anteriormente, para su impartición es conveniente que se dediquen las actividades de enseñanza/aprendizaje a la adquisición de las competencias de dichas funciones en coordinación con los módulos de Toma fotográfica, Tratamiento fotográfico digital y Procesos finales fotográficos del presente ciclo.

2. Competencias profesionales, personales y sociales

La competencia general del ciclo, determinada por los requerimientos del sistema productivo, definida en Real Decreto 1686/2011, de 18 de Noviembre, es:

“La competencia general de este título consiste en realizar proyectos fotográficos completos, captar, registrar y tratar imágenes en producciones audiovisuales e iluminar espacios escénicos en audiovisuales, espectáculos y eventos, determinando y controlando la calidad técnica, formal y expresiva.”.

Este módulo está asociado la unidad de competencia:

UC1417_3: Diseñar, organizar y gestionar proyectos fotográficos.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título con las que se relaciona este módulo son las que se detallan a continuación:

- a. Determinar la viabilidad del proyecto de cámara, de iluminación o fotográfico, valorando las características expresivas de la imagen e identificándose con el proyecto artístico a partir del análisis de los requerimientos y de la documentación del proyecto.
- b. Determinar y gestionar los recursos humanos, técnicos y materiales que intervienen en los procesos de captación audiovisual, iluminación de audiovisuales o espectáculos y fotografía, valorando sus características para emplear los idóneos en la resolución de los proyectos.
- c. Planificar la captación y registro de imágenes, la iluminación y los procesos fotográficos, relacionando tiempos y recursos y aplicando criterios de eficiencia que permitan la realización de un presupuesto óptimo.

- d. Definir y realizar la puesta en escena y la ambientación a partir del análisis de las características expresivas de la imagen fotográfica que se va a captar para cumplir con los requerimientos del proyecto o del cliente.

3. Objetivos

Los objetivos específicos de este módulo, extraídos de los objetivos generales del ciclo son:

1. De los objetivos generales del ciclo formativo, establecidos en el artículo 9 del Real Decreto 1686/2011, de 18 de noviembre:
 - a) Valorar las características expresivas, técnicas y materiales que concurren en la puesta en marcha de un proyecto de cámara, iluminación o fotográfico, analizando su documentación, para determinar su viabilidad.
 - b) Caracterizar las necesidades de recursos humanos, técnicos y materiales que intervienen en los procesos de captación audiovisual, iluminación de audiovisuales o espectáculos, y fotografía, valorando su idoneidad, para su disposición y gestión en la fase de ejecución del proyecto.
 - c) Establecer prioridades y relaciones de dependencia en el uso temporal de los recursos humanos y materiales que confluyen en la ejecución de un proyecto de captación audiovisual, de iluminación o fotográfico, a partir de la documentación del proyecto y de los listados de recursos disponibles, para diseñar con criterios de optimización el plan técnico de trabajo.
 - d) Evaluar los requerimientos de un proyecto fotográfico, definiendo sus objetivos comunicativos para determinar y preparar en el lugar de la toma los elementos escenográficos tales como estilismo, maquillaje, decoración y otros que conforman su puesta en escena y ambientación.
2. Asimismo constituyen objetivos generales de este ciclo formativo:
 - a) Conocer el sector fotográfico, audiovisual y del espectáculo de Asturias.
 - b) Aplicar la lengua extranjera para el uso profesional.

4. Relación de unidades

Secuenciación y distribución			
Ev	Unidades de trabajo secuenciadas	Cronología	Horas
1 ^a <i>Evaluación</i>	U.T.1. Diseño del proyecto fotográfico	20/09 - 13/12	32
2 ^a <i>Evaluación</i>	U.T.2. Planificación de medios necesarios para el proyecto fotográfico	10/01 – 31/01	10
	U.T.3. Presupuestos, financiación y legalidad	31/02– 04/03	20

5. Desarrollo de las unidades didácticas

U.T.1. Diseño del proyecto fotográfico	
<u>Objetivos</u>	
<p>a) Valorar las características expresivas, técnicas y materiales que concurren en la puesta en marcha de un proyecto de cámara, iluminación o fotográfico, analizando su documentación, para determinar su viabilidad.</p> <p>c) Establecer prioridades y relaciones de dependencia en el uso temporal de los recursos humanos y materiales que confluyen en la ejecución de un proyecto de captación audiovisual, de iluminación o fotográfico, a partir de la documentación del proyecto y de los listados de recursos disponibles, para diseñar con criterios de optimización el plan técnico de trabajo.</p> <p>d) Evaluar los requerimientos de un proyecto fotográfico, definiendo sus objetivos comunicativos para determinar y preparar en el lugar de la toma los elementos escenográficos tales como estilismo, maquillaje, decoración y otros que conforman su puesta en escena y ambientación.</p> <p>Asimismo constituyen objetivos generales de este ciclo formativo:</p> <p>a) Conocer el sector fotográfico, audiovisual y del espectáculo de Asturias.</p> <p>b) Aplicar la lengua extranjera para el uso profesional.</p>	
<u>Resultados de aprendizaje</u>	
<p>1. Realiza el diseño de un proyecto fotográfico, definiendo con precisión las características de la producción a partir del análisis de la información y los requerimientos del encargo.</p> <p>2. Organiza los recursos propios de una empresa fotográfica, relacionando las características de los encargos fotográficos más habituales con los procesos estandarizados para su gestión óptima.</p>	
<u>Contenidos</u>	<u>Criterios de evaluación</u>

<ul style="list-style-type: none"> • Realización del diseño de un proyecto fotográfico: <ul style="list-style-type: none"> ○ La industria fotográfica: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Tipología, características y organización de las distintas empresas fotográficas. ○ Tipología de empresas de servicios auxiliares implicadas en la producción fotográfica. ○ El fotógrafo o la fotógrafa profesional. ○ El proyecto fotográfico y sus tipos: <ul style="list-style-type: none"> ▪ El briefing. ○ La fotografía en los medios de comunicación. ○ Medios y formatos de utilización, publicación y exhibición del producto fotográfico. ○ Estética fotográfica: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Composición de la imagen fotográfica ▪ El formato de publicación y la interrelación con el texto. ○ Acabado y presentación fotográfica. • Orientaciones para la promoción y búsqueda de clientela de la empresa fotográfica <ul style="list-style-type: none"> ○ El portfolio fotográfico. 	<p>a) Se ha estudiado la tipología y características de la industria fotográfica.</p> <p>b) Se ha precisado el medio, el formato de aplicación y las formas de exhibición del proyecto fotográfico, especificando la finalidad e intencionalidad comunicativa del proyecto.</p> <p>c) Se han especificado las características del producto fotográfico, concretando el aspecto formal y expresivo de las imágenes que se desea obtener.</p> <p>d) Se ha decidido el encuadre y el tipo de composición, considerando las características del sujeto u objeto para su captación y registro fotográfico.</p> <p>e) Se ha realizado el boceto que expresa la secuencia fotográfica para analizar la interrelación formal y de estilo del conjunto de imágenes.</p> <p>f) Se han realizado bosquejos de las distintas fotografías que expresan la composición, la estructura formal y estética y la intencionalidad comunicativa.</p> <p>g) Se ha confeccionado un documento que recoge esquemas y bocetos de soluciones de ambientación y estilo, en el que se identifican los requerimientos de localización, decorado, escenografía y estilismo.</p> <p>h) Se han reflejado documentalmente las condiciones de acabado, los modos y los formatos de entrega del encargo fotográfico.</p> <p>i) Se ha diseñado un portfolio para la promoción de la empresa fotográfica y la facilitación de contacto y representación.</p>
--	--

Procedimientos e instrumentos de evaluación

- **Observación en las sesiones de clase y anotaciones del profesor.**
- **Pruebas teórico prácticas.**
- **Actividades prácticas.**
- **Trabajos de investigación.**

- **Aula de teoría con pizarra y proyector.**
- **Aula mac.**
- **Plató de fotografía.**
- **Sala de exposiciones.**

U.T.2. Planificación de medios necesarios para el proyecto fotográfico

Objetivos

- a) Valorar las características expresivas, técnicas y materiales que concurren en la puesta en marcha de un proyecto de cámara, iluminación o fotográfico, analizando su documentación, para determinar su viabilidad.
- b) Caracterizar las necesidades de recursos humanos, técnicos y materiales que intervienen en los procesos de captación audiovisual, iluminación de audiovisuales o espectáculos, y fotografía, valorando su idoneidad, para su disposición y gestión en la fase de ejecución del proyecto.
- c) Establecer prioridades y relaciones de dependencia en el uso temporal de los recursos humanos y materiales que confluyen en la ejecución de un proyecto de captación audiovisual, de iluminación o fotográfico, a partir de la documentación del proyecto y de los listados de recursos disponibles, para diseñar con criterios de optimización el plan técnico de trabajo.
- d) Evaluar los requerimientos de un proyecto fotográfico, definiendo sus objetivos comunicativos para determinar y preparar en el lugar de la toma los elementos escenográficos tales como estilismo, maquillaje, decoración y otros que conforman su puesta en escena y ambientación. Asimismo constituyen objetivos generales de este ciclo formativo:
 - a) Conocer el sector fotográfico, audiovisual y del espectáculo de Asturias.
 - b) Aplicar la lengua extranjera para el uso profesional.

<u>Resultados de aprendizaje</u>	
1. Diseña la ejecución técnica y procedimental de un proyecto fotográfico, valorando la aplicación de criterios de calidad y de optimización de los recursos. 2. Diseña la puesta en escena, relacionando su consecución con la valoración de los aspectos técnicos, estéticos, comunicativos y presupuestarios de los proyectos fotográficos.	
<u>Contenidos</u>	<u>Criterios de evaluación</u>

<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de la ejecución técnica y procedimental de un proyecto fotográfico <ul style="list-style-type: none"> ○ Los recursos materiales y técnicos en la producción fotográfica. ○ Criterios y parámetros de calidad fotográfica. ○ Las características técnicas de los dispositivos de captación fotográfica y el equipamiento complementario. ○ La iluminación y el estilo visual en fotografía. • Diseño de la puesta en escena del proyecto fotográfico: <ul style="list-style-type: none"> ○ Localizaciones fotográficas. ○ Estilismo fotográfico. ○ El maquillaje, la peluquería y la caracterización en la fotografía. ○ Proceso de selección de modelos y actores y actrices o casting. ○ Efectos especiales en la producción fotográfica. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha especificado el medio, el tamaño de reproducción, el destino final de las imágenes y los parámetros de calidad necesarios para seleccionar los dispositivos de captación adecuados. b) Se han definido los elementos visuales que deben fotografiarse y su accesibilidad. c) Se han especificado las características expresivas de la iluminación, el tipo y la calidad de luz que se precisa para la obtención del estilo visual del producto. d) Se han bosquejado los esquemas de iluminación adecuados al proyecto fotográfico, describiendo la posición y la funcionalidad de los puntos de luz y elementos auxiliares y realizando un listado del equipamiento necesario. e) Se ha realizado un listado del equipamiento y material auxiliar necesario, tales como fondos, soportes, escaleras o andamios, decorados y reflectores, entre otros, y el suplementario, para resolver posibles contingencias. a) Se ha seleccionado la localización apropiada al proyecto fotográfico, identificando sus infraestructuras, las necesidades logísticas y su adecuación a las necesidades de producción. b) Se han especificado las características de cada personaje, confeccionando un listado de la previsión de modelos y actores o actrices, diseñando una prueba de casting y redactando informes de datos y conclusiones artísticas de idoneidad. c) Se ha realizado un listado de los recursos humanos y materiales adecuados para realizar las operaciones de maquillaje, peluquería y caracterización necesarias. d) Se han detallado en un documento las necesidades de construcción de decorados y de escenografía, vestuario y ambientación para la previsión de los recursos humanos y materiales. e) Se han especificado en un documento las características y tipología de los efectos especiales físicos, químicos o mecánicos necesarios para la puesta en escena del proyecto. f) Se han especificado en un documento los procesos de tratamiento digital de imágenes complementarios al proceso
---	---

de captación, estableciendo los criterios de adecuación de parámetros técnicos y expresivos.

g) Se ha definido la configuración de los dispositivos de monitorización e impresión de las pruebas para facilitar la valoración inmediata de pruebas y tomas.

Procedimientos e instrumentos de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Observación en las sesiones de clase y anotaciones del profesor. - Pruebas teórico prácticas. - Actividades prácticas. - Trabajos de investigación.
<ul style="list-style-type: none"> - Aula de teoría con pizarra y proyector. - Aula mac. - Plató de fotografía. - Sala de exposiciones.

<i>U.T.3. Presupuestos, financiación y legalidad</i>	
<u>Objetivos</u>	
<p>a) Valorar las características expresivas, técnicas y materiales que concurren en la puesta en marcha de un proyecto de cámara, iluminación o fotográfico, analizando su documentación, para determinar su viabilidad.</p> <p>b) Caracterizar las necesidades de recursos humanos, técnicos y materiales que intervienen en los procesos de captación audiovisual, iluminación de audiovisuales o espectáculos, y fotografía, valorando su idoneidad, para su disposición y gestión en la fase de ejecución del proyecto.</p> <p>Asimismo constituyen objetivos generales de este ciclo formativo:</p> <p>a) Conocer el sector fotográfico, audiovisual y del espectáculo de Asturias.</p> <p>b) Aplicar la lengua extranjera para el uso profesional.</p>	
<u>Resultados de aprendizaje</u>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Elabora el plan de trabajo y el presupuesto de un proyecto fotográfico, considerando la integración de todas las variables técnicas y económicas que intervienen y aplicando criterios de optimización de recursos. 2. Organiza los recursos propios de una empresa fotográfica, relacionando las características de los encargos fotográficos más habituales con los procesos estandarizados para su gestión óptima. 	
<u>Contenidos</u>	<u>Criterios de evaluación</u>

<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del plan de trabajo y el presupuesto del proyecto fotográfico: <ul style="list-style-type: none"> ○ Fases y organización de la producción fotográfica. ○ Funciones del equipo de una producción fotográfica. ○ Los servicios auxiliares en la producción fotográfica. ○ Tipología de modelos presupuestario para las producciones fotográficas: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Presupuestos cerrados y abiertos. ▪ Los capítulos presupuestarios de una producción fotográfica. ○ Tarifas de productos y servicios fotográficos. Organización de los recursos de una empresa fotográfica: ○ Gestión de contratos, permisos, autorizaciones y acreditaciones para la puesta en marcha del proyecto fotográfico. ○ Legislación aplicada a la producción fotográfica: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Derechos de autor y de explotación de la obra fotográfica. ▪ Utilización de la fotografía en los medios. ▪ Propiedad intelectual. ▪ Derecho de reproducción. ▪ Derecho moral. ▪ Autorización de uso de imagen de personas y propiedades. ○ Normativa de prevención de riesgos laborales en fotografía. ○ Ética profesional en fotografía. ○ Financiación de la empresa fotográfica. ○ Gestión de la compra, venta o alquiler de materiales y equipos fotográficos y la contratación de servicios. ○ Gestión de los procedimientos de recepción y entrega de productos. ○ El estudio fotográfico. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha estimado la disponibilidad de recursos, los plazos de ejecución, de recepción y envío de los encargos, los desplazamientos y la logística que se precisa para estructurar y coordinar la producción fotográfica. b) Se ha realizado un plan de trabajo, determinando cada una de las fases y la función de cada miembro del equipo, teniendo en cuenta la interrelación temporal y los condicionantes en las distintas fases para la previsión y optimización de los tiempos de ejecución de la producción fotográfica. c) Se ha segmentado el plan de trabajo en hojas de producción y órdenes de trabajo que especifican qué personas, materiales y medios serán necesarios en cada momento de la producción fotográfica. d) Se han desglosado los capítulos presupuestarios de una producción fotográfica, considerando las condiciones de la toma y la interrelación temporal de los recursos durante la captación, para su valoración económica. e) Se han desglosado las necesidades técnicas y administrativas de contratos, permisos y autorizaciones para la puesta en marcha del proyecto fotográfico. f) Se han valorado los gastos generales de una empresa fotográfica tipo y los gastos específicos generados en la resolución de distintos encargos, especificando el desglose de los costes y su aplicación a sus respectivos presupuestos. a) Se han elaborado contratos de servicios y encargos fotográficos de variada tipología, identificando las partes, el objeto del contrato con sus cláusulas pertinentes, la forma de entrega, la retribución acordada y la forma de pago prevista. b) Se han redactado las solicitudes que se precisan en distintas localizaciones para la obtención de los permisos y las autorizaciones necesarias para poder llevar a cabo la producción fotográfica. c) Se han redactado documentos y contratos de personal, servicios, adquisición de equipamiento, derechos de autor y de imagen, aplicándolos en la resolución de distintos proyectos fotográficos.
--	---

d) Se ha especificado la normativa de prevención de riesgos laborales en fotografía.

e) Se han redactado contratos de validación de pruebas, condiciones de entrega y aceptación final del producto para su aplicación en la resolución de distintos proyectos fotográficos y facilitar la planificación del proyecto.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

- Observación en las sesiones de clase y anotaciones del profesor.
- Pruebas teórico prácticas.
- Actividades prácticas.
- Trabajos de investigación.

- Aula de teoría con pizarra y proyector.
- Aula mac.
- Plató de fotografía.
- Sala de exposiciones.

Actividades

En todas las Unidades de Trabajo se realizarán actividades de motivación, repaso de conocimientos previos y de explicación teórica. A continuación se explicitan las actividades que no entran dentro de dicha clasificación.

Actividades

Ev	Unidades de trabajo	Actividades
1 <i>Evaluación</i>	U.T.1.	<ul style="list-style-type: none">- Confección de una base de datos on-line de proyectos fotográficos- Creación del portfolio digital y marca personal- Diseño de un proyecto fotográfico
2 <i>Evaluación</i>	U.T.2.	<ul style="list-style-type: none">- Elaboración de un informe de planificación técnica del proyecto
	U.T.3.	<ul style="list-style-type: none">- Elaboración de un presupuesto- Elaboración de contratos

6. Metodología

- *Métodos de trabajo*
 - Principios generales: La metodología docente empleada en este módulo se fundamenta en la adquisición de conocimientos teóricos comprobados de forma empírica, es decir mediante la realización de prácticas para experimentar los aspectos teóricos explicados en la asignatura.
 - Estrategias:
 - Antes de comenzar a explicar contenidos técnicos se plantearán retos al alumnado. Este tipo de retos hallarán respuesta a lo largo de la explicación de los contenidos, pero es importante dejar que el alumnado se enfrente a las preguntas que después resolverán los contenidos, para de esta forma estimular su creatividad frente a

futuros retos y su interés por conocer la respuesta a los que se plantean en la unidad de trabajo.

- Una vez se ha despertado la curiosidad de alumnado se plantearán actividades de motivación como visionados de videos divulgativos, exposición de artículos de trabajos y experiencias de logros y últimos avances conseguidos mediante la aplicación de los contenidos que van a exponerse, así como debates sobre algún tema que atraiga la atención del alumnado y que enlace con los contenidos de la unidad de trabajo a desarrollar. De esta forma se persigue mostrar al alumno la utilidad práctica de los contenidos que va a estudiar para atraer su curiosidad e interés.
- Para exponer al alumnado los contenidos, siguiendo las teorías constructivistas, la organización de los mismos a lo largo del módulo partirán de los conocimientos previos del alumnado (citados en la introducción de la programación). De esta forma, partiendo del repaso de conocimientos asimilados, se irán construyendo nuevos conceptos apoyados sobre los antiguos, consiguiendo así solidez en la construcción de aprendizajes significativos.
- Respetando el punto anterior, la organización temporal de contenidos será consensuada con el resto de docentes de otros módulos del curso a través de un plan de prácticas trimestral, que además contemplará la posibilidad de realización de prácticas inter-cíclicas e inter-modulares.
- Los términos técnicos explicados serán nombrados como habitualmente sean referidos coloquialmente en el entorno profesional, de forma técnica, de las formas coloquiales que se emplean en la realidad profesional y en su denominación inglesa. La bibliografía propuesta, así como los manuales de equipos se buscarán preferentemente en castellano, pero específicamente también deberán trabajar con documentación en inglés, ajustándonos así a la realidad de la documentación, equipos y programas que se van a encontrar en el mundo laboral y dotándoles de oportunidades de trabajo en otros países del espacio educativo. Además el fomento del uso del inglés va acorde con la Política de Calidad del centro y les facilita el camino de cara a pedir una beca Erasmus en segundo curso.
- Las clases teóricas supondrán el 60% de las horas impartidas y consistirán en la explicación de contenidos técnicos y teóricos apoyados, mediante presentaciones electrónicas, en demostraciones

gráficas de las explicaciones, recurriendo a gráficas, demostraciones mediante software de modelado, fotografías o videos. Tratando de conducir de la forma más natural e intuitiva al alumno hasta la aplicación de cálculos matemáticos, en el caso de que fuera necesario, y siempre partiendo de conocimientos matemáticos previos del alumno.

- Los contenidos impartidos en cada unidad de trabajo serán completos y actualizados, pero dejando líneas abiertas para que partiendo de los mismos, el alumno esté preparado para investigar e indagar por su cuenta. Posteriormente a la explicación de los contenidos se les propondrán diferentes fuentes documentales para que investiguen nuevas tecnologías y tendencias actuales en los distintos campos estudiados o desarrollen diseños básicos de los sistemas vistos en clase. De esta forma se pretende fomentar el espíritu investigador y que el alumno aprenda a seguir formándose por su cuenta a lo largo de su vida profesional.
- Métodos de trabajo
 - La naturaleza de las prácticas variará dependiendo de la unidad de trabajo y será explicada con detalle en cada una de ellas. El desarrollo de las prácticas seguirá un patrón lógico:
 - En primer lugar se explicará el funcionamiento del entorno en el cual se desarrollen las prácticas, así como unas normas de actuación y conducta, precauciones a tomar para la conservación del material y prevención de riesgos laborales asociados. Los documentos explicativos serán colocados en la web del módulo con anterioridad para que los alumnos los descarguen y los repasen antes de las sesiones de prácticas.
 - Posteriormente se presentarán brevemente los contenidos teóricos que nos proponemos experimentar y se explicarán los pasos a seguir para llevar a cabo la práctica y contrastarlos.
 - Se dejará el tiempo necesario a los alumnos para desarrollar la práctica, experimentar una amplia variedad de situaciones y tomar notas sobre los fenómenos observados.
 - Finalmente se les pedirá una memoria en la cual describan los procedimientos, resultados y conclusiones obtenidas, así como el posible producto generado en la práctica.

- Toda la información y materiales didácticos serán facilitados al alumnado a través de la web del profesor, que habilitará un espacio para colgar y enlazar dichos contenidos. Esta forma de trabajo salva la necesidad de imprimir en papel los contenidos didácticos y evita pérdidas de material o que se traspapele, facilitando que se encuentre todo correctamente ordenado.
 - Se facilitará a los alumnos los perfiles sociales profesionales del profesor (email, Facebook, LinkedIn y Twitter) para que los alumnos puedan interactuar con éste de la forma que más cómoda y accesible les resulte.
- Espacios
 - Se empleará el aula teórica y un aula de ordenadores. En ocasiones puntuales se empleará el plató de TV.
- *Educación en valores: Además de las aptitudes a las que capacita este módulo a través de su realización, se desarrollarán una serie de actitudes que de manera responsable y continuada se llevarán a cabo a lo largo del curso:*
 - Capacidad de valoración del trabajo propio y de los compañeros.
 - Puntualidad: Respetar en la medida de lo posible los tiempos marcados en los inicios de clase y otras actividades como la entrega de trabajos.
 - Respeto por los compañeros en todos los aspectos. Poniendo especial atención a las políticas de igualdad del Centro.
 - Cuidado y uso responsable de instalaciones y equipos técnicos, así como organización y precauciones necesarias en el uso de las mismas a fin de prevenir y evitar situaciones que supongan un riesgo de pérdida robo o deterioro.
 - Iniciativa y participación en clase: Es importante tomar la iniciativa y ser participativo en el marco de las actividades desarrolladas en clase aportando opiniones, experiencias y reflexiones.
 - Asistencia: Este módulo es asistencial y de carácter obligatorio, la ausencia continuada a clase entraña la pérdida de la evaluación continua e incluso de la matrícula. Este punto se encuentra más concretado en el siguiente apartado.
 - No abandono de puesto de trabajo injustificadamente o actividades impropias del lugar de trabajo (fumar, comer...)

- Esfuerzo continuado: Una disciplina como la de este módulo, requiere de un continuo esfuerzo que vaya consolidando las capacidades que se vayan alcanzando.
- Cumplimiento de las medidas de seguridad y atención a la normativa de Prevención de Riesgos Laborales.
- Respeto por el medio ambiente, uso responsable de los recursos y separación adecuada de los residuos generados.

Recursos didácticos

- *Rosa Isabel Vázquez – El proyecto fotográfico personal – JdeJ Editores.*
- *How to make money with photography – Evan Sharboneau*
- *Best Business practices for photographers – John Harrington – Cengage Learning, 2010*
- *Manual básico de tecnología audiovisual y técnicas de creación, emisión y difusión de contenidos – J. Martínez – Ed. Paidós.*
- *Catálogos de equipos, documentación de tarifas de equipos y servicios audiovisuales de empresas auxiliares de producción.*
- *J. Mateo y F. Martínez – Medición y evaluación educativa – Ed. La Muralla.*
- *J. C. Rodríguez – La educación profesional en España – Cinco Días.*
- *C. Coll y C. Monereo – Psicología de la educación virtual – Ed. Morata.*
- *Paul Lockhart – El Lamento de un matemático – La Gaceta de la RSME, Vol 11, 2008, Num. 4, pp 737-766.*
- <https://directordefotografia.wordpress.com/>
- <http://digital-photography-school.com/>
- <http://blog.photoshelter.com/>
- <http://www.xatakafoto.com/>
- <http://www.vonwong.com/>

7. Procedimiento de calificación

La calificación trimestral se obtiene aplicando la ponderación de los instrumentos de evaluación. Cuando en un trimestre existan varios instrumentos similares, la calificación de este apartado, se obtendrá calculando la media aritmética de este tipo de instrumentos.

PD Prueba digital semanal de conceptos 20%

PET Prueba escrita trimestral sobre

procedimientos 30% PB Producciones breves

orales o escritas 10%

PE Producciones escritas o digitales

20% CV Control de visionado 20%

La calificación final se obtendrá de obtener la media aritmética de las calificaciones trimestrales. Para superar el curso se debe obtener un mínimo de cinco.

Cada procedimiento de recuperación recoge su propio proceso de evaluación y los criterios de calificación que corresponden.

8. Procedimiento de recuperación

8.1 Recuperación trimestral

El alumnado que no alcancen los objetivos dispondrá de la opción de examinarse en una evaluación final durante el mes de mayo al término de la evaluación ordinaria. Cuando Jefatura de Estudios determine se realizará un prueba con diferentes partes. Además, el alumnado deberá realizar o mejorar los trabajos y ejercicios no completados durante el curso.

La prueba constará de una parte tipo test (20%), una parte práctica (50%) y entrega de trabajos y ejercicios correspondientes realizados durante el curso (30%) Para promocionar será necesario obtener una nota mínima de 5 y superar todos los resultados de aprendizaje.

8.2 Evaluación extraordinaria

Segundos

El alumnado que no supere la evaluación final de junio tendrá la posibilidad de alcanzar los objetivos en una evaluación extraordinaria que se desarrollará a lo largo del tercer trimestre. El plan de recuperación será personalizado y tratará sobre los criterios de evaluación mínimos de los resultados de aprendizaje no superados.

El alumnado deberá asistir a clase para realizar trabajos y ejercicios de recuperación y/o hacer otros no completados durante el curso. En los últimos días de junio se realizará un examen con pruebas teóricas y prácticas.

A final de curso se realizará una prueba consistente en exámenes teóricos, prácticos y posiblemente entrega de trabajos para valorar los conocimientos del alumno sobre los

contenidos de cada uno de los trimestres en los que faltó. En el caso de alumnos que hayan faltado un periodo concreto se podrá diseñar una prueba personalizada para su caso.

La prueba constará de una parte tipo test (20%), una parte práctica (50%) y entrega de trabajos y ejercicios correspondientes realizados durante el curso (30%) Para promocionar será necesario obtener una nota mínima de 5 y superar todos los resultados de aprendizaje.

8.3. Sistema especial de evaluación

Cuando el alumno acumule más del 15% de faltas de asistencia del trimestre deberá acudir a un sistema alternativo de evaluación. Este alumno podrá seguir asistiendo a clase y participando del proceso enseñanza-aprendizaje con todos sus derechos.

Se puede establecer en el RRI la posibilidad de no aplicar este sistema alternativo a alumnos que hayan superado el 15% cuando el profesor considere que cuenta con el suficiente número de referencias para obtener una calificación.

La prueba realizada versará sobre los criterios de evaluación mínimos de los resultados de aprendizaje no superados por cada alumno, por lo que los trimestres o unidades superados no formarán parte de este procedimiento especial de evaluación.

Estas pruebas se realizarán durante el periodo de recuperación trimestral. Cuando las ausencias se concentren en un periodo bien definido se podrán realizar ejercicios o pruebas tras la incorporación del alumno/a.

La prueba constará de una parte tipo test (20%), una parte práctica (50%) y entrega de trabajos y ejercicios correspondientes realizados durante el curso (30%)

Los alumnos que acudan a este sistema alternativo deberán ser informados por el profesor de que se les aplicará dicho procedimiento. Jefatura de Estudios publicará en el tablón de anuncios los alumnos que deben acudir a este procedimiento alternativo.

8.4 Evaluación Extraordinaria

Los alumnos que no superen la convocatoria ordinaria, serán convocados para una convocatoria extraordinaria en junio para la cual recibirán un programa de recuperación con asistencia en el tercer trimestre en el que se detallarán las actividades de recuperación y sus características así como los lugares y horarios de convocatoria de entrega y prueba escrita o práctica que se determinen.

Para considerar la evaluación superada la calificación final de cada prueba debe ser superior a 5 puntos.

9. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares

Se puede establecer dos grandes grupos: un grupo que englobaría a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo en el cual se incluirían alumnado con necesidades educativas especiales, alumnado con altas capacidades intelectuales y aquellos alumnos que se integren de forma tardía al sistema educativo y el otro grupo englobado por alumnado con dificultades de acceso al currículo

9.1 Alumnos con necesidades específicas de apoyo

En Formación Profesional las diferencias personales en capacidades específicas, motivaciones e intereses suelen estar bastantes definidas. La propia organización de la Formación Profesional permite que los propios alumnos den respuesta a esta diversidad a través de las distintas familias profesionales existentes y de los ciclos formativos que se ofertan dentro de cada una de ellas.

En los Ciclos Formativos las adaptaciones de la programación van dirigidas principalmente al alumnado que presenta necesidades educativas especiales o altas capacidades intelectuales. En cualquier caso no debemos olvidar que el fin último de la formación profesional es alcanzar ciertas capacidades profesionales y la inserción laboral. Por lo tanto, las variaciones deben orientarse a la metodología, organización y el seguimiento individualizado.

9.2 Dificultades de acceso

La Administración educativa establecerá medidas de acceso al currículo reservando un porcentaje de plazas para alumnos con un grado determinado de discapacidad.

En su caso, se podrán realizar adaptaciones o incluso exenciones de la programación, dirigidas al alumnado con discapacidad que lo precise en función de su grado de minusvalía. Estas modificaciones se podrán realizar en lo referente a metodología y organización en el aula, recursos y materiales didácticos y en los procedimientos de evaluación.

El profesorado reforzará el apoyo con el fin de estimular su atención y motivación, corregir las deficiencias y seguir detalladamente los progresos y dificultades del alumnado de forma individual.

En el caso de que sea necesario recursos específicos en función del tipo de minusvalía se pondrá en conocimiento de la administración educativa o de alguna organización especializada en estas necesidades.

10. Aspectos transversales

Actividades Complementarias y extraescolares

En principio se intentará que los alumnos asistan a todas las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el módulo que se vayan presentando a lo largo del curso aunque no estén planificadas.

A lo largo del curso se planificarán una serie de actividades complementarias y extraescolares:

- Presentación de equipos*
- Charlas de profesionales del sector*
- Asistencia a ferias del sector*
- Prácticas interdictos*

- *Exposiciones de fotografa*
- *Prácticas de innovación educativa*

11. Seguimiento de la programación

En las reuniones de departamento se cubrirá un cuestionario sobre el desarrollo de la programación docente. Trimestralmente se realizará un análisis más detallado del transcurso de la programación docente y de sus áreas de mejora.

12. Adaptación de la programación a las limitaciones de presencialidad

12.1 Recursos educativos.

Durante los primeros días se repasan los contenidos más importantes del curso anterior.

12.2 Actividad en el modelo no presencial

La impartición de esta materia se puede desarrollar, en gran medida, de modo no presencial. En caso de limitación total o parcial de la presencialidad, este módulo podría impartir todos sus contenidos utilizando las herramientas digitales a distancia. No sería necesario utilizar otras actividades complementarias en sustitución de actividades presenciales

En caso de limitación parcial de la presencialidad, se daría preferencia en la presencialidad a las explicaciones de los contenidos y a las actividades breves que pueden exigir una comunicación más cercana y fluida. También es preferible realizar la prueba escrita del trimestre de manera presencial.

Se dará mayor uso a las herramientas ya empleadas como Aulas virtuales y 365.

En caso de limitación total de la presencialidad este módulo podría impartirse y utilizando las herramientas 365 y comunicándose con el alumnado a través de la aplicación teams o moodle en aulas abiertas.

En caso de limitación parcial de la presencialidad, se daría preferencia en la presencialidad a las explicaciones de los contenidos y a las actividades breves que pueden exigir una comunicación más cercana y fluida. También es preferible realizar la prueba escrita del trimestre de manera presencial.

12.3. Procedimiento de evaluación y calificación

Se mantendrán sin ninguna diferencia los procedimientos de evaluación y calificación

13. Atención al alumnado

El alumnado que no pueda asistir por motivos de salud o de aislamiento preventivo seguirá un plan de trabajo individualizado que se diseñará en función de sus necesidades y temporalidad. El profesorado a través del tutor prestará apoyo docente y emocional para asegurar la continuidad en el proceso educativo.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Código 1166 – Procesos Finales Fotográficos

2 sesiones semanales – 50 sesiones anuales

Equivalencia en créditos ECTS: 5

2021 – 2022

Enrique García Rodríguez

Familia Profesional: IMS - Imagen y Sonido

Referente europeo: CINE-5b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación)

Código del ciclo: IMS301LOE

Denominación del ciclo: CFGS Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen.

Matutino.

33028210 - CIFP Comunicación, Imagen y Sonido – Langreo.

Aulas -101, -104 y -107.

1. Concreción del currículo al ámbito productivo.

- **Aspectos del módulo relacionados con el entorno profesional.**

La fotografía ha experimentado una evolución radical basada en la práctica **desaparición de la fotografía analógica de soporte fotoquímico y su sustitución por la fotografía digital**. Esta transformación ha comportado un reto para la industria, donde no todos han sabido o podido adaptarse. El cambio tecnológico ha ido acompañado de **cambios en el uso social de la fotografía**. La **universalización de las cámaras digitales domesticas** ha multiplicado la realización de fotografías hasta cifras impensables hace una década. Paradójicamente, la industria fotográfica no se ha aprovechado suficientemente de esta situación, ya que se ha impuesto por parte de **los usuarios una preferencia por el archivo de sus originales en soportes informáticos y por su intercambio en Internet**. La aparición de aplicaciones informáticas de uso sencillo en el hogar domestico ha facilitado esta tendencia que, por otra parte, no afecta a los **usos industriales ni institucionales de la fotografía que se mantienen e incluso experimentan crecimiento**. Las estructuras industriales han desarrollado y continuamente adaptan y prueban nuevas estrategias para incrementar el consumo, como el encargo y tramitación de **ampliaciones y copias por Internet**, la realización de **fotolibros** y otros estímulos dirigidos al **consumidor doméstico**.

Las personas que cursan este módulo habitualmente ejercen su actividad en el ámbito de la captación, registro de imágenes e iluminación en empresas dedicadas a la elaboración, generación y tratamiento digital de imágenes fotográficas.

Las ocupaciones y **puestos de trabajo** más relevantes serian las siguientes:

- Fotógrafo.
- Foto fija.
- Reportero gráfico.
- **Retocador fotográfico digital.**
- **Supervisor de sistemas digitales y vectoriales de imagen.**

En Asturias la situación del sector fotográfico relacionado con los Procesos Finales Fotográficos se reduce a **unos pocos laboratorios fotoquímicos como por ejemplo Senda Color**.

Frente a los laboratorios tradicionales, que buscan mantener su hueco, **cada vez hay mas empresas dedicadas a la impresión digital en cualquier tipo de soporte**.

Las fotografías para e-commerce tienen demanda, pero existe una guerra de precios a la baja que repercute en la calidad, aunque existen clientes que siguen valorando disponer de imágenes de calidad para representar sus productos y sus marcas.

- **Influencia de los medios y equipamientos del centro en la programación.**

El centro dispone del espacio formativo necesarios para el desarrollo de este módulo de Procesos Finales Fotográficos (PFF).

El Taller de fotografía lo constituye tres espacios diferenciados:

Aula -101 (Aula digital)

Aula -104 (Laboratorio Fotoquímico)

Aula -107 (Plató 1 y Plató 2)

En relación con el equipamiento el centro dispone de material, si bien, es urgente, como se ha solicitado en diversas ocasiones, completar el equipamiento como mínimo con **un nuevo escáner de negativos. No se dispone del número suficiente de equipamientos** para poder realizar las actividades de forma conjunta. **Aún estableciendo un calendario rotativo se producen cuellos de botella** al disponer únicamente de uno (escáner) o como máximo de dos equipos (espectrofotómetro, plotter) para todo el grupo de estudiantes.

Con el fin de que se alcancen los resultados de aprendizaje (RA) del módulo de **Procesos Finales Fotográficos** es imprescindible que se coordinen las actividades de enseñanza /aprendizaje con los del módulo de **Toma Fotográfica** del presente ciclo.

Teniendo en cuenta las indicaciones de los profesores, que impartieron el primer curso y que se vieron **diezmada su programación por las circunstancias provocadas por la Covid 19**, se incorporarán los contenidos no impartidos en el curso como la **digitalización de negativos y el procesado de archivos con Lightroom.**

- **Otros aspectos**

El título de Técnico Superior en Iluminación, Captación y Tratamiento de la Imagen se identifica con los siguientes elementos:

Denominación: Iluminación, Captación y Tratamiento de la Imagen

Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.

Duración: 2000 horas. Familia Profesional: Imagen y Sonido.

Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-5b.

Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la educación superior: Nivel 1 Técnico Superior.

Las normativas que regula este título son las siguientes:

- **El Real Decreto 1686/2011, de 18 de noviembre**, por el que se establece el título de Técnico Superior en Iluminación, Captación y Tratamiento de la Imagen se fijan sus enseñanzas mínimas, determina el currículo para estas enseñanzas de formación profesional. *(BOE núm. 311, martes, 27 de diciembre de 2011. Artículo 9. Páginas 1423229 a 142416 (88 págs.)*

- **El Decreto 101/2014, de 29 de octubre, (BOPA 14 de noviembre de 2014)**, por el que se establece, en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, el currículo del ciclo formativo de grado superior formación profesional en Iluminación, Captación y Tratamiento de la imagen.

2. Competencias profesionales, personales y sociales.

- **Las competencias profesionales, personales y sociales de este título se detallan en el Art 5 del RD y las relacionadas con el módulo de PFF son las siguientes:**

l) Supervisar y realizar los procesos completos de digitalización fotográfica de imágenes, gestión del color en los dispositivos digitalizadores y monitores, tratamiento digital de las imágenes y realización de fotomontajes y generación de imágenes, según los requerimientos del encargo.

m) Gestionar la impresión de originales fotográficos, controlando la calidad de las copias, su acabado, presentación, archivo y conservación.

- **Competencias señaladas en las orientaciones pedagógicas.**

El presente módulo da respuesta a una serie de funciones que conforman el perfil profesional del título. Debido a la importancia de que se alcancen los resultados de aprendizaje, es conveniente que las actividades de enseñanza /aprendizaje para la adquisición de las competencias de dichas funciones se establezcan en estrecha coordinación con el módulo de Toma Fotográfica y de forma secundaria con el de Proyectos fotográficos.

La correspondencia de las unidades de competencia acreditadas de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, con los módulos profesionales para su convalidación, establece que el módulo de “Procesos finales fotográficos”, se corresponde con las unidades de competencia:

UC1416_3: Gestionar y supervisar los procesos de positivado, impresión y acabado fotográfico.

UC1419_3: Garantizar los procesos de entrega, archivo y conservación de imágenes y materiales fotográficos.

3. Objetivos generales

l) Realizar el tratamiento digital de imágenes fotográficas, fotomontajes y generación sintética de imágenes, **valorando técnicas de tratamiento y gestión del color** de todos los dispositivos para obtener los resultados requeridos en la digitalización y gestión de color de imágenes fotográficas.

m) Seleccionar y aplicar técnicas control de calidad, acabado, presentación, archivo y conservación de copias y originales fotográficos, analizando procedimientos de calidad, perdurabilidad y localización, para la gestión de la impresión de originales fotográficos.

4. Relación de unidades.

Nº	Unidad didáctica	50 h.	Resultados de aprendizaje					
			1166 – Procesos Finales Fotográficos					
			RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6
0	PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN INICIAL.	2						
1	ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS DE IMÁGENES: Tipos de archivos y catalogación. Softwares de gestión de archivos. Criterios de catalogación, carpetas, formatos de archivos, metadatos y copyright.	6						x
2	GESTIÓN DEL COLOR I: Calibrado de monitores.	4	x					
3	REVELADO FOTOQUÍMICO Y DIGITALIZACIÓN FOTOGRÁFICA: Revelado y escaneado de negativos en b&n.	4		x				
4	PREPARACIÓN DE LAS IMÁGENES PARA EL MEDIO DE DESTINO: Procesado de archivos. Ajustes de salida: resolución (ppi /dpi), enfoque suave o lineal, espacio de color y profundidad de color. Tipos de archivos y tamaño en función del destino final, (web, ordenadores, móviles, offset, plotter, ...)	8		x				
5	GESTIÓN DEL COLOR II: Perfiles de color. Mantenimiento del equipo de impresión: Alineación de cabezales. Test de inyectoros. Cambio de tintas y limpieza de cabezales de impresión	6	x					
6	IMPRESIÓN DE ARCHIVOS FOTOGRÁFICOS. Tipos de soportes. Tipos de tintas. Sistemas de certificado de color (FOGRA)	8			x			
7	EL PROCESO DE RETOQUE, ACABADO Y PRESENTACIÓN DE COPIAS. Condiciones de observación. Técnicas y procesos de montaje. Presentación final.	6				x		

8	CONSERVACIÓN Y ALMACENAMIENTO DEL MATERIAL FOTOGRÁFICO.	2					x	
9	VISIÓN FOTOGRÁFICA SOBRE TRABAJOS ORIGINALES DE DIVERSOS FOTOGRAFOS: Visionado de copias en diversos materiales y con distintos acabados. Exposiciones en museos y galerías de arte.	4				x	x	

Resultados de aprendizaje (RA)

RA1. Realiza las operaciones y procesos de mantenimiento y control de equipos de impresión, acabado y archivo, relacionando su estado y operatividad con la consecución de resultados óptimos.

RA2. Prepara las imágenes para el medio o soporte de destino, evaluando la realización de los ajustes de salida según las características del encargo y los equipos y soportes de impresión y/o visualización de destino.

RA3. Obtiene las copias impresas, comprobando la adecuación entre los resultados y las especificaciones del encargo y considerando la aplicación de medidas correctoras para la obtención del resultado requerido.

RA4. Realiza las operaciones de acabado de las copias, finalización y montaje en sus soportes de presentación, aplicando técnicas de corrección de fallos y valorando los acabados finales más adecuados en función de las características del encargo.

RA5. Realiza la conservación y mantenimiento del material fotográfico, valorando las medidas más adecuadas según su formato y garantizando sus requerimientos posteriores.

RA6. Archiva el material fotográfico, aplicando programas informáticos para la gestión de archivos fotográficos digitales y valorando la catalogación de las imágenes con criterios organizativos que permitan su localización y uso posterior.

5. Desarrollo de las unidades didácticas.

Nº	Unidad didáctica	H.
0	PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN INICIAL	2
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo
	1. Permitir un conocimiento inicial y romper barreras sociales a efectos de favorecer la comunicación entre los componentes del grupo.	

	2. Que el alumnado adquiriera una visión global de la programación de la materia, de su estructura, objetivos, ...		
	3. Conocer los conocimientos de partida del alumnado frente a los conocimientos que se desarrollarán en el módulo		
Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación
PE1	Prueba escrita: Firmar de los <i>Criterios de evaluación y calificación</i> .		Participación 2,5 %
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
	Firma de los <i>Criterios de evaluación y calificación</i> .		30'
Contenidos			
Información sobre programación, criterios de evaluación y calificación. Distribución por equipos y ubicación de puestos de trabajo.			
Actividades			
1	Bienvenida, presentación del módulo de PFF y		½ h.
Bienvenida y presentación del profesor y de los alumnos.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Bienvenida y presentación PFF		Escucha y presentación personal.	Dialogo con el alumnado.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Proyector. Impresos. Acceso a internet y herramientas digitales.		Diálogo e interacción con el alumnado	

2	Evaluación inicial		½ h.
Evaluación inicial sobre conocimientos previos, motivación e intereses profesionales. Se realizará de forma verbal. En caso de necesidad esta actividad podría realizarse de forma no presencial.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Realizar la evaluación inicial.		Expresar sus conocimientos y carencias.	Evaluación inicial.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Aula -101		Diálogo e interacción con el alumnado	

3	Programación y criterios de evaluación y calificación.		½ h.
Presentación detallada de los contenidos de la programación y actividades, resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y calificación. Y <u>firma del documento correspondiente.</u>			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Presentación de la programación y criterios.		Firmar informado sobre programación y criterios...	Documento firmado por los estudiantes.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Proyector.		Diálogo e interacción con el alumnado	
4	Distribución por grupos, equipos y espacios.		½ h.
Asignación de puestos de trabajo.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Distribución por grupos y equipos y tareas		Integrarse en su equipo y conocer sus espacios de trabajo.	Equipos de clase y tareas
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Proyector. Pizarra.		Diálogo e interacción con el alumnado.	

Nº	Unidad didáctica	H.
1	ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS DE IMÁGENES. Tipos de archivos y catalogación. Softwares de gestión de archivos. Criterios de catalogación, carpetas, formatos de archivos, metadatos y copyright.	6 h
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo
RA 6	Archiva el material fotográfico, aplicando programas informáticos para la gestión de archivos fotográficos digitales y valorando la catalogación de las imágenes con criterios organizativos que permitan su localización y uso posterior.	100 %
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación
PE1	Prueba escrita 1º trimestre individual.	30 %
TP1	Trabajo práctico individual: Archivo y catalogación de la fotografía de DNI.	6 %
TP2	Trabajo práctico individual: Archivo y catalogación de la fotografía de orla.	6 %
TP3	Trabajo práctico individual: Archivo y catalogación de la fotografía de orla.	6 %
TP4	Trabajo práctico individual: Archivo y catalogación de la fotografía <i>La familia profesional de Imagen y Sonido.</i>	6 %

TP5	Trabajo práctico individual: Archivo y catalogación de la fotografía retrato en estudio realizado en grupo.	6 %	
TP6	Trabajo práctico individual: Archivo y catalogación de la fotografía retrato en estudio realizado individualmente.	6 %	
TP7	Trabajo práctico individual: Archivo y catalogación de los archivos escaneados y fotografía retrato en b&n en estudio realizado individualmente.	6 %	
TP8	Trabajo práctico individual: Archivo y catalogación de retrato <i>“La familia profesional de Imagen y Sonido”</i>	6 %	
TP9	Trabajo práctico individual: Reportaje de naturaleza/paisajes.	6 %	
TP10	Trabajo práctico individual: Fotografías de Knolling realizadas en grupo.	6 %	
	Trabajo práctico individual: Participación en un concurso	+	
	Trabajo práctico individual: Fotografía para calendario.	+	
	Participación en clase.	10 %	
PE2	Prueba escrita 2º trimestre individual.	30 %	
TP11	Trabajo práctico individual: Archivo y catalogación de las fotografías arquitectura realizada en grupo.	15 %	
TP12	Trabajo práctico individual: Archivo y catalogación de la fotografía de publicidad realizada en grupo.	15 %	
TP13	Trabajo práctico individual: Archivo y catalogación del reportaje de noticias/street photography.	10 %	
TP14	Trabajo práctico individual: Archivo y catalogación de las fotografías de publicidad realizadas individualmente.	10 %	
TP15	Trabajo práctico individual: Archivo y catalogación de las Reportaje de acción /deportes.	10 %	
	Trabajo práctico individual: Archivo y catalogación de las fotografías del Proyecto personal	+	
	Participación en clase.	10 %	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
RA6	a) Se ha diseñado una estructura de carpetas , una denominación de archivos y unos criterios de catalogación y etiquetado válidos que sustenten un sistema de archivo estable en el tiempo (sin riesgo de quedar obsoleto), flexible y abierto a la introducción de materiales fotográficos nuevos en cualquier momento. b) Se han seleccionado las imágenes que se van a archivar, aplicando criterios de calidad y validez de las mismas para	PE1, PE2, TP1, ..., TP15	x

	<p>posibles usos futuros y separando los archivos originales de los derivados.</p> <p>c) Se ha identificado y registrado el material fotográfico mediante la utilización de metadatos, palabras clave, códigos, datos GPS, información sobre el creador, sobre licencias y derechos de las imágenes y otros datos requeridos, creando un sistema de etiquetado de los mismos que permita su fácil y rápida localización posterior.</p> <p>d) Se han utilizado de forma adecuada las herramientas ofrecidas por el software de gestión de archivos fotográficos digitales con el fin de conseguir un sistema de archivo óptimo, estable y eficiente.</p> <p>e) Se ha seleccionado y configurado el soporte de almacenamiento idóneo del archivo digital, considerando la durabilidad, la seguridad y el espacio informático ocupado o disponible.</p> <p>f) Se ha comprobado la validez del sistema de archivo mediante la realización de distintas búsquedas de imágenes con diferentes criterios que comprueben que los procedimientos anteriores se han realizado de forma correcta.</p>		
--	--	--	--

Contenidos

- Ventajas y utilidades de la gestión de archivos digitales.
- El software de gestión de archivos fotográficos digitales.
- Configuración del sistema de clasificación y catalogación de las imágenes.
- La compatibilidad hacia delante del sistema de archivo y catalogación.
- Organización y denominación de archivos y carpetas.
- Procedimientos de etiquetado y registro de imágenes:
 - Utilización de los metadatos para la catalogación.
 - Descripción de imágenes con palabras clave.
 - Utilización de jerarquías para organizar.
 - Informaciones sobre el creador.
 - Informaciones de licencias y derechos de las imágenes.
- Elección del formato de archivo para el almacenamiento y conservación de las imágenes digitales:
 - Características y prestaciones de los formatos de archivo de almacenamiento.
 - Ventajas y desventajas de los distintos formatos.
- Los procedimientos y herramientas de búsqueda de imágenes en el archivo:

<ul style="list-style-type: none"> • Métodos de búsqueda. • Opciones de previsualización de imágenes. 		
Actividades		
1	Procesado, archivado y catalogación de los archivos digitales realizados en el módulo de Toma Fotográfica a lo largo de los dos trimestres.	6 h. <small>(Distribuidas a lo largo del curso)</small>
Tareas del profesor		
Tareas del alumnado		
Producto		
Demostración de procesado y archivo. Tutoriales y apuntes. Responder a las dudas.	Procesado, archivado y catalogación de los archivos digitales.	Catalogación de los Archivos digitales de los trabajos realizados en <i>Toma Fotográfica</i> .
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Ordenador con software de gestión de archivos (Lightroom, Bridge, Photo Mechanic, ...), USB o disco duro externo.		Realización de distintas búsquedas de imágenes con diferentes criterios.

Nº	Unidad didáctica	H.	
2	GESTIÓN DEL COLOR I: Calibrado de monitores.	4 h	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
RA 1.	Realiza las operaciones y procesos de mantenimiento y control de equipos de impresión, acabado y archivo, relacionando su estado y operatividad con la consecución de resultados óptimos.	50 %	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PE1	Prueba escrita 1º trimestre individual.	30 %	
TP1	Trabajo práctico individual: Calibrado del monitor de clase en la fecha asignada en el calendario de uso del espectrofotómetro ColorMunki.	60 %	
	Participación en clase.	10 %	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
RA1	Realiza las operaciones y procesos de mantenimiento y control de equipos de impresión, acabado y archivo,	PE1, TP1	x

	relacionando su estado y operatividad con la consecución de resultados óptimos.		
Contenidos			
— Mantenimiento de los equipos informáticos de trabajo:			
<ul style="list-style-type: none"> • Configuración básica de los equipos. • Actualizaciones de software. • Calibración monitor con espectrofotómetro. 			
Actividades			
1	Configuración y calibración del monitor.	4 h.	<i>(Distribuidas a lo largo del curso)</i>
Configurar y calibrar el monitor con un espectrógrafo.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	
Explicación. Tutorial sobre uso del Color Munki.		Calibrar el monitor de trabajo en la fecha establecida.	
		Producto	
		Monitor de trabajo calibrado correctamente.	
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Ordenador. Espectrógrafo ColorMunki.		Comprobación visual del monitor antes y después del calibrado.	

Nº	Unidad didáctica	H.
3	REVELADO FOTOQUÍMICO Y DIGITALIZACIÓN FOTOGRÁFICA. Revelado y escaneado de negativos en b&n.	4 h
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo
RA 2	Prepara las imágenes para el medio o soporte de destino, evaluando la realización de los ajustes de salida según las características del encargo y los equipos y soportes de impresión y/o visualización de destino.	50 %
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación
PE1	Prueba escrita 1º trimestre individual.	30 %
TP1	Trabajo práctico individual: Revelado de negativos en b&n.	30 %
TP2	Trabajo práctico individual: Escaneado de negativos.	30 %
	Participación en clase.	10 %

RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
RA2	Se ha realizado el mantenimiento y control de máquinas y equipos de trabajo. (Tanques de revelado, escáneres) Se han seguido las instrucciones y recomendaciones de fabricantes. (Kodak, Jobo, Epson)	PE1, TP1, TP2	x
Contenidos			
Limpieza y mantenimiento de los equipos. Revelado con calidad de archivo de una película en b&n. Instrucciones y recomendaciones de los fabricantes.			
Actividades			
1	Revelado de negativos de 120 en b&n		2 h.
Revelado de una película de 120 en b&n siguiendo las pautas para realizar un revelado con calidad de archivo y estandarizado.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	
Explicación y demostración práctica. Tutorial.		Realización del revelado.	
		Negativos en b&n.	
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Tanque de revelado. Productos químicos. (Revelador, paro y fijador.) Humectante. Agua destilada. Termómetro. Película de 120 en B&N.		Entrega de los negativos correctamente revelados y presentados en fecha y forma.	
2	Escaneado de negativos de 120 en b&n		2 h.
Escaneado de una película de 120 en b&n			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	
Explicación y demostración práctica. Tutorial.		Realización del escaneado.	
		Archivos digitales en b&n.	
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Escáner. Película de 120 en B&N. Funda negativos		Entrega de los archivos con los negativos debidamente escaneados en fecha y forma.	

Nº	Unidad didáctica		H.
4	PREPARACIÓN DE LAS IMÁGENES PARA EL MEDIO DE DESTINO.		8 h.
	Procesado de archivos. Ajustes de salida. Tipos de archivos y tamaño en función del destino final.		
Nº	Resultados de aprendizaje		Completo
RA 2	Prepara las imágenes para el medio o soporte de destino, evaluando la realización de los ajustes de salida según las características del encargo y los equipos y soportes de impresión y/o visualización de destino.		50 %
Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación
PE1	Prueba escrita		30 %
TP1	Trabajo práctico en equipo		30 %
TP1	Trabajo práctico individual		30 %
	Participación en clase		10%
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
1	<p>a) Se han realizado los ajustes de tamaño de imagen, enfoque, espacio de color y profundidad de color que proporcionen las características óptimas de salida a una imagen destinada a la visualización en pantalla y/o página web.</p> <p>b) Se ha guardado la imagen destinada a la visualización en pantalla en el formato de archivo y con el grado de compresión más adecuado, teniendo en cuenta el tamaño informático del archivo en función de su destino final: Internet, PDF, presentaciones de ordenador, correo electrónico o teléfonos móviles, entre otros.</p> <p>c) Se han realizado los ajustes de tamaño de imagen óptimos en el caso de salida a papel, teniendo en cuenta el tamaño final de copia deseado y la resolución del sistema de impresión de destino y aplicando técnicas de remuestreo o de interpolación si la resolución de la imagen fuese demasiado alta o demasiado baja respectivamente.</p> <p>d) Se han realizado los ajustes de enfoque necesarios para aumentar la calidad de la copia impresa que va a ser obtenida, aplicando, en cada caso, la técnica de enfoque más adecuada según el tamaño final que vaya a tener la copia.</p> <p>e) Se ha convertido la información contenida en el archivo digital al perfil de salida específico más apropiado, teniendo en cuenta la combinación de impresora, tintas y tipo de papel y buscando e instalando el perfil si fuera necesario.</p>	PE1, TP1, TP2	x

	<p>f) Se ha realizado un ajuste de prueba para simular el resultado de la imagen impresa, aplicando el método de “conversión de colores fuera de gama” más adecuado en cada caso.</p> <p>g) Se ha tenido en cuenta, a la hora de realizar los ajustes finales de salida, si la imagen iba a ser impresa en imprenta, laboratorio digital (lambda) o impresora, tomando las decisiones más adecuadas para cada caso en función de las características de cada uno de los sistemas de impresión.</p>		
Contenidos			
<p>Preparación de las imágenes para el medio o soporte de destino:</p> <p>– Necesidad de guardado y mantenimiento de un archivo maestro.</p> <p>– Preparación final de una imagen destinada a visualización en pantalla:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acoplar la imagen. • Ajuste del tamaño de imagen para visualización en pantalla mediante remuestreo (ampliar y reducir). • Aplicación de enfoque suave o lineal. • Conversión del espacio de color y de la profundidad de color. • Guardado de la imagen para pantalla. • Ajustes específicos según destino. <p>– Preparación final de la imagen para la impresión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Unidades de medida de la resolución y su relación: ppi, dpi. • Interpolación de la imagen con el método más adecuado. • Resoluciones de impresión utilizadas habitualmente. • El proceso de enfoque de la imagen. • Perfiles de salida específicos de impresoras y papeles. • Procedimientos de creación de perfiles propios. • Simulación de los resultados a través del ajuste de prueba mediante métodos de conversión de colores fuera de gama. • Elección de formato de archivo de la imagen para impresión <p>– Ajustes específicos para impresión en B/N.</p>			
Actividades			
1	<p>Preparación de las imágenes, realizadas en grupo, para el medio o soporte de destino, realizando los ajustes de salida según las características del encargo y los equipos y soportes de impresión y/o visualización de destino.</p>		<p>4 h. <i>(Distribuidas a lo largo del curso)</i></p>
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
<p>Explicación práctica y ejemplos. Aulas virtuales (Apuntes)</p>		<p>Preparar las imágenes con los ajustes requeridos.</p>	<p>Archivos digitales con los ajustes requeridos</p>

Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación			
Ordenador. Tablet. Móvil.		Entrega de los distintos archivos digitales con los ajustes requeridos en las fechas establecidas.			
2	Preparación de las imágenes, realizadas individualmente, para el medio o soporte de destino, realizando los ajustes de salida según las características del encargo y los equipos y soportes de impresión y/o visualización de destino.	4 h. <i>(Distribuidas a lo largo del curso)</i>			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado		Producto	
Explicación práctica y ejemplos. Aulas virtuales (Apuntes)		Preparar las imágenes con los ajustes requeridos.		Archivos digitales con los ajustes requeridos	
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación			
Ordenador. Tablet. Móvil.		Entrega de los distintos archivos digitales con los ajustes requeridos en las fechas establecidas.			

Nº	Unidad didáctica		H.	
5	GESTIÓN DEL COLOR II. Perfiles de color. Mantenimiento del equipo de impresión: Test de inyectores. Alineación de cabezales. Cambio de tintas y limpieza de cabezales de impresión.		6	
Nº	Resultados de aprendizaje		Completo	
RA 1	Realiza las operaciones y procesos de mantenimiento y control de equipos de impresión, acabado y archivo, relacionando su estado y operatividad con la consecución de resultados óptimos.		50 %	
Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación	
PE1	Prueba escrita 1º trimestre individual.		30 %	
TP1	Trabajo práctico por equipos: Creación de un perfil de color.		60 %	
	Participación en clase		10 %	
RA	Criterios de evaluación		Instrumentos	Min.
1	a) Se ha realizado la conexión entre los equipos informáticos y los de impresión, de forma directa o a través de una red informática de interconexión de equipos. b) Se han definido unas normas de funcionamiento de los equipos de impresión y unos procedimientos de trabajo para garantizar el uso correcto de los mismos y la estabilidad de los resultados.		PE1, TP1	x

	<p>c) Se han aplicado los procedimientos de mantenimiento, limpieza y puesta a punto de los equipos de impresión, siguiendo las instrucciones de su fabricante de los aparatos y con la frecuencia determinada por el mismo para asegurar la eficacia y calidad de los resultados.</p> <p>d) Se ha realizado el ajuste cromático de los equipos de impresión de forma que se logre una estabilidad en la respuesta de los mismos que garantice la repetitividad de los resultados obtenidos.</p> <p>e) Se ha comprobado el estado de las tintas de impresión a través del software del dispositivo de impresión mediante un test de inyectores, en el caso de impresoras de inyección, procediendo a su cambio en caso de que fuera necesario.</p> <p>f) Se ha comprobado la alineación de los cabezales de impresión, en el caso de impresoras de inyección, mediante el software de impresión del equipo, haciendo modificaciones o correcciones si se comprobase una desviación en los resultados.</p> <p>g) Se han aplicado los estándares, normas de calidad, seguridad, salud y protección ambiental en la manipulación y manejo de los equipos de trabajo utilizados en el proceso de impresión.</p>		
Contenidos			
<ul style="list-style-type: none"> – Conexión entre los equipos informáticos y los de impresión. – Limpieza y mantenimiento de los equipos de impresión: <ul style="list-style-type: none"> • Configuración y revisiones periódicas de los equipos. • Instrucciones y recomendaciones de los fabricantes. • Prueba de alineación de cabezales. • Hoja de pruebas y ajuste del equipo de impresión. • Impresión de imágenes patrón. • Test de inyectores. • Cambio de tintas y limpieza de cabezales de impresión. 			
Actividades			
1	Creación de un perfil de color		8 h.
Realización del perfil de color. Mantenimiento de la impresora.			
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto	
<p>Tutorial sobre cómo realizar un perfil de color.</p> <p>Asesoramiento, en función del estado de las impresoras, sobre</p>	Realizar un perfil de color.	Perfil de color adecuado al tipo de papel que quieren utilizar.	

su mantenimiento: Alineación de cabezales. Test de inyectoros. Cambio de tintas y limpieza de cabezales de impresión.		
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Impresora EPSON Stylus Pro 4880. Tintas. Papel para impresión fotográfica. Espectrofotómetro. ColorMunki.	Tener instalado el perfil de color en fecha en el ordenador del puesto de trabajo.	

Nº	Unidad didáctica	H.	
6	IMPRESIÓN DE ARCHIVOS FOTOGRÁFICOS. Tipos de soportes. Tipos de tintas. Sistemas de certificado de color (FOGRA)	8 h	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
RA 3	Obtiene las copias impresas, comprobando la adecuación entre los resultados y las especificaciones del encargo y considerando la aplicación de medidas correctoras para la obtención del resultado requerido.	100 %	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PE 1	Prueba escrita 1 (1º trimestre)	30 %	
TP 1	Entrega impresa la fotografía de DNI con las especificaciones técnicas del encargo.	15 %	
TP 2	Entrega impresa la fotografía de orla con las especificaciones técnicas del encargo.	15 %	
TP 3	Entrega impresa al menos una fotografía de retrato con las especificaciones técnicas del encargo.	15 %	
TP 4	Entrega impresa una fotografía de retrato <i>La familia profesional de Imagen y Sonido</i> con las especificaciones técnicas del encargo.	15 %	
	Participación en clase.	10 %	
PE 2	Prueba escrita 2 (2º trimestre)	30 %	
TP5	Entrega impresa de al menos uno de los trabajos prácticos en grupo de fotografía de arquitectura y/o publicitaria utilizando aplicaciones específicas de la cámara técnica e iluminación profesional y cumpliendo las copias con las especificaciones técnicas del encargo.	30 %	
TP 6	Entrega impreso al menos uno de los trabajos prácticos individuales de fotografía publicitaria utilizando aplicaciones específicas de la cámara técnica e iluminación profesional y cumpliendo las copias con las especificaciones técnicas del encargo.	30 %	
	Participación en clase.	10 %	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.

3	<p>a) Se han ajustado los parámetros de impresión (tamaño, tipo de papel, resolución, opciones de color, perfiles de salida y otros) en el software de control del dispositivo de impresión para garantizar los resultados previstos.</p> <p>b) Se ha seleccionado el soporte de impresión más adecuado en función de las características del equipo de impresión y de los resultados y acabados requeridos.</p> <p>c) Se han realizado pruebas de impresión para identificar fallos y desviaciones, determinado sus causas y realizando las rectificaciones y ajustes necesarios hasta la consecución de la calidad de imagen requerida.</p> <p>d) Se ha inspeccionado la copia impresa bajo una luz adecuada para su observación, dejando previamente un tiempo para que las tintas se estabilicen, de modo que se pueda hacer una comparación realista con la imagen en la pantalla.</p> <p>e) Se ha analizado el cromatismo de la copia (dominantes, desviaciones, profundidad y fidelidad del color, entre otros aspectos), identificando posibles fallos o desviaciones, determinando sus causas y estableciendo las correcciones necesarias para solucionarlos y obtener la copia con la calidad requerida.</p> <p>f) Se ha analizado la calidad de la copia impresa (el color, el detalle en las sombras y en las altas luces, la profundidad, el contraste, el ruido digital, la resolución, el grano y la pixelización), identificando posibles fallos o desviaciones, determinando sus causas y estableciendo las correcciones necesarias para solucionarlos y obtener la copia con la calidad requerida.</p> <p>g) Se ha elaborado un documento que recoja los problemas de la copia realizada y los procedimientos adecuados para solventarlos, indicando las necesidades de retoque, reconstrucción o repetición de la misma.</p> <p>h) Se han aplicado las recomendaciones UNE e ISO respecto a la reproducción del color en el proceso de producción con el fin de garantizar la correspondencia entre la imagen y la impresión finalmente obtenida.</p>	PE1, TP1, ...TP4. PE2, TP5 y TP6.	x
Contenidos			
<p>Obtención de copias impresas y valoración de los resultados:</p> <p>– Realización de ajustes en el control de la impresión.</p>			

- Elección de **soporte para la copia** impresa:
 - Superficie.
 - Otras características: gramaje, coloración de base/transparencia.
 - Compatibilidad con las tintas, pigmentos y adhesivos, permanencia y conservación, resistencia ambiental.
 - Otros soportes específicos: papeles RC para lambda.
- Impresoras y equipos de impresión fotográfica:
 - **Características de los equipos de impresión por inyección de tinta.**
 - Funcionamiento de los equipos de impresión del **sistema lambda.**
 - **Imprenta.**
- Tintas de impresión:
 - **Tipos de tintas.**
 - Características: **coloración y durabilidad.**
- Comprobación y evaluación de copias fotográficas impresas:
 - **Condiciones de iluminación y observación de las copias.**
 - Instrumentos utilizados en la observación de las copias.
 - Análisis de color: **dominantes, fidelidad**, profundidad, otros.
 - Análisis del **detalle en sombras y altas luces, contraste, grano, pixelización, resolución de la copia y ruido.**
 - Problemas habituales en las copias impresas.
- **Sistemas de certificación del color** (en imprenta y otros entornos)

Actividades

1	Impresión de archivos digitales, realizados en “Toma Fotográfica”, en distintos tipos de papeles.	8 h <i>(Distribuidas a lo largo del curso)</i>
Manejo del plotter (Ajustes de impresión, carga de papel, cambio de tintas, ...) e impresión de copias para su visionado en condiciones óptimas.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicación del funcionamiento del plotter. Tutorial.	Imprimir los archivos.	Copias impresas de las tomas realizadas en las distintas UD de <i>Toma Fotográfica.</i>
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Plotters. Tintas. Papeles de diversos gramajes y acabados. Espectrógrafo. Sistema de luz natural (Grafilite) para ver los detalles, las diferencias de color y comprobar el color exacto de las copias.	Entrega en fecha y forma de las copias impresas.	

Nº	Unidad didáctica	H.	
7	EL PROCESO DE RETOQUE, ACABADO Y PRESENTACIÓN DE COPIAS. Condiciones de observación. Técnicas de retoque. Técnicas y procesos de montaje. Presentación y enmarcado final de copias.	6 h	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
RA 4	Realiza las operaciones de acabado de las copias, finalización y montaje en sus soportes de presentación, aplicando técnicas de corrección de fallos y valorando los acabados finales más adecuados en función de las características del encargo.	100 %	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PE 1	Prueba escrita.	30 %	
TP 1	Trabajo práctico individual: retoque, acabado y presentación de copias destinadas a montaje y exposición.	30 %	
TP 2	Trabajo práctico de grupo: montaje de exposiciones.	30 %	
	Participación en clase.	10 %	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
4	<p>a) Se ha repasado la superficie de la copia con atención, comprobando que se ha realizado en el tipo de soporte previsto, para detectar cualquier imperfección física (rayas, polvo, aceites o deterioros de distinto tipo) y valorar la necesidad de reparación y/o reconstrucción.</p> <p>b) Se han reparado las imperfecciones físicas en la copia, empleando los materiales adecuados (sprays, pinceles, disolventes, ultrasonidos, u otros), hasta la consecución del acabado perfecto.</p> <p>c) Se ha realizado el corte, montaje y embalaje de las copias, aplicando los diferentes soportes fotográficos empleados en la presentación de copias y ampliaciones según su destino final.</p> <p>d) Se ha realizado el enmarcado final de la copia, en el caso de que sea necesario, valorando los distintos materiales (metal, plástico y cristal) y apariencias finales posibles en función del resultado final deseado.</p> <p>e) Se han realizado los procesos de acabado fotográfico, aplicando las técnicas con la pulcritud y limpieza que permita un acabado final perfecto y operando las herramientas de corte y montaje de las copias con criterios de seguridad y precaución.</p>	PE1, TP1, TP2	x

Contenidos		
El proceso de acabado y presentación de copias.		
<ul style="list-style-type: none"> – Técnicas de limpieza y reparación de los defectos de las copias: <ul style="list-style-type: none"> • Imperfecciones físicas de las copias. • Materiales y herramientas empleadas para la reparación. • Métodos de trabajo empleados en la limpieza y reparación. – Técnicas y procesos de montaje y presentación final de copias: <ul style="list-style-type: none"> • El corte de las copias. • La fijación al soporte. • Aparatos de laminado, pulido y montaje. • Máquinas para texturados y otros acabados físicos. • Características y tipos de soportes de presentación empleados en la fase de acabado y entrega: enmarcados, plastificados, paspartús, montaje sobre foam, capa laminar de teflón, cartulinas y soportes especiales. – Técnicas de embalaje aplicadas a la entrega de productos fotográficos. 		
Actividades		
1	Retoque, acabado y presentación final de copias.	6 h.
Retocar, acabado y presentación de copias.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicación y demostración de las técnicas de retoque, acabado y presentación de copias.	Retocar y montar las copias.	Copias finales enmarcadas.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Herramientas de retoque, herramientas de corte, paspartús, marcos, laminadora, foam, ...		Montaje de exposición con las copias finales enmarcadas.

Nº	Unidad didáctica	H.
8	CONSERVACIÓN Y ALMACENAMIENTO DEL MATERIAL FOTOGRÁFICO.	2 h.
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo

RA 5	Realiza la conservación y mantenimiento del material fotográfico, valorando las medidas más adecuadas según su formato y garantizando sus requerimientos posteriores.	50 %
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación
PE1	Prueba escrita	30 %
TP1	Trabajo práctico individual.	60 %
	Participación en clase	10%
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos
RA5	<p>a) Se ha comprobado el pH de los materiales protectores y soportes en contacto con los materiales fotográficos, para descartar la presencia de sustancias ácidas y garantizar su conservación.</p> <p>b) Se han protegido las copias con esquineras, láminas, protectores y embalajes adecuados que impidan que la superficie de las mismas sufra daños o deterioros, tanto en el almacenaje como en el transporte.</p> <p>c) Se han comprobado las condiciones de intensidad lumínica, temperatura y humedad ambiente del lugar de almacenaje del material fotográfico mediante el uso de luxómetros, termómetros y tarjetas medidoras de humedad.</p> <p>d) Se han guardado las imágenes digitales en los formatos de archivo más adecuados, de manera que garanticen poder volverlas a utilizar, teniendo en cuenta la compresión, la calidad, el tamaño y las características del formato de archivo, de tal forma que se asegure su compatibilidad, permanencia y universalidad.</p> <p>e) Se ha seleccionado y configurado el soporte idóneo de almacenamiento (CD, DVD, BD, disco duro externo o interno, tarjetas de memoria u otros) de archivos digitales, considerando la durabilidad, la seguridad, la fiabilidad y el espacio informático ocupado o disponible.</p> <p>f) Se han realizado copias de seguridad de los archivos digitales en otros dispositivos o soportes de almacenamiento distinto, de forma que se asegure su permanencia en caso de pérdidas o borrados de los mismos.</p> <p>g) Se han conservado los soportes y dispositivos de almacenamiento ópticos de archivos digitales en condiciones óptimas, utilizando cajas o fundas de protección y gel de sílice secante para absorber la humedad.</p>	PE1, TP1, x

Contenidos		
<ul style="list-style-type: none"> – Efectos de las sustancias ácidas o corrosivas sobre los soportes complementos fotográficos. – Sistemas de detección de sustancias que acortan la duración de los materiales. – Técnicas de protección y almacenamiento de copias y soportes fotográficos: <ul style="list-style-type: none"> • Control de las condiciones de luz, temperatura y humedad para la conservación del material fotográfico. • Instrumentos empleados en el control de las condiciones de conservación. – Instrumentos y materiales para la conservación y almacenamiento físico: <ul style="list-style-type: none"> • Archivadores, sobres, embalajes, esquineras y láminas protectoras. • Tubos de cartón, cristal, teflón y otros. • Álbumes y archivadores metálicos. • Fundas para conservación de soportes ópticos. – Almacenamiento en dispositivos y soportes informáticos: <ul style="list-style-type: none"> • Características generales de los dispositivos y soportes. • Tipos de dispositivos y soportes de almacenamiento y conservación de imágenes digitales y características específicas de los mismos. 		
Actividades		
1	Conservación y almacenamiento del material realizado: Archivado de fotografías y negativos. Realización de una copia de seguridad de los archivos digitales.	2 h.
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicación práctica. Aulas virtuales (Apuntes)	Archivar copias y negativos correctamente y realizar una copia de seguridad de los archivos digitales.	Copia de seguridad con los archivos guardados correctamente.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Ordenador. Dispositivos de almacenamiento. Archivadores, fundas libres de ácidos, paspartús con Ph neutro, esquineras, cajas almacenaje, ...		Comprobación del almacenamiento de los archivos en un soporte informáticos.

Nº	Unidad didáctica		H.
9	VISIÓN FOTOGRÁFICA SOBRE TRABAJOS ORIGINALES DE DIVERSOS FOTÓGRAFOS: Visionado de copias en diversos materiales y con distintos acabados, análisis de color, del detalle en sombras y altas luces de los trabajos de los fotógrafos expuestos. Reconocimiento de los distintos tipos de soporte de presentación, (paspapartús, foam, dibond, ...), conservación. Visionado de exposiciones en museos y galerías de arte.		6 h.
Nº	Resultados de aprendizaje		Completo
RA 4	Realiza las operaciones de acabado de las copias, finalización y montaje en sus soportes de presentación, aplicando técnicas de corrección de fallos y valorando los acabados finales más adecuados en función de las características del encargo.		50 %
RA 5	Realiza la conservación y mantenimiento del material fotográfico, valorando las medidas más adecuadas según su formato y garantizando sus requerimientos posteriores.		50 %
Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación
PO1	Prueba oral		90 %
	Participación en clase		10%
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
4	a) Se ha repasado la superficie de la copia con atención, comprobando que se ha realizado en el tipo de soporte previsto, para detectar cualquier imperfección física (rayas, polvo, aceites o deterioros de distinto tipo) y valorar la necesidad de reparación y/o reconstrucción. c) Se ha realizado el corte, montaje y embalaje de las copias , aplicando los diferentes soportes fotográficos empleados en la presentación de copias y ampliaciones según su destino final. d) Se ha realizado el enmarcado final de la copia , en el caso de que sea necesario, valorando los distintos materiales (metal, plástico y cristal) y apariencias finales posibles en función del resultado final deseado. e) Se han realizado los procesos de acabado fotográfico , aplicando las técnicas con la pulcritud y limpieza que permita un acabado final perfecto y operando las herramientas de corte y montaje de las copias con criterios de seguridad y precaución.	PO1	x

5	<p>a) Se ha comprobado el pH de los materiales protectores y soportes en contacto con los materiales fotográficos, para descartar la presencia de sustancias ácidas y garantizar su conservación.</p> <p>b) Se han protegido las copias con esquineras, láminas, protectores y embalajes adecuados que impidan que la superficie de las mismas sufra daños o deterioros, tanto en el almacenaje como en el transporte.</p> <p>c) Se han comprobado las condiciones de intensidad lumínica, temperatura y humedad ambiente del lugar de almacenaje del material fotográfico mediante el uso de luxómetros, termómetros y tarjetas medidoras de humedad.</p>	PO1	x
Contenidos			
<p>Técnicas y procesos de montaje y presentación final de copias:</p> <p>Características y tipos de soportes de presentación empleados en la fase de acabado y entrega. Técnicas de embalaje aplicadas a la entrega de productos fotográficos.</p> <p>Conservación y almacenamiento del material fotográfico.</p> <p>Técnicas de protección y almacenamiento de copias y soportes fotográficos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Control de las condiciones de luz, temperatura y humedad para la conservación del material fotográfico. 			
Actividades			
1	Exposición oral sobre el trabajo de fotógrafos haciendo especial hincapié sobre los soportes, acabados y conservación de las obras fotográficas.	8 h. <i>(Distribuidas a lo largo del curso)</i>	
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
		Exposición oral.	Presentación Power Point.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Ordenador. Tablet. Móvil. Proyector.		Defesa oral y entrega de la presentación.	

6. Metodología

Este módulo se temporaliza en **dos sesiones semanales** que tienen lugar los viernes después de las últimas sesiones semanales del módulo de *Toma Fotográfica*.

Aprovecharemos esta circunstancia para, semanalmente y en función de la disponibilidad de equipamiento, **preparar en función de su soporte final las imágenes realizadas en Toma Fotográfica** y realizar su **impresión, acabado y montaje**.

La carencia de equipamiento suficiente para poder trabajar todos los estudiantes a la vez (Calibradores/espectrógrafos, escáneres, plotters, ...) nos obliga a establecer un **sistema de rotación en el uso de estos equipos y distribuir las actividades de las distintas UD a lo largo del curso de forma rotativa**.

Se explicará o pondrá a disposición del alumnado la **información necesaria para poder desarrollar adecuadamente las distintas actividades** a realizar durante el curso.

Cada equipo de estudiantes tendrá su propio **calendario de uso de los equipos**.

Finalmente, cada día dos estudiantes **expondrán la obra de diversos fotógrafos**, haciendo especial hincapié en los distintos tipos de archivos, soportes, condiciones de conservación de las obras presentadas.

Trimestralmente se realizará una prueba escrita sobre los contenidos de las UD impartidas.

Los **trabajos prácticos presentados** están basados en los archivos y negativos realizados en *Toma Fotográfica*, deberán cumplir con los **requerimientos necesarios para el medio de destino, estar correctamente impresas, retocadas y presentadas en el soporte final exigido en el encargo**.

Los resultados de aprendizaje, no se pueden valorar de forma definitiva con uno o varios trabajos realizados en las UD, **se valorarán de forma definitiva en el momento de la entrega final de todos los trabajos fotográficos de las distintas UD**.

- Orientaciones pedagógicas y forma de trabajar general durante el curso.

El presente módulo da respuesta a una serie de funciones que conforman el perfil profesional del título.

Debido a la importancia de que se alcancen los resultados de aprendizaje establecidos anteriormente, para su impartición es conveniente que se dediquen las actividades de enseñanza /aprendizaje a la adquisición de las competencias de dichas funciones en coordinación con los módulos de Tratamiento fotográfico digital, Proyectos fotográficos y Toma fotográfica del presente ciclo.

El presente módulo desarrolla las funciones correspondientes de acabado, presentación y archivo de proyectos fotográficos.

La formación del módulo contribuye a alcanzar específicamente el objetivo general m) del ciclo formativo y la competencia m) del título.

Excepcionalmente este curso 2020-2021 se incluyen contenidos no impartidos en el curso anterior, como digitalización de negativos, que permiten **alcanzar también el objetivo l)**.

Asimismo, para conseguir que el alumnado adquiriera la polivalencia necesaria en este módulo es conveniente que se trabajen las técnicas de impresión de copias fotográficas en distintos soportes, las técnicas de acabado fotográfico, de conservación y mantenimiento de materiales fotográficos y de archivo y catalogación de imágenes en proyectos y trabajos fotográficos; que están vinculadas fundamentalmente a las actividades de enseñanza aprendizaje de:

- Presentación de originales fotográficos en todo tipo de soportes físicos.
- Realización de procesos de retoque físico de copias fotográficas.
- Organización de archivos de imágenes.
- Gestión y realización de copias impresas.

- Recursos utilizados en general.

Para el desarrollo de este módulo se utilizarán recursos generales como proyector, ordenadores y los materiales específicos de los platós de fotografía (Cámaras fotográficas DSLR, de medio formato y técnicas), iluminación de estudio, accesorios de todo tipo, ...)

Y recursos más específicos como:

Apuntes de clase.

Tutoriales.

Enlaces a www.

Plataformas: Office 365, Teams, Aulas virtuales,

Softwares de catalogación, procesado y otros específicos (Lightroom, Bridge, Photoshop, Photo Mechanic, Auto Pano, ...)

Clases magistrales y demostraciones prácticas.

Webinars

Ponencias de invitados.

- Recursos que debe aportar el alumno/a.

Tarjeta de memoria

USB

Guantes de algodón para manejar copias.

- Apps o webs en las que debe darse de alta o inscribirse.

www.educastur. **Office 365 (Teams, Outlook) y Campus Aulas Virtuales**

www.cislan.

7. Procedimiento de calificación

- Criterios de calificación para la obtención de la nota media

30% PRUEBAS TEÓRICAS ESCRITAS E INDIVIDUALES.

Las califica al 100% el profesor. (30% de la nota)

60% PRUEBAS Y TRABAJOS PRACTICOS

- 50% LAS PRUEBAS Y LOS TRABAJOS PRACTICOS INDIVIDUALES del total de las pruebas y los trabajos prácticos. Las califica al 100% el profesor. (30% del total de la nota)
- 50% LAS PRUEBAS Y LOS TRABAJOS PRACTICOS EN GRUPO del total de las pruebas y los trabajos prácticos. (Es decir el otro 30% del total de la nota)

(De este 50%, **un 60% lo califica el profesor** (Es decir un 18 % del total de la nota) **y el 40% restante los alumnos** (Un 12 % del total de la nota) siguiendo las siguientes pautas:

- TRABAJOS POR PAREJAS
 - **20% AUTOEVALUACIÓN** (Un 6% del total de la nota)
 - **20% COEVALUACIÓN** (Un 6% del total de la nota)
- TRABAJOS POR GRUPOS
 - **15% AUTOEVALUACIÓN** (Un 4,5 % del total de la nota)
 - **15% COEVALUACIÓN** (Un 4,5 % del total de la nota)
 - **10% VALORACIÓN DEL TRABAJO POR EL GRUPO** (Un 3 % del total de la nota)

Observaciones:

- En el supuesto de realizarse varios trabajos por parejas o por grupos se sumará el total de las notas de los trabajos por parejas y por grupos y se dividirá entre el número de ellos. Esa calificación supondrá el 40% que califican los estudiantes, es decir un 12 % del total de la nota.
- En el caso de que en un determinado tema el profesor no efectuó una prueba escrita o no solicite un trabajo, el porcentaje de la prueba no realizada incrementará el porcentaje de las realizadas.

10% PARTICIPACIÓN EN CLASE

Incluye el nivel de esfuerzo y avance en la asimilación de conceptos y realización de procesos, asistencia regular a clase y puntualidad, cumplimiento en la entrega de prácticas en la fecha establecida, interés en corregir errores y prevenirlos, cuidado y uso adecuado de los equipos, limpieza, orden aplicación del protocolo Covid, respeto a las medidas de seguridad e higiene, integración y colaboración en los equipos de trabajo, ...

- **Evaluación inicial** se realizará antes del término del primer mes de clase mediante una discusión en grupo y en clase para tratar de averiguar las ideas previas alrededor del módulo, su finalidad, los contenidos y el contacto que cada uno haya tenido con equipos, técnicas y habilidades de importancia para desenvolverse en el ciclo. La finalidad es establecer acuerdos iniciales sobre el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. No implica calificación.)
- **Evaluación trimestral** en diciembre.
- **Evaluación final ordinaria** de módulos formativos.
- **Evaluación extraordinaria** de ciclo formativo.

8. Procedimiento de recuperación.

8.1. Recuperación trimestral.

El alumnado que no alcance los objetivos dispondrá de la opción de examinarse en una evaluación final durante el mes de marzo al término de la evaluación ordinaria.

Cuando Jefatura de Estudios determine, se realizará una prueba con diferentes partes. Además, el alumnado deberá realizar o mejorar los trabajos y ejercicios no completados durante el curso.

El Programa de recuperación consistirá en actividades conducentes a superar con éxito las pruebas de recuperación, podrán consistir en ejercicios escritos u orales, la realización de trabajos, prácticas y presentación de tareas.

La calificación de los trabajos podrá ser sustituida por la calificación de los trabajos aprobados durante el curso.

Para promocionar será necesario obtener una nota mínima de 5 en cada trabajo o prueba.

En la recuperación trimestral se aplicarán los siguientes criterios de calificación:

- Prueba escrita tipo test: 30%
- Prueba práctica: 40%
- Trabajos y ejercicios: 30%

8.2. Evaluación extraordinaria.

El alumnado que no supere la evaluación final de junio tendrá la posibilidad de alcanzar los objetivos en una evaluación extraordinaria que se desarrollará a lo largo del tercer trimestre. El plan de recuperación será personalizado y tratará sobre los criterios de evaluación mínimos de los resultados de aprendizaje no superados.

El alumnado deberá asistir a clase para realizar trabajos y ejercicios de recuperación y/o hacer otros no completados durante el curso. En los últimos días de junio se realizará un examen con pruebas teóricas y prácticas.

El programa de recuperación que deberá seguir y las actividades que debe realizar en las pruebas de recuperación podrán consistir en ejercicios escritos u orales, realización de trabajos y prácticas, presentación de tareas. Los criterios de calificación podrán ser distintos a los generales del curso.

Para promocionar será necesario obtener una nota mínima de 5 en cada trabajo o prueba.

En la evaluación extraordinaria se aplicarán los siguientes criterios de calificación:

- Prueba escrita tipo test: 30%
- Prueba práctica: 40%
- Trabajos y ejercicios: 30%

8.3. Sistema especial de evaluación.

Cuando el alumno acumule más del 15% de faltas de asistencia del trimestre deberá acudir a un sistema alternativo de evaluación. Este alumno podrá seguir asistiendo a clase y participando del proceso enseñanza-aprendizaje con todos sus derechos.

Al final de curso se realizará una prueba consistente en **un examen tipo test, exámenes prácticos y entrega de trabajos** para valorar los conocimientos del alumno sobre los contenidos de cada uno de los trimestres en los que faltó. En el caso de alumnos que hayan faltado un periodo concreto se podrá diseñar una prueba personalizada para su caso.

Se puede establecer en el RRI la posibilidad de no aplicar este sistema alternativo a alumnos que hayan superado el 15% cuando el profesor considere que cuenta con el suficiente número de referencias para obtener una calificación.

La prueba realizada versará sobre los contenidos mínimos no superados por cada alumno, por lo que los trimestres superados no tendrán que ser realizados de nuevo en el procedimiento alternativo de evaluación.

El sistema especial de evaluación tendrá criterios de calificación específicos que se recogen a continuación y que no pueden incluir la participación en clase:

- Prueba escrita tipo test: 30%
- Prueba práctica: 40%
- Trabajos y ejercicios: 30%

Los alumnos que acudan a este sistema alternativo deberán ser informados por el profesor de que se les aplicará dicho procedimiento.

Jefatura de Estudios publicará en el tablón de anuncios los alumnos que deben acudir a este

procedimiento alternativo.

9. Atención a la diversidad

9.1. Adaptaciones de acceso.

La Administración educativa establecerá medidas de acceso al currículo reservando un porcentaje de plazas para alumnado con un grado determinado de discapacidad. Tras la evaluación inicial el profesor/a comprobará la necesidad de incorporar algún tipo de adaptación para que exista la posibilidad de alcanzar los resultados de aprendizaje.

En su caso, se podrán realizar adaptaciones dirigidas al alumnado con diferentes grados de capacidades visuales, auditivas, motoras, ..., que lo precise. Estas modificaciones se podrán realizar en lo referente a metodología y organización en el aula, recursos y materiales didácticos y en los procedimientos de evaluación.

El profesorado reforzará el apoyo con el fin de estimular su atención y motivación, corregir las deficiencias y seguir detalladamente los progresos y dificultades del alumnado de forma individual. En el caso de que sea necesario recursos específicos en función del tipo de capacidad se pondrá en conocimiento de la administración educativa o de alguna organización especializada en estas necesidades.

9.2. Dificultades de aprendizaje

El alumnado con dificultades para alcanzar los objetivos contará con las siguientes medidas de refuerzo:

- Conjunto de actividades añadidas sobre aquellos aspectos en los que encuentran mayores dificultades.
- Se le proporcionará información más detallada de aquellos aspectos en lo que tiene mayores dificultades de comprensión.
- Se ajustarán los criterios de valoración a mínimos, en caso de que no se observe viable alcanzar los resultados de aprendizaje completos.

10. Aspectos transversales

10.1 Educación en valores e igualdad.

En la actualidad se recomienda que estos aspectos se recojan en las mismas actividades y no en un apartado separado de actitud. Existen algunos ejemplos de áreas que pueden ser afines a nuestros módulos:

- Educación para la salud y riesgos laborales: material, seguridad y accidentes.
- Educación emocional: trabajo en equipo, empatía, habilidades sociales, autoestima.
- Educación en valores: Igualdad, derechos humanos, interculturalidad.

- Espíritu emprendedor.
- TIC y nuevas tecnologías.
- Creatividad.
- Medio ambiente.
- Cultura general y de la comunidad autónoma.

10.2 Programación de actividades complementarias y extraescolares.

Este curso, se ha programado una actividad extraescolar en octubre consistente en una visita al Museo de Bellas Artes de Asturias.

10.3 Actividades interdepartamentales.

Este curso quedará reducido a colaboraciones con módulos del mismo ciclo, tal como el montaje de exposiciones, que se realizará en colaboración con los alumnos de ICT1.

11. Seguimiento de la programación.

En las reuniones de departamento se cubrirá un **cuestionario sobre el desarrollo de la programación docente.**

Trimestralmente se realizará un análisis más detallado del transcurso de la programación docente y de sus áreas de mejora.

12. Adaptación de la programación a las limitaciones de presencialidad.

12.1 Adquisición de competencias y aprendizajes esenciales.

Teniendo en cuenta las indicaciones facilitadas por la profesora que impartió los módulos relacionados con los Procesos Finales Fotográficos y recogidas en la memoria de fin de curso se impartirán los siguientes aprendizajes no adquiridos en el curso anterior y que necesitan ser reforzados tras los resultados de la evaluación inicial:

- **Digitalización de negativos.**
- **Lightroom.**

12.2 Contenidos para la limitación de la presencialidad.

En el modo no presencial algunos de los contenidos no se pueden impartir en profundidad debido a limitaciones prácticas que conlleva que el estudiante no pueda disponer del equipamiento adecuado (espectrógrafo, plotter, ...)

Las actividades podrán llevarse a cabo siempre y cuando el alumnado pueda disponer como mínimo de una cámara fotográfica digital y un ordenador con los softwares necesarios.

La carga lectiva asignada inicialmente a cada una de las unidades didácticas podrá alterarse en función de las necesidades derivadas de circunstancias de no presencialidad

En el caso de **presencialidad limitada parcial o total** se realizarán las actividades que figuran en el

siguiente cuadro.

La carga lectiva asignada inicialmente a cada una de las unidades didácticas podrá alterarse en función de las necesidades derivadas de circunstancias de no presencialidad

Nº	Unidad didáctica
1	ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS DE IMÁGENES:
Nº	Actividades no presenciales
1	Procesado, archivado y catalogación de los archivos digitales realizados de forma presencial y no presencial en el módulo de Toma Fotográfica a lo largo de los dos trimestres.
Nº	Unidad didáctica
2	GESTIÓN DEL COLOR I: .
Nº	Actividades no presenciales
1	Visionado de tutorial sobre cómo calibrar un monitor.

Nº	Unidad didáctica
3	REVELADO FOTOQUÍMICO Y DIGITALIZACIÓN FOTOGRÁFICA:
Nº	Actividades no presenciales
1	Visionado de tutoriales sobre revelado en b&n.
2	Visionado de tutoriales sobre escaneado de negativos.

Nº	Unidad didáctica
4	PREPARACIÓN DE LAS IMÁGENES PARA EL MEDIO DE DESTINO:
Nº	Actividades no presenciales
1	Procesado de archivos seleccionados utilizando Lightroom u otro software de procesado de imágenes.
2	Ajustes de salida de los archivos seleccionados en función del dispositivo de salida.

Nº	Unidad didáctica
5	GESTIÓN DEL COLOR II:
Nº	Actividades no presenciales
1	Visualización de tutoriales sobre cómo crear perfiles de color.

2	Explicación del mantenimiento del equipo de impresión.
---	--

Nº	Unidad didáctica
6	IMPRESIÓN DE ARCHIVOS FOTOGRÁFICOS.
Nº	Actividades no presenciales
1	Tutorial sobre proceso de impresión con un plotter.
2	Proceso de envío de archivos fotográficos a un laboratorio profesional para su impresión.

Nº	Unidad didáctica
7	EL PROCESO DE RETOQUE, ACABADO Y PRESENTACIÓN DE COPIAS.
Nº	Actividades no presenciales
1	Retoque y montaje final de copias con los medios disponibles.

8	CONSERVACIÓN Y ALMACENAMIENTO DEL MATERIAL FOTOGRÁFICO.
Nº	Actividades no presenciales
1	Creación de una copia de seguridad.

9	CONSERVACIÓN Y ALMACENAMIENTO DEL MATERIAL FOTOGRÁFICO.
Nº	Actividades no presenciales
1	Presentación vía Teams del trabajo sobre un fotógrafo haciendo hincapié en los distintos materiales que utiliza, como los presenta y como se han conservado.

12.3. Espacios y recursos.

Los espacios y equipamiento que los alumnos dispondrán para adquirir las destrezas y superar los resultados de aprendizaje que conlleva este módulo **son los siguientes:**

Espacios:

Aula -101, Laboratorio Fotoquímico y Platós de fotografía equipados ordenador, plotter o escáner.

Recursos:

Ordenadores de sobremesa con los programas adecuados.

Calibrador ColorMunki.

Plotter.

Tanques de revelado.

Productos químicos para revelado de negativos.

Escáner de negativos.

Papeles para impresión fotográfica.

Soportes fotográficos diversos.

Tintas para plotters.

Laminadora.

Mesa de corte.
Pasepartús libres de ácido.
Material para retocar fotografías.
Marcos.
Lectores de tarjeta. Discos duros.
Cañón de proyección
Conexión a internet
Bibliografía.
Apuntes.
Catálogos.
Materiales audiovisuales, videos.
Enlaces a páginas web.

Medidas para el uso adecuado de equipos y espacios siguiendo los protocolos sanitarios del COVID19: Protocolo COVID del Área de Fotografía.

AULA -101

Cada estudiante tendrá asignado un ordenador para todo el curso. En el caso de que un ordenador o un periférico de un mal funcionamiento se lo comunicará al profesor que autorizará un posible cambio. En ningún caso los alumnos cambiarán nada por su cuenta.

Aquellos que prefieran traer de casa su ratón, portátil o equipo fotográfico podrán hacerlo.

Al terminar la clase el alumno deberá desinfectar su puesto de trabajo, limpiando el teclado, ratón y mesa. El profesor deberá desinfectar su puesto así como el mando del proyector.

El alumnado será dividido en pequeños grupos (GRUPOS DE CONVIVENCIA ESTABLE) a los que se asignará un espacio específico para todo el curso. No podrán cambiar de espacio.

En cada espacio tendrán el material necesario para trabajar. En el caso de necesitar un material que no esté en su espacio, deberán solicitarlo al profesor y acompañarlo a recogerlo y devolverlo al finalizar la clase.

Al terminar la clase los alumnos deberán desinfectar los equipos fotográficos utilizados, así como los teclados, ratones y mesas.

Aquellos equipos especialmente delicados serán desinfectados por el profesor a la entrega (por ejemplo, los objetivos de gran formato)

ENTRADA Y SALIDA DE LOS PLATÓS DE FOTOGRAFÍA Y DEL LABORATORIO FOTOQUÍMICO

Los alumnos deberán **lavarse las manos antes de entrar en el aula y en los platós.**

No podrán permanecer en el espacio más allá del horario asignado. Deberán **ser puntuales en la finalización teniendo en cuenta el tiempo de desinfección.**

Al salir de los espacios deberán dejar todo **recogido en el lugar asignado, y desinfectado.**

Siempre que sea posible se asignará al alumno el mismo equipo y pasarán a recogerlo por orden de lista y de manera individual al almacén.

En el caso de materiales de los que exista una única unidad y lo necesiten varios alumnos será el alumno que lo tenga en ese momento el que lo desinfectará antes de dárselo al siguiente. El último será el responsable de la desinfección final para su almacenaje.

El primer día de clase el profesor les enseñará como desinfectar adecuadamente los distintos equipos, tanto los más resistente como los más delicados. Para ello se utilizará papel secante y alcohol isopropílico diluido al 70%.

Aquellos equipos especialmente delicados serán desinfectados por el profesor a la entrega. (Se darán indicaciones al alumnado)

12.4. Metodología.

En el caso de una limitación parcial o total de la presencia en las aulas se dispondrá de los siguientes recursos y herramientas digitales de Office 365 para poder comunicarnos y realizar el seguimiento de los estudiantes:

- **Campus Aulas Virtuales** para acceder a los contenidos y a las tareas a realizar.
- **Teams** como herramienta de comunicación para avisos y videoconferencias.
- **Outlook** correo Educastur.org para comunicaciones personales y/o de refuerzo.

Especificar las diferencias entre prespecialidad limitada parcial o total.

- Se considerará **presencia limitada parcial** aquella en la que los estudiantes asisten de forma presencial al centro una semana de cada dos.
- La **presencia limitada total** es aquella en la que los estudiantes se encuentran confinados y no pueden asistir de forma presencial al centro.

12.5. Procedimiento de evaluación y calificación.

En el caso de presencia limitada parcial o total, **el procedimiento de evaluación y los criterios de calificación para las actividades no presenciales** tendrán en cuenta:

- En caso de limitación parcial de la presencialidad, se dará **preferencia en la presencialidad a las explicaciones de los contenidos y a las actividades** que únicamente pueden realizarse en el centro (manejo de cámara técnica, iluminación de estudio, ...)
- **Las pruebas escritas de cada evaluación se agruparán y realizarán de manera presencial** en una única sesión. En caso de “presencia limitada total” las pruebas escritas se realizarán on line en la medida de lo posible.
- Las actividades no presenciales se diseñarán específicamente **para poder ser entregadas en soporte digital** y teniendo en cuenta el **equipamiento del que dispone el alumno**, bien de forma propia o bien cedido por el centro.
- En caso de necesidad, se realizarán las **consultas y el seguimiento vía Teams en las horas lectivas**.
- **Las actividades presenciales y no susceptibles de ser realizadas de forma no presencial** (manejo de cámara técnica, iluminación de estudio, ...) **únicamente podrán ser evaluables de forma presencial**.
- **Se calificará, siempre que sea posible, teniendo en cuenta el procedimiento de evaluación y los criterios de calificación establecidos inicialmente.**

12.6. Atención al alumnado.

El alumnado que no pueda asistir por motivos de salud o de aislamiento preventivo seguirá un plan de trabajo individualizado que se diseñará en función de sus necesidades y temporalidad.

El profesorado a través del tutor prestará apoyo docente y emocional para asegurar la continuidad en el proceso educativo.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
1160 – Proyectos de Iluminación

4 sesiones semanales – 90 sesiones anuales

2021 – 2022

Luis F. Garrachón Pardo

Ciclo 301 - Iluminación, captación y tratamiento de imagen
2º curso - Grado Superior – matutino – presencial
Aulas S101

IMS – Imagen y sonido

33028210 - CIFP Comunicación imagen y sonido - Langreo



1. Concreción del currículo al ámbito productivo

La Iluminación en Asturias se desarrolla en tres áreas bien diferenciadas. En primer lugar, eventos, espectáculos teatrales y sobre todo musicales. Existe un gran desarrollo de la orquesta de verbena en fiestas populares que trabaja fundamentalmente en época estival. En segundo lugar, la televisión. Contamos con un entramado de productoras y empresas del audiovisual colaborando principalmente con la Televisión del Principado de Asturias (TPA). Por último, el cine, en menor medida pero que está experimentando un desarrollo importante. Film Commission de Asturias y las televisiones a la carta, han colaborado en el desarrollo, cada vez más frecuente, de rodajes en la comunidad que requieren profesionales de la zona.

El CIFP de Comunicación, imagen y sonido es un centro integrado con abundantes y variados recursos que permiten desarrollar actividades de las tres áreas. Proyectos de Iluminación es un módulo que requiere equipos informáticos y aplicaciones para el desarrollo de proyectos y planificación de instalaciones. En definitiva, los recursos permiten asentar el proceso de enseñanza/aprendizaje en procedimientos prácticos.

El presente módulo desarrolla las funciones correspondientes al diseño de la iluminación y organización de proyectos de iluminación para cualquier obra fotográfica, audiovisual o de espectáculo en vivo. Para la impartición de este módulo es conveniente que se dediquen las actividades de enseñanza /aprendizaje a la adquisición de las competencias de dichas funciones en coordinación con los módulos de Planificación de cámara en audiovisuales, Toma de imagen audiovisual, Grabación y edición de reportajes audiovisuales, Toma fotográfica, Luminotecnia y Control de la iluminación del presente ciclo; así como con otros módulos de otros ciclos de la familia profesional que desarrollan las funciones de producción de audiovisuales, realización de cine y vídeo, postproducción de vídeo, y realización y producción de espectáculos.

2. Competencias profesionales, personales y sociales

- a) Determinar la viabilidad del proyecto de cámara, de iluminación o fotográfico, valorando las características expresivas de la imagen e identificándose con el proyecto artístico a partir del análisis de los requerimientos y de la documentación del proyecto.
- b) Determinar y gestionar los recursos humanos, técnicos y materiales que intervienen en los procesos de captación audiovisual, iluminación de audiovisuales o espectáculos y fotografía, valorando sus características para emplear los idóneos en la resolución de los proyectos.
- c) Planificar la captación y registro de imágenes, la iluminación y los procesos fotográficos, relacionando tiempos y recursos y aplicando criterios de eficiencia que permitan la realización de un presupuesto óptimo.
- d) Definir y realizar la puesta en escena y la ambientación a partir del análisis de las características expresivas de la imagen fotográfica que se va a captar para cumplir con los requerimientos del proyecto o del cliente.

3. Objetivos generales

- a) Valorar las características expresivas, técnicas y materiales que concurren en la puesta en marcha de un proyecto de cámara, iluminación o fotográfico, analizando su documentación, para determinar su viabilidad.
- b) Caracterizar las necesidades de recursos humanos, técnicos y materiales que intervienen en los procesos de captación audiovisual, iluminación de audiovisuales o espectáculos, y fotografía, valorando su idoneidad, para su disposición y gestión en la fase de ejecución del proyecto.

c) Planificar la captación y registro de imágenes, la iluminación y los procesos fotográficos, relacionando tiempos y recursos y aplicando criterios de eficiencia que permitan la realización de un presupuesto óptimo.

d) Evaluar los requerimientos de un proyecto fotográfico, definiendo sus objetivos comunicativos para determinar y preparar en el lugar de la toma los elementos escenográficos tales como estilismo, maquillaje, decoración y otros que conforman su puesta en escena y ambientación.

a) Conocer el sector fotográfico, audiovisual y del espectáculo de Asturias.

b) A aplicar la lengua extranjera para el uso profesional.

4. Relación de unidades

Nº	Unidad didáctica	H.	Resultados de aprendizaje					
			1160 – Proyectos de iluminación					
			RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6
0	<i>Presentación y evaluación inicial</i>	1						
1	<i>Proyecto de evento o actuación</i>	9		x	x			
2	<i>Proyecto Dende'l suétanu</i>	12	x	x	x			
3	<i>Proyecto de Espectáculo</i>	20	x	x	x			x
5	<i>Proyecto de secuencia</i>	12		x			x	
6	<i>Proyecto de televisión</i>	10	x	x		x		x
7	<i>Proyecto de cortometraje</i>	18	x	x			x	x
		82						

5. Desarrollo de las unidades didácticas

Nº	Unidad didáctica	H.
0	Presentación y evaluación inicial	1
Contenidos		
Evaluación inicial. Programación didáctica.		
Actividades		
1	EXPLICACIÓN	½
Se explicará la programación y la metodología durante el curso.		
Tareas del profesor		Tareas del alumnado
Explicar y responder dudas		Preguntar dudas
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, pantalla y documentación. Herramientas digitales.		
2	EVALUACIÓN INICIAL	½
Evaluación inicial sobre conocimientos previos, recursos e intereses.		
Tareas del profesor		Tareas del alumnado
Preparar encuesta		Responder
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Internet y apps		Encuesta digital

Nº	Unidad didáctica		H.
1	Proyecto de evento o actuación		9
Nº	Resultados de aprendizaje		Completo
2	Define las características estéticas y expresivas generales de la iluminación que se van a realizar para la resolución de un proyecto fotográfico, audiovisual o espectáculo en vivo, relacionándolas con los criterios históricos, de estilo y de género de los proyectos.		N
3	Concreta las soluciones técnicas y operativas del proceso de iluminación de un espectáculo en vivo, relacionándolas con distintas variables de los proyectos tales como razones presupuestarias, calendarios y tipos de espacios programados.		N
Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación
PB	Ejercicios y pruebas breves escritas, orales o digitales		5%
PR1	Proyecto de la unidad 1		20%
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
2	a) Se ha elaborado un listado virtual de referencias de imágenes que hay que consultar, acercándose al concepto visual del espectáculo e identificando su pertenencia a estilos, escuelas, tendencias y géneros.	PB, PR2	x
2	c) Se han valorado los diferentes croquis de la escenografía del espectáculo que se va a realizar en función de sus diferentes estilos, marcando referencias para posibles configuraciones de iluminación.	PB, PR2	x
3	a) Se ha realizado un dibujo en planta del lugar del espectáculo en vivo, indicando los elementos que resulten pertinentes para la iluminación.	PR1	x
3	d) Se ha elaborado un listado de recursos técnicos necesarios para afrontar la resolución de los problemas técnicos y operativos propios del proceso de iluminación.	PR1	x
3	h) Se han valorado las posibilidades de contar con distintas empresas proveedoras de material en función del plan de trabajo, del plan de giras, de las localizaciones, de los plazos disponibles y del presupuesto consignado en la documentación.	PR1	x
Contenidos			
1. Definición de las características estéticas y expresivas del proyecto de iluminación: Estilos, tendencias, escuelas y géneros de iluminación.			
Actividades			
1	EXPLICACIÓN		6
Se explicará el uso de la luz en el arte pictórico y su aplicación en la iluminación escénica. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Explicar y responder dudas		Preguntar dudas	Dossier de imágenes
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Pizarra, proyector, cuestionarios.		Prueba digital semanal de conceptos	
2	PROYECTO CATALINA		6
Se mostrara un ejemplo de análisis de espectáculo. El alumnado debe analizar un espectáculo y realizar su planta, rider y presupuesto con empresas de referencia. Se puede concluir fuera de clase.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Ejemplo. Solventar dudas		Aplicar los contenidos explicados	Proyecto escrito o digital
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
App y herramientas 365		Producciones escritas o digitales	

Nº	Unidad didáctica		H.
2	Proyecto Dende'l suétanu		12
Nº	Resultados de aprendizaje		Completo
1	Evalúa las características técnicas de un proyecto audiovisual o de espectáculo y sus necesidades de puesta en escena, proponiendo soluciones para su resolución práctica en relación con la iluminación.		N
2	Define las características estéticas y expresivas generales de la iluminación que se van a realizar para la resolución de un proyecto fotográfico, audiovisual o espectáculo en vivo, relacionándolas con los criterios históricos, de estilo y de género de los proyectos.		N
3	Concreta las soluciones técnicas y operativas del proceso de iluminación de un espectáculo en vivo, relacionándolas con distintas variables de los proyectos tales como razones presupuestarias, calendarios y tipos de espacios programados.		N
Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación
PB	Pruebas breves escritas, orales o digitales		5%
PR2	Proyecto de la unidad 2		25%
RA	Criterios de evaluación		Instrumentos
1	c) Se han valorado las diferencias técnicas y operativas existentes en la iluminación de un amplio abanico de producciones, a partir del análisis e interpretación de la documentación técnica y artística del proyecto.	PB, PR2	x
1	f) Se han especificado sobre el libreto o escaleta del proyecto las características del espectáculo en vivo en cuanto a sus características técnicas y de puesta en escena relacionadas con la iluminación.	PB, PR2	x
2	a) Se ha elaborado un listado virtual de referencias de imágenes que hay que consultar, acercándose al concepto visual del espectáculo e identificando su pertenencia a estilos, escuelas, tendencias y géneros.	PB, PR2	x
2	c) Se han valorado los diferentes croquis de la escenografía del espectáculo que se va a realizar en función de sus diferentes estilos, marcando referencias para posibles configuraciones de iluminación.	PB, PR2	x
3	a) Se ha realizado un dibujo en planta del lugar del espectáculo en vivo, indicando los elementos que resulten pertinentes para la iluminación.	PB, PR2	x
3	b) Se ha estudiado la petición de mínimos exigido en el proyecto de espectáculo, adaptándola al espacio existente y a los recursos disponibles.	PB, PR2	x
3	d) Se ha elaborado un listado de recursos técnicos necesarios para afrontar la resolución de los problemas técnicos y operativos propios del proceso de iluminación.	PB, PR2	x
3	e) Se han realizado las modificaciones necesarias, en aspectos técnicos y artísticos del proyecto que se va a adaptar, para asegurar su viabilidad operativa.	PR2	
Contenidos			
1. Evaluación de las características técnicas del proyecto en relación con la iluminación: Espacios escénicos y materiales escenográficos: Espacios escénicos: tipos y características. Materiales escenográficos. La planta de decorado. Maquetas. Transparencias. Cicloramas. Incrustaciones.			
Actividades			
1	EXPLICACIÓN		4
Se explicará espacios y materiales escenográficos con visionado de espectáculos variados.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Explicar y responder dudas		Preguntar dudas	Apuntes
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Pizarra, proyector, cuestionarios.		Prueba digital semanal de conceptos	

2	PROYECTO DENDE' L SUÉTANU	8
Proyecto de iluminación de un espectáculo musical acústico.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Solventar dudas	Aplicar los contenidos explicados	Proyecto escrito o digital
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
App y herramientas 365	Producciones escritas o digitales	

Nº	Unidad didáctica	H.	
3	Proyecto Espectáculos	20	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
1	Evalúa las características técnicas de un proyecto audiovisual o de espectáculo y sus necesidades de puesta en escena, proponiendo soluciones para su resolución práctica en relación con la iluminación.	N	
2	Define las características estéticas y expresivas generales de la iluminación que se van a realizar para la resolución de un proyecto fotográfico, audiovisual o espectáculo en vivo, relacionándolas con los criterios históricos, de estilo y de género de los proyectos.	N	
3	Concreta las soluciones técnicas y operativas del proceso de iluminación de un espectáculo en vivo, relacionándolas con distintas variables de los proyectos tales como razones presupuestarias, calendarios y tipos de espacios programados.	N	
6	Elabora el plan de iluminación para un espectáculo en vivo o un proyecto fotográfico o audiovisual, relacionando las soluciones técnicas propuestas con las peculiaridades del estilo visual elegido.	N	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PB	Pruebas breves escritas, orales o digitales	10%	
PR3	Proyecto de la unidad 3	35%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
1	c) Se han valorado las diferencias técnicas y operativas existentes en la iluminación de un amplio abanico de producciones, a partir del análisis e interpretación de la documentación técnica y artística del proyecto.	PB, PR3	X
1	f) Se han especificado sobre el libreto o escaleta del proyecto las características del espectáculo en vivo en cuanto a sus características técnicas y de puesta en escena relacionadas con la iluminación.	PB, PR3	X
2	a) Se ha elaborado un listado virtual de referencias de imágenes que hay que consultar, acercándose al concepto visual del espectáculo e identificando su pertenencia a estilos, escuelas, tendencias y géneros.	PR3	X
2	c) Se han valorado los diferentes croquis de la escenografía del espectáculo que se va a realizar en función de sus diferentes estilos, marcando referencias para posibles configuraciones de iluminación.	PB, PR3	X
2	d) Se ha elaborado un borrador de escaleta del proyecto de espectáculo que se va a realizar, dividiendo el espectáculo en los distintos bloques estéticos que lo conforman.	PB, PR3	X
3	a) Se ha realizado un dibujo en planta del lugar del espectáculo en vivo, indicando los elementos que resulten pertinentes para la iluminación.	PR3	X
3	b) Se ha estudiado la petición de mínimos exigido en el proyecto de espectáculo, adaptándola al espacio existente y a los recursos disponibles.	PR3	X
3	c) Se ha elaborado un listado inicial de necesidades de personal de luminotecnía, atendiendo a los distintos procesos de iluminación: montaje, ensayos, grabación y mantenimiento.	PR3	X

3	d) Se ha elaborado un listado de recursos técnicos necesarios para afrontar la resolución de los problemas técnicos y operativos propios del proceso de iluminación.	PR3	X
3	e) Se han realizado las modificaciones necesarias, en aspectos técnicos y artísticos del proyecto que se va a adaptar, para asegurar su viabilidad operativa.	PR3	X
3	f) Se han planificado los efectos de iluminación, recogiendo documentalmente las características de los cambios producidos durante el periodo de preparación del espectáculo.	PB, PR3	X
3	g) Se han consignado en el plan de iluminación las posibles alternativas que se van a aplicar en función de los diferentes espacios de representación del espectáculo.	PB, PR3	X
6	a) Se han realizado las previsiones energéticas, atendiendo a los distintos procesos que conforman el plan de iluminación: montaje, ensayos, grabación y mantenimiento.	PR3	X
6	b) Se ha elaborado un listado de material de fijación, suspensión y auxiliar para los equipos y de proyectores y luminarias, especificando el tipo, marca, potencia y situación de aplicación.	PR3	x
6	c) Se ha elaborado un listado de equipos de regulación, determinando el número de dimmers y sus potencias.	PR3	X
6	e) Se ha realizado la planificación de los efectos de iluminación y la especificación de sus cambios a lo largo del programa o espectáculo, marcando en el guión o escaleta los pies de entrada y su sincronización con el sonido.	PB, PR3	X
6	f) Se han realizado los diseños de iluminación sobre plano o mediante aplicación informática, dibujando sobre la planta del escenario o set la planta de luces con las ubicaciones de los distintos proyectores.	PR3	X
6	g) Se han realizado las previsiones del personal de luminotecnica, así como la previsión de las jornadas de trabajo necesarias, atendiendo a los distintos procesos de iluminación que conforman el proyecto: montaje, ensayos, grabación, plan de gira y mantenimiento.	PR3	x
6	h) Se ha establecido el plan de trabajo de la iluminación del proyecto fotográfico, audiovisual o de espectáculo, generado la documentación necesaria relativa al plan de transportes, la temporización de los montajes, las necesidades de contratación y las previsiones de pagos.	PR3	x

Contenidos

1. Especificidades técnicas y operativas en la iluminación: Espectáculos en vivo: montaje, ensayos, grabación y mantenimiento.
La documentación técnica en la producción y su relación con la iluminación.
2. Concreción de las soluciones técnicas y operativas en la iluminación de un espectáculo en vivo:
El dibujo en planta y los croquis de iluminación: Adaptación a los espacios. Materiales de iluminación.
El equipo humano de iluminación.
Los planes de iluminación: temporización y efectos.
3. Elaboración del plan de iluminación:
 - La planificación del espectáculo en vivo.
 - Previsión de fuentes de electricidad.
 - Los listados de material de iluminación.
 - Los diseños de iluminación: Sobre plano. Aplicaciones informáticas.
 - Técnicas de elaboración del plan de trabajo.

Actividades

1	EXPLICACIÓN	2 ses.
Se explicará el libreto y como planificar un espectáculo teatral.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicar y responder dudas	Preguntar dudas	Análisis del libreto
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyector, cuestionarios.		Prueba escrita de conceptos

3	EXPLICACIÓN	6 ses.
Se explicará el funcionamiento de un programa de dibujo vectorial o específico de iluminación. Se explicará las escalas y el dibujo preciso de croquis. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicar y responder dudas	Preguntar dudas	Análisis del libreto
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyector, cuestionarios.		Prueba digital de conceptos

2	PROYECTO ESPECTÁCULO	12 ses.
Proyecto de iluminación de un espectáculo musical o teatral en colaboración con varios cursos del centro. Se puede concluir fuera de clase.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Solventar dudas	Aplicar los contenidos explicados	Proyecto escrito o digital
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
App y herramientas 365		Producciones escritas o digitales

Clave	Instrumentos de evaluación trimestrales	Ponderación
PB	Pruebas breves escritas, orales o digitales	20%
PR1	Proyecto de la unidad 1	20%
PR2	Proyecto de la unidad 2	25%
PR3	Proyecto de la unidad 3	35%

Nº	Unidad didáctica	H.	
4	Proyecto de secuencia	12	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
2	Define las características estéticas y expresivas generales de la iluminación que se van a realizar para la resolución de un proyecto fotográfico, audiovisual o espectáculo en vivo, relacionándolas con los criterios históricos, de estilo y de género de los proyectos.	N	
5	Determina las soluciones técnicas y operativas del proceso de iluminación de un proyecto fotográfico o audiovisual de grabación plano a plano, valorando la interpretación y generación de la documentación técnica pertinente	N	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PB	Pruebas breves escritas, orales o digitales	5%	
PR5	Proyecto de la unidad 5	25%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
2	b) Se ha elaborado un dossier de referencias históricas relacionadas con el tipo de producción fotográfica o audiovisual que se va a iluminar, incluyendo la documentación relativa a la dirección artística e iluminación de las mismas.	PB	x
2	e) Se han concretado en el dossier del diseño estético de iluminación los aspectos formales expresivos y estéticos del proyecto, aportando dibujos, fotografías e imágenes de referencia.	PB	x

5	b) Se ha realizado un estudio sobre planta o in situ de las localizaciones, analizando sus condicionantes y su estado y consignando en las fichas de localización los datos pertinentes para la resolución de su iluminación.	PB, PR4	x
5	d) Se ha elaborado un primer listado de recursos de iluminación necesarios para la puesta en marcha del proyecto.	PB, PR4	x
5	e) Se ha elaborado un presupuesto en función de la previsión temporal y los recursos técnicos y humanos necesarios.	PR4	x
5	f) Se ha evaluado, desde el punto de vista de la iluminación, el plan de registro fotográfico o audiovisual, aportando las propuestas de modificación necesarias para la resolución óptima del proyecto y considerando la eficacia y la garantía de seguridad.	PR4	x
5	g) Se han valorado las posibilidades de contar con distintas empresas proveedoras de material en función del plan de trabajo, de las localizaciones, de los plazos disponibles y del presupuesto consignado en la documentación.	PR4	x

Contenidos

2. Definición de las características estéticas y expresivas del proyecto de iluminación: Evolución de los usos de la iluminación: Géneros en la iluminación cinematográfica. El tratamiento de la luz y el color en los distintos géneros audiovisuales. La iluminación en los géneros fotográficos.

5. Determinación de las soluciones técnicas y operativas de proyectos fotográficos y audiovisuales de grabación plano a plano: El guion técnico y la iluminación: interpretación, desglose y anotaciones.

Actividades

1	EXPLICACIÓN	6
Se explicará el uso de la luz en el cine y su aplicación en la iluminación escénica.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicar y responder dudas	Preguntar dudas	Dosier
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Pizarra, proyector, cuestionarios.	Prueba digital semanal de conceptos	

2	PROYECTO SECUENCIA	6
Se mostrara un ejemplo de análisis de una secuencia. Realizar el desglose de una secuencia conocida. Realizar una planta, rider y presupuesto con empresas de referencia.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Solventar dudas	Aplicar los contenidos explicados	Proyecto escrito o digital
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
App y herramientas 365	Producciones escritas o digitales	

Nº	Unidad didáctica	H.
5	Proyecto de televisión	10
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo
1	Evalúa las características técnicas de un proyecto audiovisual o de espectáculo y sus necesidades de puesta en escena, proponiendo soluciones para su resolución práctica en relación con la iluminación.	N
2	Define las características estéticas y expresivas generales de la iluminación que se van a realizar para la resolución de un proyecto fotográfico, audiovisual o espectáculo en vivo, relacionándolas con los criterios históricos, de estilo y de género de los proyectos.	N
4	Concreta las soluciones técnicas y operativas del proceso de iluminación de un programa de televisión en directo o grabado, valorando la interpretación y generación de la documentación técnica pertinente.	S

6	Elabora el plan de iluminación para un espectáculo en vivo o un proyecto fotográfico o audiovisual, relacionando las soluciones técnicas propuestas con las peculiaridades del estilo visual elegido.		N
Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación
PB	Pruebas breves escritas, orales o digitales		5%
PR6	Proyecto de la unidad 6		20%
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
1	a) Se han determinado las características del proyecto audiovisual, atendiendo a sus especificidades relativas a grabación en bloques o plano a plano, en plató, o en decorados naturales o exteriores.	PB, PR5	x
1	c) Se han valorado las diferencias técnicas y operativas existentes en la iluminación de un amplio abanico de producciones, a partir del análisis e interpretación de la documentación técnica y artística del proyecto.	PB, PR5	x
1	d) Se ha procedido al desglose en decorados y bloques del proyecto de grabación de televisión multicámara, valorando sus condicionantes técnicos y sus necesidades de puesta en escena, relacionados con la iluminación.	PB, PR5	x
2	b) Se ha elaborado un dossier de referencias históricas relacionadas con el tipo de producción fotográfica o audiovisual que se va a iluminar, incluyendo la documentación relativa a la dirección artística e iluminación de las mismas.	PB, PR5	x
2	e) Se han concretado en el dossier del diseño estético de iluminación los aspectos formales expresivos y estéticos del proyecto, aportando dibujos, fotografías e imágenes de referencia.	PB, PR5	x
4	a) Se ha realizado un dibujo en planta del set de grabación de televisión, remarcando todos aquellos elementos que puedan afectar a la iluminación.	PB, PR5	x
4	b) Se ha realizado un estudio sobre planta o in situ de las características del lugar de grabación o de la localización, valorando su idoneidad y comprobando la viabilidad de sus elementos constituyentes.	PB, PR5	x
4	c) Se ha analizado la escaleta, definiendo secuencialmente los bloques del programa, las intervenciones de las personas implicadas y las actuaciones técnicas precisas en cada momento.	PB, PR5	x
4	d) Se ha elaborado un plan de iluminación para la realización del programa de forma coordinada con las condiciones de producción establecidas.	PB, PR5	x
4	e) Se han planificado los efectos de iluminación y la especificación de sus cambios a lo largo del programa.	PB, PR5	x
4	f) Se ha elaborado un listado inicial del material de iluminación necesario para garantizar la viabilidad del proyecto.	PB, PR5	x
4	g) Se ha elaborado un listado del personal de iluminación necesario para la realización del proyecto.	PB, PR5	x
4	h) Se han analizado y temporalizado los esquemas de posicionamiento y movimiento de cámaras y personajes, consignándolos en la escaleta.	PB, PR5	x
6	a) Se han realizado las previsiones energéticas, atendiendo a los distintos procesos que conforman el plan de iluminación: montaje, ensayos, grabación y mantenimiento.	PB, PR5	x
6	c) Se ha elaborado un listado de equipos de regulación, determinando el número de dimmers y sus potencias.	PB, PR5	x

6	d) Se han especificado las necesidades técnicas de elementos de control y programación, en función de las necesidades del plató, de las localizaciones, de las variaciones de los espacios de representación, o de los tipos de secuencias que hay que iluminar.	PB, PR5	x
6	f) Se han realizado los diseños de iluminación sobre plano o mediante aplicación informática, dibujando sobre la planta del escenario o set la planta de luces con las ubicaciones de los distintos proyectores.	PB, PR5	x
6	h) Se ha establecido el plan de trabajo de la iluminación del proyecto fotográfico, audiovisual o de espectáculo, generado la documentación necesaria relativa al plan de transportes, la temporización de los montajes, las necesidades de contratación y las previsiones de pagos.	PB, PR5	x

Contenidos

1. Evaluación de las características técnicas del proyecto en relación con la iluminación:
 - El set de grabación.
 - Especificidades técnicas y operativas en la iluminación: La toma fotográfica. Grabaciones multicámara: el plató de televisión.
2. Definición de las características estéticas y expresivas del proyecto de iluminación:
 - Evolución de los usos de la iluminación: La iluminación en los géneros televisivos: informativos, reportajes, documentales, debates, magazines, retransmisiones, musicales y ficción.
4. Concreción de las soluciones técnicas y operativas en la iluminación de programas de televisión:
 - La iluminación expresiva en televisión.
 - Los dibujos en planta y croquis de iluminación de televisión. Planta de plató. Planta de decorado. Planta de cámaras. Planta de luces. Simbología. Listado de luces. Numeración de canales.
 - Procesos de iluminación en grabaciones de televisión: Análisis de escaletas. En grabaciones por bloques. En multicámara.
 - Temporización y minutado de efectos en las escaletas.
 - El equipo humano de iluminación de televisión: El Iluminador. El personal de luminotecnia. Responsable técnico de cámaras. Técnico de CCU.
 - Equipo de iluminación: Proyectores. Equipos de regulación. Mesas de control. Accesorios. Soportes y sistemas de cuelgue.
6. Elaboración del plan de iluminación:
 - La planificación en la televisión: Técnicas de iluminación para televisión. Fuentes de iluminación en producciones fotográficas y audiovisuales. Equipos de regulación y control.

Actividades

1	EXPLICACIÓN	5
Se explicará la iluminación relacionada con la televisión.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicar y responder dudas	Preguntar dudas	Apuntes
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Pizarra, proyector, cuestionarios.	Prueba digital semanal de conceptos	

2	PROYECTO TELEVISIÓN	5
Preparar proyecto de iluminación de un programa de televisión dado. Se puede concluir fuera de clase.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Solventar dudas	Aplicar los contenidos explicados	Proyecto escrito o digital
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
App y herramientas 365	Producciones escritas o digitales	

Nº	Unidad didáctica	H.	
6	Proyecto de cortometraje	18	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
1	Evalúa las características técnicas de un proyecto audiovisual o de espectáculo y sus necesidades de puesta en escena, proponiendo soluciones para su resolución práctica en relación con la iluminación.	N	
2	Define las características estéticas y expresivas generales de la iluminación que se van a realizar para la resolución de un proyecto fotográfico, audiovisual o espectáculo en vivo, relacionándolas con los criterios históricos, de estilo y de género de los proyectos.	N	
5	Determina las soluciones técnicas y operativas del proceso de iluminación de un proyecto fotográfico o audiovisual de grabación plano a plano, valorando la interpretación y generación de la documentación técnica pertinente.	N	
6	Elabora el plan de iluminación para un espectáculo en vivo o un proyecto fotográfico o audiovisual, relacionando las soluciones técnicas propuestas con las peculiaridades del estilo visual elegido.	N	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PB	Pruebas breves escritas, orales o digitales	10%	
PR7	Proyecto de la unidad 7	35%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
1	a) Se han determinado las características del proyecto audiovisual, atendiendo a sus especificidades relativas a grabación en bloques o plano a plano, en plató, o en decorados naturales o exteriores.	PB, PR7	x
1	b) Se han evaluado, a partir del estudio del guion, las localizaciones, decorados, elementos escenográficos, atrezo y efectos de iluminación que componen la producción para dar soluciones específicas de iluminación en cada caso.	PB, PR7	x
1	c) Se han valorado las diferencias técnicas y operativas existentes en la iluminación de un amplio abanico de producciones, a partir del análisis e interpretación de la documentación técnica y artística del proyecto.	PB, PR7	x
1	e) Se han especificado en un guion técnico las características del proyecto audiovisual de grabación plano a plano en cuanto a sus necesidades técnicas y de puesta en escena relacionadas con la iluminación.	PB, PR7	x
2	b) Se ha elaborado un dossier de referencias históricas relacionadas con el tipo de producción fotográfica o audiovisual que se va a iluminar, incluyendo la documentación relativa a la dirección artística e iluminación de las mismas.	PB, PR7	x
2	e) Se han concretado en el dossier del diseño estético de iluminación los aspectos formales expresivos y estéticos del proyecto, aportando dibujos, fotografías e imágenes de referencia.	PB, PR7	x
5	a) Se ha realizado el desglose del guion de un proyecto de programa, identificando y agrupando en un documento los decorados, interiores y exteriores naturales, días, noches y otros efectos ambientales.	PB, PR7	x
5	b) Se ha realizado un estudio sobre planta o in situ de las localizaciones, analizando sus condicionantes y su estado y consignando en las fichas de localización los datos pertinentes para la resolución de su iluminación.	PB, PR7	x
5	c) Se ha estudiado la documentación de carácter artístico del proyecto fotográfico o audiovisual relativa a tamaños de decorados, ambientes y colores de decorados, atrezo y vestuario, marcando las referencias correspondientes en el guion técnico o en los documentos de planificación del proyecto.	PB, PR7	x

5	d) Se ha elaborado un primer listado de recursos de iluminación necesarios para la puesta en marcha del proyecto.	PB, PR7	x
5	f) Se ha evaluado, desde el punto de vista de la iluminación, el plan de registro fotográfico o audiovisual, aportando las propuestas de modificación necesarias para la resolución óptima del proyecto y considerando la eficacia y la garantía de seguridad.	PB, PR7	x
6	a) Se han realizado las previsiones energéticas, atendiendo a los distintos procesos que conforman el plan de iluminación: montaje, ensayos, grabación y mantenimiento.	PB, PR7	x
6	b) Se ha elaborado un listado de material de fijación, suspensión y auxiliar para los equipos y de proyectores y luminarias, especificando el tipo, marca, potencia y situación de aplicación.	PB, PR7	x
6	d) Se han especificado las necesidades técnicas de elementos de control y programación, en función de las necesidades del plató, de las localizaciones, de las variaciones de los espacios de representación, o de los tipos de secuencias que hay que iluminar.	PB, PR7	x
6	f) Se han realizado los diseños de iluminación sobre plano o mediante aplicación informática, dibujando sobre la planta del escenario o set la planta de luces con las ubicaciones de los distintos proyectores.	PB, PR7	x
6	h) Se ha establecido el plan de trabajo de la iluminación del proyecto fotográfico, audiovisual o de espectáculo, generado la documentación necesaria relativa al plan de transportes, la temporización de los montajes, las necesidades de contratación y las previsiones de pagos.	PB, PR7	x

Contenidos

1. Evaluación de las características técnicas del proyecto en relación con la iluminación:
 - Localizaciones audiovisuales. Factores de idoneidad de las localizaciones en relación con la iluminación.
 - Especificidades técnicas y operativas en la iluminación: La toma fotográfica. Grabaciones monocámara: el trabajo plano a plano.
 - La documentación técnica en la producción y su relación con la iluminación.
5. Determinación de las soluciones técnicas y operativas de proyectos fotográficos y audiovisuales de grabación plano a plano:
 - El guion técnico y la iluminación: interpretación, desglose y anotaciones.
 - La interacción con dirección artística: Los decorados y la luz. El vestuario y la luz. El maquillaje y la luz.
 - El equipo humano.
 - Plan de seguridad.
6. Elaboración del plan de iluminación:
 - La planificación en la grabación plano a plano y en la toma fotográfica.
 - Previsión de fuentes de electricidad.
 - Los listados de material de iluminación.
 - Los diseños de iluminación: Sobre plano. Aplicaciones informáticas.
 - Técnicas de elaboración del plan de trabajo.

Actividades

1	EXPLICACIÓN y EJERCICIOS	4
Se explicará la elaboración del plan de iluminación para un cortometraje y se realizarán ejercicios para completar el proceso de enseñanza-aprendizaje.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicar y responder dudas	Preguntar dudas	Apuntes y producciones
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Pizarra, proyector, cuestionarios.	Prueba digital de conceptos y pruebas escritas	

2	PROYECTO CORTOMETRAJE	10
----------	------------------------------	-----------

Preparar la planificación completa de un cortometraje. Se puede concluir fuera de clase. Esta actividad se puede desarrollar de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Solventar dudas	Aplicar los contenidos explicados	Proyecto escrito o digital
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
App y herramientas 365		Producciones escritas o digitales

3	EJERCICIO DE LOCALIZACIÓN	2
Localizar un espacio adecuado y recoger toda la información necesaria. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicar y responder dudas	Preguntar dudas	Apuntes
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyector, cuestionarios.		Prueba digital semanal de conceptos

Clave	Instrumentos de evaluación trimestrales	Ponderación
PB	Pruebas breves escritas, orales o digitales	20%
PR5	Proyecto de la unidad 5	25%
PR6	Proyecto de la unidad 6	20%
PR7	Proyecto de la unidad 7	35%

6. Metodología

Este módulo utilizará una metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos. Algunos conceptos y procedimientos se reforzarán con ejercicios breves y explicaciones que reforzarán el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se empleará el gaming para comprobar el aprendizaje de conceptos antes de su aplicación a procedimientos. Se procurará que las explicaciones o ejercicios no duren más de 45 minutos al principio de la sesión, siempre que sea posible.

Orientaciones pedagógicas

El presente módulo desarrolla las funciones correspondientes al diseño de la iluminación y organización de proyectos de iluminación para cualquier obra fotográfica, audiovisual o de espectáculo en vivo.

Asimismo, para conseguir que el alumnado adquiriera la polivalencia necesaria en este módulo es conveniente que se trabajen las técnicas de estudio fotográfico, ficciones y documentales audiovisuales, programas de televisión, conciertos en directo, teatro y otros espectáculos y retransmisión de eventos, que están vinculadas fundamentalmente a las actividades de enseñanza aprendizaje de:

- Diseño de proyectos de iluminación.
- Conceptualización del aspecto visual de obras fotográficas, audiovisuales y espectáculos.
- Organización de la iluminación de los proyectos.

Recursos

Para el desarrollo de este módulo utilizarán los recursos generales de enseñanza como pizarra, proyector, ordenador y material docente. Para el proceso de enseñanza-aprendizaje de procedimientos se emplearán las herramientas 365 y alguna de dibujo vectorial o específica de la planificación de iluminación. El aula habitual será la S101.

Aplicaciones y registros web

- App Quizizz para el móvil
- Aplicaciones y recursos 365 y Aulas virtuales proporcionados por la Consejería

- Aplicaciones de dibujo como Inkscape y GIMP o similares.
- Aplicaciones específicas de iluminación como sunlite suite o wysiwyg o similar.
- El alumnado debe registrarse en la web de wysiwyg para acceder a la versión educativa

7. Procedimiento de calificación

Las calificaciones se recogen en el cuadro de ponderación trimestral de los instrumentos de evaluación de cada unidad didáctica. En caso de que no se realice alguna actividad, prueba o evaluación, su calificación se redistribuirá entre el resto de instrumentos de evaluación similares, siguiendo la ponderación que corresponda.

La calificación final se obtendrá de obtener la media aritmética de las calificaciones trimestrales. Para superar el curso se debe obtener un mínimo de cinco.

Cada procedimiento de recuperación recoge el proceso de evaluación y los criterios de calificación de cada instrumento de evaluación.

8. Procedimiento de recuperación

8.1. Recuperación trimestral

Los alumnos que no alcancen los objetivos al finalizar la segunda evaluación dispondrán de la opción de examinarse en una evaluación final sobre los contenidos no superados. Cuando Jefatura de Estudios determine, se realizará un examen que consistirá en una prueba escrita sobre los contenidos conceptuales y procedimentales impartidos y la entrega de los proyectos no realizados o la mejora de los que no han alcanzado un cinco.

Se aplicarán los mismos criterios de calificación usados durante el curso. Para promocionar será necesario obtener una nota mínima de 5 y aprobar las dos evaluaciones.

Clave	Instrumentos de evaluación trimestre 1	Ponderación
PB	Pruebas breves escritas, orales o digitales	20%
PR1	Proyecto de la unidad 1	20%
PR2	Proyecto de la unidad 2	25%
PR3	Proyecto de la unidad 3	35%

Clave	Instrumentos de evaluación trimestre 2	Ponderación
PB	Pruebas breves escritas, orales o digitales	20%
PR5	Proyecto de la unidad 4	25%
PR6	Proyecto de la unidad 5	20%
PR7	Proyecto de la unidad 6	35%

8.2. Evaluación extraordinaria

Los alumnos que no superen la evaluación final tendrán la posibilidad de alcanzar los objetivos en una evaluación extraordinaria en el tercer trimestre.

El alumnado deberá realizar varios proyectos similares a los realizados durante el curso que versarán sobre los contenidos mínimos de los trimestres no superados. Para promocionar será necesario obtener una nota mínima de 5 y aprobar las dos evaluaciones.

Clave	Instrumentos de evaluación trimestre 1	Ponderación
PB	Pruebas breves escritas, orales o digitales	20%
PR1	Proyecto de la unidad 1	20%

PR2	Proyecto de la unidad 2	25%
PR3	Proyecto de la unidad 3	35%

Clave	Instrumentos de evaluación trimestre 2	Ponderación
PB	Pruebas breves escritas, orales o digitales	20%
PR5	Proyecto de la unidad 4	25%
PR6	Proyecto de la unidad 5	20%
PR7	Proyecto de la unidad 6	35%

8.3. Sistema especial de evaluación

Cuando el alumno acumule más del 15% de faltas de asistencia del trimestre deberá acudir a un sistema alternativo de evaluación. Este alumno podrá seguir asistiendo a clase y participando del proceso enseñanza-aprendizaje con todos sus derechos.

Al final de curso se realizará un examen consistente en prueba escrita de conceptos y procedimientos, y entregar todos los proyectos realizados por el resto de la clase. Se valorar los conocimientos del alumno sobre los contenidos de cada uno de los trimestres en los que faltó. En el caso de alumnos que hayan faltado un periodo concreto se podrá diseñar una prueba personalizada para su caso.

Se puede establecer en el RRI la posibilidad de no aplicar este sistema alternativo a alumnos que hayan superado el 15% cuando el profesor considere que cuenta con el suficiente número de referencias para obtener una calificación.

La prueba realizada versará sobre los contenidos mínimos no superados por cada alumno, por lo que los trimestres superados no tendrán que ser realizados de nuevo en el procedimiento alternativo de evaluación.

Clave	Instrumentos de evaluación trimestrales	Ponderación
PB	Pruebas breves escritas, orales o digitales	20%
PR1	Proyecto de la unidad 1	15%
PR2	Proyecto de la unidad 2	20%
PR3	Proyecto de la unidad 3	20%
PR4	Proyecto de la unidad 4	25%

Clave	Instrumentos de evaluación trimestrales	Ponderación
PB	Pruebas breves escritas, orales o digitales	20%
PR5	Proyecto de la unidad 5	20%
PR6	Proyecto de la unidad 6	25%
PR7	Proyecto de la unidad 7	35%

El alumnado que acuda a este sistema alternativo deberá ser informado por el profesor de que se les aplicará dicho procedimiento. Jefatura de Estudios publicará en el tablón de anuncios los alumnos que deben acudir a este procedimiento alternativo.

9. Atención a la diversidad

9.1. Adaptaciones de acceso

La Administración educativa establecerá medidas de acceso al currículo reservando un porcentaje de plazas para alumnado con un grado determinado de discapacidad. Tras la evaluación inicial el profesor/a comprobará la necesidad de incorporar algún tipo de adaptación para que exista la posibilidad de alcanzar los resultados de aprendizaje.

En su caso, se podrán realizar adaptaciones dirigidas al alumnado con diferentes grados de capacidades visuales, auditivas, motoras,... que lo precise. Estas modificaciones se podrán realizar en lo referente a metodología y organización en el aula, recursos y materiales didácticos y en los procedimientos de evaluación.

El profesorado reforzará el apoyo con el fin de estimular su atención y motivación, corregir las deficiencias y seguir detalladamente los progresos y dificultades del alumnado de forma individual. En el caso de que sea necesario recursos específicos en función del tipo de capacidad se pondrá en conocimiento de la administración educativa o de alguna organización especializada en estas necesidades.

9.2. Dificultades de aprendizaje

El alumnado con dificultades para alcanzar los objetivos contará con las siguientes medidas de refuerzo:

- Conjunto de actividades añadidas sobre aquellos aspectos en los que encuentran mayores dificultades.
- Se le proporcionará información más detallada de aquellos aspectos en lo que tiene mayores dificultades de comprensión.
- Se ajustarán los criterios de valoración a mínimos, en caso de que no se observe viable alcanzar los resultados de aprendizaje completos.

10. Aspectos transversales

10.1 Educación en valores e igualdad

El alumno debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en las actividades y cara al futuro trabajo, y formas de actuar e interactuar, según varias áreas de actuación.

Estos aspectos se sustentan sobre la idea de que deben prepararse para una actividad profesional en la que el trabajo en equipo y la actitud ante el trabajo son valores prioritarios en el sector. Se tratará de evaluar los siguientes aspectos transversales:

- Educación para la salud y riesgos laborales: material, seguridad y accidentes
- Educación emocional: trabajo en equipo, empatía, habilidades sociales, autoestima
- Educación en valores: igualdad, derechos humanos, interculturalidad
- Espíritu emprendedor
- TIC y nuevas tecnologías
- Creatividad
- Medio ambiente
- Cultura general y de la comunidad autónoma

Estos aspectos se evaluarán en cada actividad y se valorarán con un máximo del 10% de la calificación de cada actividad.

10.2 Programación de actividades complementarias y extraescolares

Se realizará una visita al museo de Bellas Artes de Asturias como actividad complementaria. Se fomentarán las actividades extraescolares relacionadas con el módulo como acudir al festival de teatro Fetén, acudir al Festival de cine FICX o realizar una visita a la Televisión Autónoma de Asturias (TPA).

10.3 Actividades interdepartamentales

Se participará activamente en las Jornadas del Audiovisual, Semana de la Producción y demás actividades programadas por el Centro cada evaluación. Estas actividades son calificables y obligatorias como parte del proceso educativo del módulo.

Los proyectos realizados pueden ser colaborando con otros módulos para su uso y aplicación docente

11. Seguimiento de la programación

En las reuniones de departamento se cubrirá un cuestionario sobre el desarrollo de la programación docente. Trimestralmente se realizará un análisis más detallado del transcurso de la programación docente y de sus áreas de mejora.

12. Adaptación de la programación a las limitaciones de presencialidad

12.1 Recursos educativos

Se facilitará documentación y vídeos sobre los contenidos. La comunicación se realizará a través de la plataforma Teams.

12.2 Actividades en el modelo no presencial

La metodología en un modelo no presencial se sustenta en preparar documentos y vídeos explicativos sobre los diferentes contenidos. Los proyectos deberán realizarse de forma independiente apoyado por reuniones telemáticas y tutorización individualizada a través de chat.

12.3 Procedimiento de evaluación y calificación

La evaluación se realizará a través de test telemáticos y presentación de los proyectos a través de la plataforma. Los criterios de calificación se mantendrán de manera similar al procedimiento presencial

13. Atención al alumnado

El alumnado que no pueda asistir por motivos de salud o de aislamiento preventivo seguirá un plan de trabajo individualizado que se diseñará en función de sus necesidades y temporalidad. El profesorado a través del tutor prestará apoyo docente y emocional para asegurar la continuidad en el proceso educativo.



[Firma digital](#)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1168 – Proyecto de iluminación, captación y tratamiento de imagen

1 sesiones semanal – 30 sesiones anuales

2021 – 2022

María Hevia Castiello

Ciclo 301 - Iluminación, captación y tratamiento de imagen
Grado Superior – matutino – presencial
Aula S102

IMS – Imagen y sonido

33028210 - CIFP Comunicación imagen y sonido - Langreo

1. Concreción del currículo al ámbito productivo

El módulo profesional de Proyecto de los Ciclos Formativos de Grado Superior derivados de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación tiene por objeto la integración de las diversas capacidades y conocimientos del currículo del ciclo formativo, tanto en sus aspectos técnicos y profesionales, como del ejercicio laboral y de la gestión empresarial. Este módulo profesional complementa la formación establecida para el resto de los módulos profesionales que integran el título en las funciones de análisis del contexto, diseño del proyecto y organización de la ejecución.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se desarrollan en el sector de la producción audiovisual, fotográfica y de la iluminación para espectáculos y eventos. En Asturias este módulo se desarrolla en mayor o menor medida, en todas las áreas de la captación y registro de imágenes e iluminación. Existe desarrollo profesional en productoras de vídeo y televisión, empresas de eventos y espectáculos y servicios fotográficos. También existen, en menor medida, salidas cinematográficas, entornos interactivos y juegos. (Sale de ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS)

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- La ejecución de trabajos en equipo.
- La responsabilidad y la autoevaluación del trabajo realizado.
- La autonomía y la iniciativa personal.
- El uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

El CIFP de Comunicación, imagen y sonido es un centro integrado con abundantes y variados recursos que permiten desarrollar proyectos en todas estas áreas.

2. Competencias profesionales, personales y sociales

a) Determinar la viabilidad del proyecto de cámara, de iluminación o fotográfico, valorando las características expresivas de la imagen e identificándose con el proyecto artístico a partir del análisis de los requerimientos y de la documentación del proyecto.

b) Determinar y gestionar los recursos humanos, técnicos y materiales que intervienen en los procesos de captación audiovisual, iluminación de audiovisuales o espectáculos y fotografía, valorando sus características para emplear los idóneos en la resolución de los proyectos.

c) Planificar la captación y registro de imágenes, la iluminación y los procesos fotográficos, relacionando tiempos y recursos y aplicando criterios de eficiencia que permitan la realización de un presupuesto óptimo.

d) Definir y realizar la puesta en escena y la ambientación a partir del análisis de las características expresivas de la imagen fotográfica que se va a captar para cumplir con los requerimientos del proyecto o del cliente.

e) Montar e instalar los equipos de iluminación para obras audiovisuales o espectáculos y producciones fotográficas, verificando su correcto funcionamiento y su adaptación a las necesidades expresivas o artísticas predeterminadas.

f) Verificar el correcto funcionamiento de los recursos de captación y registro de una obra audiovisual o proyecto fotográfico en sus vertientes mecánica, electrónica y óptica durante los ensayos, para garantizar su operatividad durante la toma.

- g) Supervisar y ajustar la iluminación durante la realización de ensayos previos al registro definitivo del proyecto audiovisual o fotográfico o a la representación del espectáculo, anotando y documentando los cambios para su repetición en el mismo recinto o en gira.
- h) Supervisar y realizar la captación de la imagen en las diferentes modalidades de trabajo propias del medio audiovisual y fotográfico en cualquier soporte y formato, valorando la calidad de la toma y registrando el sonido en tareas propias de periodismo electrónico o reportaje social.
- i) Supervisar e iluminar durante el registro de imágenes en producciones audiovisuales y durante la función de espectáculos y eventos.
- j) Realizar la edición de imágenes y sonidos en producciones propias del ámbito del periodismo electrónico o reportaje social, para conseguir los efectos comunicativos establecidos.
- k) Implementar soluciones técnicas en la toma e iluminación de producciones audiovisuales que permitan la optimización de los procesos de postproducción y etalonaje con repercusiones en la mejora de la calidad de la imagen final.
- l) Supervisar y realizar los procesos completos de digitalización fotográfica de imágenes, gestión del color en los dispositivos digitalizadores y monitores, tratamiento digital de las imágenes y realización de fotomontajes y generación de imágenes, según los requerimientos del encargo.
- m) Gestionar la impresión de originales fotográficos, controlando la calidad de las copias, su acabado, presentación, archivo y conservación.
- n) Supervisar las operaciones de desmontaje, transporte, gestión del almacenamiento de equipos de cámara y de iluminación, realizando el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, para garantizar el buen estado de los materiales y su localización.
- ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- p) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- q) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- r) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- s) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

t) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

u) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

3. Objetivos generales

a) Valorar las características expresivas, técnicas y materiales que concurren en la puesta en marcha de un proyecto de cámara, iluminación o fotográfico, analizando su documentación, para determinar su viabilidad.

b) Caracterizar las necesidades de recursos humanos, técnicos y materiales que intervienen en los procesos de captación audiovisual, iluminación de audiovisuales o espectáculos, y fotografía, valorando su idoneidad, para su disposición y gestión en la fase de ejecución del proyecto.

c) Establecer prioridades y relaciones de dependencia en el uso temporal de los recursos humanos y materiales que confluyen en la ejecución de un proyecto de captación audiovisual, de iluminación o fotográfico, a partir de la documentación del proyecto y de los listados de recursos disponibles, para diseñar con criterios de optimización el plan técnico de trabajo.

d) Evaluar los requerimientos de un proyecto fotográfico, definiendo sus objetivos comunicativos para determinar y preparar en el lugar de la toma los elementos escenográficos tales como estilismo, maquillaje, decoración y otros que conforman su puesta en escena y ambientación.

e) Analizar las técnicas y procedimientos de montaje, instalación, y conexión de los equipos de iluminación utilizados en obras audiovisuales, espectáculos y producciones fotográficas, valorando la documentación técnica del proyecto y sus objetivos, para el montaje e instalación de los equipos de iluminación.

f) Realizar pruebas de cámara y de registro, analizando las características y los parámetros de ajuste de los elementos mecánicos, ópticos y electrónicos para asegurar el correcto funcionamiento de los recursos de captación y registro de una obra audiovisual o proyecto fotográfico.

g) Realizar pruebas de funcionamiento y adecuación de la iluminación en la escena, anotando y documentando los cambios, para supervisar y ajustar la iluminación durante los ensayos previos al registro definitivo del proyecto audiovisual o fotográfico, o a la representación del espectáculo.

h) Aplicar técnicas de encuadre, composición y movimiento de cámara en las distintas modalidades de trabajo propias del medio audiovisual y fotográfico, analizando las especificidades de los distintos soportes y formatos y evaluando la calidad de las tomas de imágenes y de los sonidos, estos últimos en las producciones de periodismo electrónico o reportaje social, para supervisar y realizar la captación de la imagen en los diferentes medios audiovisuales.

i) Aplicar técnicas de seguimiento y control directo de la iluminación en producciones audiovisuales y de espectáculos, interpretando y valorando los resultados obtenidos para supervisar la consecución de una óptima operación de la iluminación.

j) Valorar las posibilidades de combinación de planos, introducción de efectos de edición en la banda de imágenes y construcción de la banda sonora, identificando los elementos y relaciones para la integración y edición de imágenes y sonidos en producciones de periodismo electrónico o reportaje social.

k) Planificar la iluminación y realizar la toma de imagen en movimiento, considerando las repercusiones de las decisiones tomadas en la afectación de procesos posteriores de postproducción y etalonaje, aportando soluciones técnicas en la toma e iluminación de producciones audiovisuales.

l) Realizar el tratamiento digital de imágenes fotográficas, fotomontajes y generación sintética de imágenes, valorando técnicas de tratamiento y gestión del color de todos los dispositivos para obtener los resultados requeridos en la digitalización y gestión de color de imágenes fotográficas.

m) Seleccionar y aplicar técnicas control de calidad, acabado, presentación, archivo y conservación de copias y originales fotográficos, analizando procedimientos de calidad, perdurabilidad y localización, para la gestión de la impresión de originales fotográficos.

n) Determinar planes de mantenimiento y montaje en los espacios de actuación y rodaje de los equipos de cámara y de iluminación, analizando y documentando los procedimientos y procesos necesarios que garanticen la conservación de los equipos para las operaciones de montaje, transporte y almacenamiento de equipos de cámara e iluminación.

ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

t) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

u) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

a) Conocer el sector fotográfico, audiovisual y del espectáculo de Asturias.

b) Aplicar la lengua extranjera para el uso profesional.

4. Relación de unidades

Nº	Unidad didáctica	H.	Resultados de aprendizaje			
			1161 – Luminotecnia			
			RA1	RA2	RA3	RA4
0	Introducción y organización del proyecto	2				
1	Análisis y contexto	4	x			
2	Diseño de proyecto	6		x		
3	Planificación de la ejecución	6			x	x
4	Ejecución y evaluación del proyecto	12	x	x	x	x
		30				

5. Desarrollo de las unidades didácticas

Nº	Unidad didáctica	H.
0	Introducción y organización del proyecto	2
Contenidos		
Tutoría individual y colectiva. Periodos. Normativa. Fases del proceso. La propuesta. La memoria final. Ejecución y exposición. Evaluación. Fondo documental. Programación didáctica.		
Actividades		
1	EXPLICACIÓN	70 min.
Se explicará el tema y se resolverán dudas sobre el proceso de módulo de proyecto. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor		Tareas del alumnado
Explicar y responder dudas		Preguntar dudas
		Producto
		Apuntes
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, pantalla y documentación		
2	IDEAS	20 min.
Tormenta de ideas sobre posibles orientaciones y propuestas de proyectos. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor		Tareas del alumnado
Orientar las reflexiones		Proponer ideas
		Producto
		Listado de propuestas
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Internet		

Nº	Unidad didáctica	H.
1	Análisis y contexto	4
Resultados de aprendizaje		Completo
1	Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.	N
Instrumentos de evaluación		Ponderación
EE1	Ejercicio escrito1	0%
PRP	Propuesta	0%

MEM	Memoria del proyecto	30%	
EJE	Ejecución	40%	
EO	Exposición oral	30%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
1	a) Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen.	EE1, MEM	
1	b) Se han caracterizado las empresas tipo indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento.	EE1	
1	c) Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas.	EE1, PRP	
1	d) Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector.	PRP, MEM, EO	x
1	e) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.	PRP, MEM, EO	x
1	f) Se han determinado las características específicas requeridas en el proyecto.	PRP, MEM, EO	x
1	g) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos, y sus condiciones de aplicación.	PRP, MEM, EO	x
1	h) Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de las nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.	PRP, MEM, EO	x
1	i) Se ha elaborado el guion de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.	PRP	
Contenidos			
Características del proyecto. Tipos de empresas. Estructura y organización. Necesidades del sector. El autoempleo. Oportunidades de negocio. Legislación sectorial.			
Actividades			
1	EXPLICACIÓN		45 min.
Se explicará el tema. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Explicar y responder dudas		Preguntar dudas	Apuntes
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Pizarra y pantalla			
2	ANÁLISIS		45 min.
Realizar una búsqueda de empresas y departamentos relacionados con el sector de interés del alumnado. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Orientar		Buscar e informarse	Listado
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Internet		Ejercicio escrito 1	
3	OPORTUNIDADES		90 min.
Identificar las necesidades del sector y elegir una idea de proyecto. Elaborar las líneas generales de su proyecto. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Orientar		Buscar e informarse	Definición del proyecto
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Internet		Propuesta	

Nº	Unidad didáctica		H.
2	Diseño de proyecto		6
Nº	Resultados de aprendizaje		Completo
2	Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.		N
Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación
PRP	Propuesta		0%
MEM	Memoria del proyecto		30%
EJE	Ejecución		40%
EO	Exposición oral		30%
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
2	a) Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.	PRP	
2	b) Se ha realizado el estudio de viabilidad del mismo.	PRP	
2	c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.	PRP, MEM, EO	x
2	d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir, identificando su alcance.	PRP, MEM, EO	x
2	e) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.	PRP, MEM, EO	x
2	f) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.	PRP, MEM, EO	x
2	g) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo.	PRP, MEM, EO	x
2	h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño.	PRP, MEM, EO	x
2	i) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.	PRP, MEM, EO	
Contenidos			
Recopilación de información y documentación. Definición del proyecto. Objetivos. Partes del proyecto y ejecución semanal. Análisis de recursos. Identificación de necesidades. Organización del trabajo. Presupuesto. Fuentes de financiación. El estudio de viabilidad.			
Actividades			
1	EXPLICACIÓN		45 min.
Se explicará el tema. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Explicar y responder dudas		Preguntar dudas	Apuntes
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Pizarra y pantalla			
2	DEFINICIÓN		45 min.
Definir el proyecto y sus objetivos. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Orientar		Buscar e informarse	Listado, dossier
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Internet, ofimática		Propuesta	
3	RECURSOS		90 min.
Investigar las necesidades de recursos. Hacer un listado de materiales y personal. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Asesorar		Informarse y consultar	Listado

Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación
Internet, ofimática	Propuesta

4	ESTUDIO ECONÓMICO	90 min.
Investigar el precio de los recursos. Realizar un presupuesto con gastos y fuentes de financiación. Analizar la viabilidad. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Asesorar	Informarse y consultar	Presupuesto
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Internet, ofimática	Propuesta	

Nº	Unidad didáctica	H.	
3	Planificación de la ejecución	6	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
3	Planifica la ejecución de un proyecto audiovisual o de espectáculo, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.	N	
4	Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto audiovisual o de espectáculo, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.	N	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PRP	Propuesta	0%	
MEM	Memoria del proyecto	30%	
EJE	Ejecución	40%	
EO	Exposición oral	30%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
3	a) Se han secuenciado las actividades ordenándolas en función de las necesidades de desarrollo.	MEM, EJE, EO	x
3	b) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.	MEM, EJE, EO	x
3	c) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.	MEM, EJE, EO	x
3	d) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.	MEM, EJE, EO	x
3	e) Se han identificado los riesgos inherentes a la ejecución, definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.	MEM, EJE, EO	x
3	f) Se ha planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.	MEM, EJE, EO	x
3	g) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de su puesta en marcha.	MEM, EJE, EO	x
3	h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la ejecución.	MEM, EJE, EO	x
4	a) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.	PRP, MEM, EJE, EO	x
4	b) Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.	PRP, MEM, EJE, EO	x
4	c) Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.	PRP, MEM, EJE, EO	x
4	d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.	PRP, MEM, EJE, EO	x
4	e) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.	PRP, MEM, EJE, EO	x

4	f) Se ha establecido el procedimiento para la participación de los usuarios o clientes en la evaluación y se han elaborado los documentos específicos.	PRP, MEM, EJE, EO	x
4	g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto, cuando este existe.	MEM, EJE, EO	x

Contenidos

Procedimientos de autoevaluación y análisis. Imprevistos e imponderables. Procedimientos de registro de incidencias. Procedimientos de evaluación
 Elaboración de la planificación y preparación de la ejecución. Elaboración de un cronograma. Atribución de responsabilidades. Gestión logística. Solicitud de trámites. Establecer un plan de prevención de riesgos. Plan de desarrollo. Plan económico. Organización y gestión de la documentación.
 Técnicas de exposición oral.

Actividades

1	EXPLICACIÓN	45 min.
Se explicará el tema. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicar y responder dudas	Preguntar dudas	Apuntes
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Pizarra y pantalla		

2	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	90 min.
Prepara el sistema de seguimiento, calidad y evaluación. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientar	Buscar e informarse	Documentos de trabajo
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Internet, ofimática	Propuesta	

3	PLANIFICACIÓN	135 min.
Preparar la planificación de la ejecución y sus correspondientes documentos Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientar	Buscar e informarse	Documentos de trabajo
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Internet, ofimática, aplicaciones técnicas	Memoria, ejecución y exposición oral	

Nº	Unidad didáctica	H.
4	Ejecución y evaluación	12
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo
1	Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.	N
2	Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.	N
3	Planifica la ejecución de un proyecto audiovisual o de espectáculo, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.	N
4	Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto audiovisual o de espectáculo, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.	N
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación
MEM	Memoria del proyecto	30%
EJE	Ejecución	40%
EE2	Exposición oral	30%

RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
1	d) Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector.	MEM, EO	x
1	e) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.	MEM, EO	x
1	f) Se han determinado las características específicas requeridas en el proyecto.	MEM, EO	x
1	g) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos, y sus condiciones de aplicación.	MEM, EO	x
1	h) Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de las nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.	MEM, EO	x
2	c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.	MEM, EO	x
2	d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir, identificando su alcance.	MEM, EO	x
2	e) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.	MEM, EO	x
2	f) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.	MEM, EO	x
2	g) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo.	MEM, EO	x
2	h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño.	MEM, EO	x
2	i) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.	MEM, EO	
3	a) Se han secuenciado las actividades ordenándolas en función de las necesidades de desarrollo.	MEM, EJE, EO	x
3	b) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.	MEM, EJE, EO	x
3	c) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.	MEM, EJE, EO	x
3	d) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.	MEM, EJE, EO	x
3	e) Se han identificado los riesgos inherentes a la ejecución, definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.	MEM, EJE, EO	x
3	f) Se ha planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.	MEM, EJE, EO	x
3	g) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de su puesta en marcha.	MEM, EJE, EO	x
3	h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la ejecución.	MEM, EJE, EO	x
4	a) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.	MEM, EJE, EO	x
4	b) Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.	MEM, EJE, EO	x
4	c) Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.	MEM, EJE, EO	x
4	d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.	MEM, EJE, EO	x
4	e) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.	MEM, EJE, EO	x

4	f) Se ha establecido el procedimiento para la participación de los usuarios o clientes en la evaluación y se han elaborado los documentos específicos.	MEM, EJE, EO	x
4	g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto, cuando este existe.	MEM, EJE, EO	x
Contenidos			
Tutoría individual. Ejecución. Memoria. Producto final. Exposición oral.			
Actividades			
1	EJECUCIÓN		360 min.
Se aplica todo lo recogido en la propuesta.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	
Guiar en la ejecución		Aplicar el proyecto	
		Producto	
		Vídeos, fotos,	
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Los recogidos en la propuesta		Memoria y exposición oral	
2	MEMORIA		180 min.
Recoger en un documento todo el proceso			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	
Orientar		Documentar todo el proceso	
		Producto	
		Documento escrito y evidencias	
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Ofimática, cámara, grabador,...		Rúbricas y exposición oral	

6. Metodología

Este módulo consta de una sesión semanal de 45. En los dos primeros trimestres, la metodología de trabajo comenzará por una explicación, al inicio de la unidad, por parte del tutor colectivo. En las siguientes sesiones, el alumnado preparará los materiales para la propuesta y planificación del producto o servicio. Al final del segundo trimestre se ejecutará el proyecto preparado durante las clases. En el tercer trimestre, el alumnado trabajará, a la vez que desarrolla la Formación en Centros de Trabajo (FCT) la memoria del proyecto. Esta memoria que se ha iniciado con el tutor colectivo se completará con el tutor individual. Al final del curso, se debe haber desarrollado un proyecto y haberlo ejecutado. Se entregará una memoria del producto desarrollado y se realizará una exposición oral de todo el trabajo.

Orientaciones pedagógicas

La función de análisis del contexto incluye las subfunciones de recopilación de información, identificación de necesidades y estudio de viabilidad.

La función de diseño del proyecto tiene como objetivo establecer las líneas generales para dar respuesta a las necesidades planteadas, concretando los aspectos relevantes para su realización. Incluye las subfunciones de definición del proyecto, planificación de la intervención y elaboración de la documentación.

La función de organización de la ejecución incluye las subfunciones de programación de actividades, gestión de recursos y supervisión de la intervención.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- La ejecución de trabajos en equipo.
- La responsabilidad y la autoevaluación del trabajo realizado.
- La autonomía y la iniciativa personal.

- El uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

Recursos

Para el desarrollo de este módulo utilizarán los recursos generales de enseñanza como pizarra, proyector, ordenador y material docente. Para la docencia más práctica se utilizarán ordenadores con ofimática e internet. El alumnado también utilizará aplicaciones específicas afines al área de su proyecto.

Aplicaciones y registros web

- Aplicaciones y recursos 365 y Aulas virtuales proporcionados por la Consejería
- Cualquier aplicaciones propias del ciclo necesaria para el desarrollo concreto del proyecto.

7. Procedimiento de calificación

Las calificaciones de este módulo las realiza el tutor individual por lo tanto se determina a partir del tercer trimestre con la ejecución, la memoria elaborada y la exposición oral. Cuando por circunstancias ajenas al alumnado no puede realizarse la ejecución, la calificación de esta se repartirá equitativamente entre memoria y exposición.

Para superar el curso se debe obtener un mínimo de cinco.

Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación
MEM	Memoria del proyecto	30%
EJE	Ejecución	40%
EO	Exposición oral	30%

8. Procedimiento de recuperación

8.1. Evaluación extraordinaria

Los alumnos/as que no superen la evaluación final de junio tendrán la posibilidad de alcanzar los objetivos en una evaluación extraordinaria en el primer trimestre del curso siguiente.

El alumnado deberá mejorar el proyecto en los resultados de aprendizaje no superados con el apoyo del tutor individual. Se podrá presentar otra propuesta si las circunstancias del proyecto han cambiado. Al final de trimestre tendrá que presentar una nueva memoria y una exposición oral. Los criterios de calificación serán similares a los del proceso ordinario.

Clave	Instrumentos de evaluación trimestrales	Ponderación
MEM	Memoria del proyecto	30%
EJE	Ejecución	40%
EO	Exposición oral	30%

9. Atención a la diversidad

9.1. Adaptaciones de acceso

La Administración educativa establecerá medidas de acceso al currículo reservando un porcentaje de plazas para alumnado con un grado determinado de discapacidad. Tras la evaluación inicial el profesor/a comprobará la necesidad de incorporar algún tipo de adaptación para que exista la posibilidad de alcanzar los resultados de aprendizaje.

En su caso, se podrán realizar adaptaciones dirigidas al alumnado con diferentes grados de capacidades visuales, auditivas, motoras,... que lo precise. Estas modificaciones se podrán realizar en lo referente a metodología y organización en el aula, recursos y materiales didácticos y en los procedimientos de evaluación.

El profesorado reforzará el apoyo con el fin de estimular su atención y motivación, corregir las deficiencias y seguir detalladamente los progresos y dificultades del alumnado de forma individual. En el caso de que sea necesario recursos específicos en función del tipo de capacidad se pondrá en conocimiento de la administración educativa o de alguna organización especializada en estas necesidades.

9.2. Dificultades de aprendizaje

El alumnado con dificultades para alcanzar los objetivos contará con las siguientes medidas de refuerzo:

- Conjunto de actividades añadidas sobre aquellos aspectos en los que encuentran mayores dificultades.
- Se le proporcionará información más detallada de aquellos aspectos en lo que tiene mayores dificultades de comprensión.
- Se ajustarán los criterios de valoración a mínimos, en caso de que no se observe viable alcanzar los resultados de aprendizaje completos.

10. Aspectos transversales

10.1 Educación en valores e igualdad

El alumno debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en las actividades y cara al futuro trabajo, y formas de actuar e interactuar, según varias áreas de actuación.

Estos aspectos se sustentan sobre la idea de que deben prepararse para una actividad profesional en la que el trabajo en equipo y la actitud ante el trabajo son valores prioritarios en el sector. Se tratará de evaluar los siguientes aspectos transversales:

- Educación para la salud y riesgos laborales: material, seguridad y accidentes
- Educación emocional: trabajo en equipo, empatía, habilidades sociales, autoestima
- Educación en valores: igualdad, derechos humanos, interculturalidad
- Espíritu emprendedor
- TIC y nuevas tecnologías
- Creatividad
- Medio ambiente
- Cultura general y de la comunidad autónoma

Estos aspectos se evaluarán en cada actividad y se valorarán con un máximo del 10% de la calificación final.

10.2 Programación de actividades complementarias y extraescolares

Este curso no está previsto que haya actividades complementarias y extraescolares.

10.3 Actividades interdepartamentales

Este curso quedará reducido a colaboraciones con módulos del mismo grupo. Existe la posibilidad de adaptar actividades programadas para colaborar con otros grupos siempre que respeten el protocolo COVID.

11. Seguimiento de la programación

En las reuniones de departamento se cubrirá un cuestionario sobre el desarrollo de la programación docente. Trimestralmente se realizará un análisis más detallado del transcurso de la programación docente y de sus áreas de mejora.

12. Adaptación de la programación a las limitaciones de presencialidad

12.1 Adquisición de competencias y aprendizajes esenciales

Los contenidos que requieran refuerzo, por no haberse desarrollado convenientemente en el curso anterior por la educación no presencial, deberá reforzarse con el apoyo de profesorado afín a la materia, si es necesario.

12.2 Contenidos para la limitación de la presencialidad

En caso de limitación total o parcial de la presencialidad, este módulo podría impartir todos sus contenidos utilizando las herramientas 365 y comunicándose con el alumnado a través de la aplicación teams o moodle en aulas abiertas.

No se realizarán actividades complementarias en caso de limitación de la presencialidad.

12.3 Espacios y recursos

Se dará mayor uso a las herramientas ya empleadas como Aulas virtuales y 365.

12.4 Metodología

En caso de limitación total de la presencialidad este módulo podría impartirse y utilizando las herramientas 365 y comunicándose con el alumnado a través de la aplicación teams o moodle en aulas abiertas.

En caso de limitación parcial de la presencialidad se utilizarán las mismas herramientas y se impartirá de manera presencial la explicación de inicio de la unidad. Para el resto de actividades se compaginará la presencialidad con las herramientas a distancia en las actividades y el trabajo del alumnado indistintamente. El trabajo de tutorización realizado tanto por el tutor colectivo como por el individual es conveniente que se complemente a distancia con presencial. Es posible que el tiempo dedicado a la tutorización deba reducirse por falta de tiempo.

12.5 Procedimiento de evaluación y calificación

Se mantendrán sin ninguna diferencia los procedimientos de evaluación y calificación

12.6 Atención al alumnado

El alumnado que no pueda asistir por motivos de salud o de aislamiento preventivo seguirá un plan de trabajo individualizado que se diseñará en función de sus necesidades y temporalidad. El profesorado a través del tutor prestará apoyo docente y emocional para asegurar la continuidad en el proceso educativo.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Código 1164 – Toma Fotográfica

10 sesiones semanales – 210 sesiones anuales

Equivalencia en créditos ECTS: 11

2021 – 2022

Enrique García Rodríguez

Familia Profesional: IMS - Imagen y Sonido

Referente europeo: CINE-5b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación)

Código del ciclo: IMS301LOE

Denominación del ciclo: CFGS Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen.

Matutino.

33028210 - CIFP Comunicación, Imagen y Sonido – Langreo.

Aulas -107, -113 y -114.

1. Concreción del currículo al ámbito productivo.

a. Aspectos del módulo relacionados con el entorno profesional.

La fotografía ha experimentado una evolución radical basada en la practica **desaparición de la fotografía analógica de soporte fotoquímico y su sustitución por la fotografía digital**. Esta transformación ha comportado un reto para la industria, donde no todos han sabido o podido adaptarse. El cambio tecnológico ha ido acompañado de **cambios en el uso social de la fotografía**. La **universalización de las cámaras digitales domesticas** ha multiplicado la realización de fotografías hasta cifras impensables hace una década. Paradójicamente, la industria fotográfica no se ha aprovechado suficientemente de esta situación, ya que se ha impuesto por parte de **los usuarios una preferencia por el archivo de sus originales en soportes informáticos y por su intercambio en Internet**. La aparición de aplicaciones informáticas de uso sencillo en el hogar domestico ha facilitado esta tendencia que, por otra parte, no afecta a los **usos industriales ni institucionales de la fotografía que se mantienen e incluso experimentan crecimiento**. Las estructuras industriales han desarrollado y continuamente adaptan y prueban nuevas estrategias para incrementar el consumo, como el encargo y tramitación de **ampliaciones y copias por Internet**, la realización de **fotolibros** y otros estímulos dirigidos al **consumidor doméstico**.

Las personas que cursan este módulo habitualmente ejercen su actividad en el ámbito de la captación, registro de imágenes e iluminación en empresas dedicadas a la elaboración, generación y tratamiento digital de imágenes fotográficas.

Las ocupaciones y **puestos de trabajo** más relevantes serian las siguientes:

- **Fotógrafo.**
- **Foto fija.**
- **Reportero gráfico.**
- **Retocador fotográfico digital.**
- **Supervisor de sistemas digitales y vectoriales de imagen.**

En Asturias la situación del sector fotográfico y audiovisual a fecha de hoy, septiembre de 2021, es muy preocupante.

Algunos **estudios fotográficos han cerrado** definitivamente (Destacan Foto Nebot, Foto Espacio, varios franquiciados de Interfilm, ...), otras empresas **se encuentran en ERTE** (Light Expo, Asturmedia,...) y, finalmente, numerosos fotógrafos únicamente **trabajan con cita previa**.

Pero por otro lado también hay que señalar que hay **profesionales** como Daniel Mora, Ramón Jiménez, Luis Hevia... entre otros, **que se reinventan** buscando nuevos nichos de mercado como el mantenimiento de la imagen corporativa de empresas, bancos de imágenes, fotografía para e-commerce, 360º y fotografía 3D CDI, ...

La fotografía publicitaria profesional se mantiene en unas condiciones parecidas a las de antes del COVID (Ornia, Kike Llamas, Alejandro Braña...) y únicamente se constata **un incremento en la demanda de operadores de cámara para eventos deportivos** (Enfoque Visual...).

b. Influencia de los medios y equipamientos del centro en la programación.

El centro dispone del espacio formativo necesarios para el desarrollo de este módulo de Toma Fotográfica. El Taller de fotografía lo constituye tres espacios diferenciados:

Aula -107 (Plató 1 y Plató 2)

Aula -113 (Plató 4 y Plató 5)

Aula -114 (Plató 3)

En relación con el **equipamiento** el centro dispone de material, si bien debido al uso y a la constante evolución de la tecnología, es urgente, como se ha solicitado en diversas ocasiones, completar y renovar las **cámaras técnicas** con ópticas y **respaldos digitales**, adquirir nuevos exposímetros, renovar los pies de algunos focos, los trípodes, adquirir accesorios como zapatas, disparadores por radiofrecuencia, cableado diverso,...y apostar por la **adquisición del equipamiento necesario para poder realizar fotografías 360º, para e-commerce y software para fotografía de aproximación y 3 D.**

c. Relaciones entre los RA y otros módulos.

Con el fin de que se alcancen los resultados de aprendizaje (RA) del módulo de Toma Fotográfica, es conveniente que se dediquen las actividades de enseñanza /aprendizaje a la adquisición de las competencias de dichas funciones en **coordinación** con los **módulos de Proyectos fotográficos, Tratamiento fotográfico digital, Procesos finales fotográficos** del presente ciclo.

Teniendo en cuenta las indicaciones de los profesores, que impartieron el primer curso y que se vieron **diezmada su programación por las circunstancias provocadas por la Covid 19**, se incorporarán los contenidos no impartidos en el curso como el **flash portátil y el reportaje.**

d. Otros aspectos

El título de Técnico Superior en Iluminación, Captación y Tratamiento de la Imagen se identifica con los siguientes elementos:

Denominación: Iluminación, Captación y Tratamiento de la Imagen

Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.

Duración: 2000 horas. Familia Profesional: Imagen y Sonido.

Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-5b.

Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la educación superior: Nivel 1 Técnico Superior.

La normativa que regula este título es la siguiente:

- **El Real Decreto 1686/2011, de 18 de noviembre**, por el que se establece el título de Técnico Superior en Iluminación, Captación y Tratamiento de la Imagen se fijan sus enseñanzas mínimas, determina el currículo para estas enseñanzas de formación profesional. *(BOE núm. 311, martes, 27 de diciembre de 2011. Artículo 9. Páginas 1423229 a 142416 (88 págs.)*

- **El Decreto 101/2014, de 29 de octubre, (BOPA 14 de noviembre de 2014)**, por el que se establece, en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, el currículo del ciclo formativo de grado superior formación profesional en Iluminación, Captación y Tratamiento de la imagen.

2. Competencias profesionales, personales y sociales.

- a. Las competencias profesionales, personales y sociales de este título se detallan en el Art 5 del RD y las relacionadas con el módulo de TF son las siguientes:
- a) Determinar la viabilidad del proyecto de cámara, de iluminación o fotográfico, valorando las características expresivas de la imagen e identificándose con el proyecto artístico a partir del análisis de los requerimientos y de la documentación del proyecto.
 - b) Determinar y gestionar los recursos humanos, técnicos y materiales que intervienen en los procesos de captación audiovisual, iluminación de audiovisuales o espectáculos y fotografía, valorando sus características para emplear los idóneos en la resolución de los proyectos.
 - d) Definir y realizar la puesta en escena y la ambientación a partir del análisis de las características expresivas de la imagen fotográfica que se va a captar para cumplir con los requerimientos del proyecto o del cliente.
 - e) Montar e instalar los equipos de iluminación para obras audiovisuales o espectáculos y producciones fotográficas, verificando su correcto funcionamiento y su adaptación a las necesidades expresivas o artísticas predeterminadas.
 - f) Verificar el correcto funcionamiento de los recursos de captación y registro de una obra audiovisual o proyecto fotográfico en sus vertientes mecánica, electrónica y óptica durante los ensayos, para garantizar su operatividad durante la toma.
 - g) Supervisar y ajustar la iluminación durante la realización de ensayos previos al registro definitivo del proyecto audiovisual o fotográfico o a la representación del espectáculo, anotando y documentando los cambios para su repetición en el mismo recinto o en gira.
 - h) Supervisar y realizar la captación de la imagen en las diferentes modalidades de trabajo propias del medio audiovisual y fotográfico en cualquier soporte y formato, valorando la calidad de la toma y registrando el sonido en tareas propias de periodismo electrónico o reportaje social.
 - n) Supervisar las operaciones de desmontaje, transporte, gestión del almacenamiento de equipos de cámara y de iluminación, realizando el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, para garantizar el buen estado de los materiales y su localización.
 - o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

b. Competencias señaladas en las orientaciones pedagógicas.

El presente módulo da respuesta a una serie de funciones que conforman el perfil profesional del título.

Debido a la importancia de que se alcancen los resultados de aprendizaje, es conveniente que se dediquen las actividades de enseñanza /aprendizaje a la **adquisición de las competencias de dichas funciones en coordinación con los módulos de *Proyectos fotográficos, Tratamiento fotográfico digital, Procesos finales fotográficos, Proyectos de iluminación, Luminotecnia y control de la iluminación*** del presente ciclo.

El presente módulo desarrolla las funciones correspondientes de **preparación y realización de la toma fotográfica en proyectos de retrato y moda, reportaje, bodegón y publicidad.**

La formación del módulo contribuye a alcanzar **competencias del título a), b), d), e), f), g), h), y n), o) detalladas anteriormente.**

Asimismo, para conseguir que el alumnado adquiriera la **polivalencia** necesaria en este módulo es conveniente que se trabajen los procesos de toma de imagen en proyectos de fotografía de diferentes tipos, tales como **reportaje periodístico, fotografía publicitaria y editorial, fotografía científica, retrato social, fotografía de moda**, que están vinculadas fundamentalmente a las actividades de enseñanza aprendizaje de:

- Puesta en escena de un proyecto fotográfico.
- Puesta a punto del equipo de captación y equipos auxiliares.
- Proceso de medición de luz y control de la exposición de la toma fotográfica.
- Configuración del equipo de cámara.
- Toma fotográfica de proyectos de retrato y moda.
- Toma fotográfica de proyectos de reportaje.
- Toma fotográfica de proyectos de bodegón y publicidad.

Este módulo de Toma fotográfica se corresponde con la **Unidad de Competencia (UC) UC1418_3: Supervisar y realizar la escenografía, iluminación, captación, registro y valoración de la calidad de las imágenes fotográficas.**

3. Objetivos generales.

- a. La formación del módulo de Toma Fotográfica contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales.
- a) Valorar las características expresivas, técnicas y materiales que concurren en la puesta en marcha de un proyecto de cámara, iluminación o fotográfico, analizando su documentación, para determinar su viabilidad.
- b) Caracterizar las necesidades de recursos humanos, técnicos y materiales que intervienen en los procesos de captación audiovisual, iluminación de audiovisuales o espectáculos, y fotografía, valorando su idoneidad, para su disposición y gestión en la fase de ejecución del proyecto.

- c) Establecer prioridades y relaciones de dependencia en el uso temporal de los recursos humanos y materiales que confluyen en la ejecución de un proyecto de captación audiovisual, de iluminación o fotográfico, a partir de la documentación del proyecto y de los listados de recursos disponibles, para diseñar con criterios de optimización el plan técnico de trabajo.
- d) Evaluar los requerimientos de un proyecto fotográfico, definiendo sus objetivos comunicativos para determinar y preparar en el lugar de la toma los elementos escenográficos tales como estilismo, maquillaje, decoración y otros que conforman su puesta en escena y ambientación.
- e) Analizar las técnicas y procedimientos de montaje, instalación, y conexión de los equipos de iluminación utilizados en obras audiovisuales, espectáculos y producciones fotográficas, valorando la documentación técnica del proyecto y sus objetivos, para el montaje e instalación de los equipos de iluminación.
- f) Realizar pruebas de cámara y de registro, analizando las características y los parámetros de ajuste de los elementos mecánicos, ópticos y electrónicos para asegurar el correcto funcionamiento de los recursos de captación y registro de una obra audiovisual o proyecto fotográfico.
- g) Realizar pruebas de funcionamiento y adecuación de la iluminación en la escena, anotando y documentando los cambios, para supervisar y ajustar la iluminación durante los ensayos previos al registro definitivo del proyecto audiovisual o fotográfico, o a la representación del espectáculo.
- h) Aplicar técnicas de encuadre, composición y movimiento de cámara en las distintas modalidades de trabajo propias del medio audiovisual y fotográfico, analizando las especificidades de los distintos soportes y formatos y evaluando la calidad de las tomas de imágenes y de los sonidos, estos últimos en las producciones de periodismo electrónico o reportaje social, para supervisar y realizar la captación de la imagen en los diferentes medios audiovisuales.
- n) Determinar planes de mantenimiento y montaje en los espacios de actuación y rodaje de los equipos de cámara y de iluminación, analizando y documentando los procedimientos y procesos necesarios que garanticen la conservación de los equipos para las operaciones de montaje, transporte y almacenamiento de equipos de cámara e iluminación.
- ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

4. Relación de unidades

Nº	Unidad didáctica	210 h.	Resultados de aprendizaje					
			1164 – Toma Fotográfica					
			RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6
0	PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN INICIAL. *	10						
1	ILUMINACIÓN CON FLASH. Flash portátil on y off cámara. Flashes de estudio. Control de la exposición. *	16	x	x				
2	TOMA FOTOGRÁFICA EN REPORTAJES. Periodístico/documental, paisaje/naturaleza y acción/deportes. *	16	x	x	x		x	
3	RETRATO. Retrato social: DNI, orlas, ... y retrato de moda/belleza. *	40	x	x	x	x		
4	REPRODUCCIÓN DE OBRAS DE ARTE. *	6	x	x	x			x
5	KNOLLING. Toma fotográfica en proyecto de bodegón. *	20	x	x	x			x
6	CÁMARA TÉCNICA. Manejo. Aplicaciones en proyectos de fotografía publicitaria y de arquitectura. **	62	x	x	x		x	x
7	TÉCNICAS DE ILUMINACIÓN PROFESIONAL. Iluminación de cristales y bebidas. Alimentos. Metales. **	40	x	x	x			x
8	MACROFOTOGRAFÍA, GIGAFOTOGRAFÍA, FOTOGRAFÍA E-COMMERCE, 360º, BANCOS DE IMÁGENES E INTRODUCCIÓN AL 3D CDI. ***	***	x	x	x			x

* Tema susceptible de ser impartido en el caso de presencia **limitada parcial o total***previo préstamo de equipamiento al alumnado.

** Tema no susceptible de ser impartido en caso de presencia **limitada total**** (No es posible realizar actividad presencial alguna relacionada con las tomas en estudio con cámara técnica y utilizando iluminación profesional.

*** **Tema alternativo** en caso de no poder impartirse de forma presencial los módulos de *Cámara técnica* y *Técnicas de iluminación profesional*.

Resultados de aprendizaje (RA)

- RA 1. Efectúa la puesta a punto, montaje, desmontaje y emplazamiento de la cámara y equipos auxiliares, relacionando los elementos tecnológicos implicados con las características de la toma planificada.
- RA 2. Realiza el proceso de control de la exposición mediante el exposímetro de cámara y medidores externos, diferenciando las técnicas de medición con equipos de luz continua y discontinua y su relación con los distintos valores de exposición.
- RA 3. Realiza la toma fotográfica, aplicando criterios técnicos, estéticos, comunicativos y de composición y valorando los resultados finales del proceso.
- RA 4. Realiza la toma fotográfica en proyectos de retrato y moda, aplicando criterios estéticos, comunicativos y de composición y valorando la potenciación de las cualidades expresivas e interpretativas del modelo.
- RA 5. Realiza la toma fotográfica en proyectos de reportaje considerando la aplicación de un tratamiento específico como conjunto de imágenes y confiriéndole un sentido personal que caracterice el tema.
- RA 6. Realiza la toma fotográfica en proyectos de bodegón y publicidad, construyendo la escenografía y relacionando la aplicación de técnicas de iluminación y composición específicas para diferentes objetos con la creación de un sentido estético y comunicativo de la imagen.

5. Desarrollo de las unidades didácticas

Nº	Unidad didáctica		H.
0	PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN INICIAL		10
Nº	Resultados de aprendizaje		Completo
Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación
PE1	Prueba escrita: Complimentar y enviar <i>Recepción Manual de bienvenida</i>		Participación 2,5 %
PE2	Prueba escrita: Complimentar impreso <i>Declaración responsable</i> .		Participación 2,5 %
PE3	Prueba escrita: Complimentar y enviar <i>Cuestionario inicial</i> .		Participación 2,5 %
PE4	Prueba escrita: Firmar de los <i>Criterios de evaluación y calificación</i> .		Participación 2,5 %
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
	Cumplimenta y envía la <i>Recepción Manual de bienvenida</i>	Aulas Virtuales	30´
	Firmar <i>Declaración responsable</i> que ha sido informado de las medidas higiénico-sanitarias que se van a tomar en el centro.	Impreso	30´´
	Cumplimenta y envía el <i>Cuestionario inicial</i> .	Forms	30´
	Firma de los <i>Criterios de evaluación y calificación</i> .	Impreso	30´

Contenidos		
<p>Entrega de documentación (horarios, calendario escolar, calendario semanas no presenciales, de evaluaciones, ...), credenciales y claves de acceso a internet y herramientas digitales (Teams, Aulas Virtuales, ...)</p> <p>Información al alumnado sobre el protocolo de prevención del Covid, funcionamiento diario en aulas y platós, lista comprobación síntomas.</p> <p>Información sobre programación, criterios de evaluación y calificación.</p> <p>Distribución por equipos y ubicación de puestos de trabajo.</p> <p>Elección de delegado.</p>		
Actividades		
1	Bienvenida, entregar documentación, informe prevención del Covid y presentación del módulo de TF	3 h.
<p>Bienvenida y presentación del profesor y de los alumnos.</p> <p>Entrega de los calendarios, horarios, ...</p> <p>Exposición del protocolo de prevención del COVID, lista de comprobación de síntomas y <u>firma de la declaración responsable</u>.</p>		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
<p>Explicar protocolos y programación. Y criterios de evaluación y calificación.</p> <p>Entregar declaración responsable.</p> <p>Presidir la elección de delegado.</p>	<p>Firmar declaración responsable, criterios de evaluación y calificación, ...</p> <p>Cumplimentar cuestionario Inicial</p> <p>Elección delegado.</p>	<p>Declaración responsable firmada.</p> <p>Cuestionario inicial.</p> <p>Acceso a Teams y Aulas Virtuales.</p>
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Proyector. Impresos. Acceso a internet y herramientas digitales.		

2	Entrega de credenciales y claves. Cuestionario inicial.	1 ½ h.
<p>Entrega de credenciales y claves.</p> <p>Comprobación acceso a Teams y a Office 365 (Aulas virtuales)</p> <p><u>Cuestionario inicial</u> sobre datos sanitarios, equipamiento informático y conexión a internet, ...</p> <p>Evaluación inicial sobre conocimientos previos, motivación e intereses profesionales. Se realizará de forma verbal. En caso de necesidad esta actividad podría realizarse de forma no presencial.</p>		

Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Entregar credenciales y claves. Facilitar acceso al cuestionario en Forms.		Activar credencial y clave de Educastur. Cumplimentar cuestionario.	Cuestionario inicial en Forms.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Ordenadores. Conexión a Internet. Herramientas digitales		Forms	
3	Programación y criterios de evaluación y calificación.		2 ½ h.
Presentación detallada de los contenidos de la programación y actividades, resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y calificación. Y <u>firma del documento correspondiente.</u>			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Presentación de la programación y criterios.		Firmar informado sobre programación y criterios...	Documento firmado por los estudiantes.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Proyector.			
4	Distribución por grupos, equipos y espacios.		2 ½ h.
Speed dating para distribución en grupos y equipos. Asignación de puestos de trabajo.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Coordinar tiempos del Speed dating y procesar los resultados		Valoración de las habilidades de sus compañeros	Tabla con los datos globales de la clase. Equipos de clase.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Cronometro. Pizarra.			
5	Elección de delegado		½ h.
Elección de delegado. Simulacro de votación electoral. Comprobación vigencia DNI.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Presidir Acto elección delegado.		Mostrar DNI en vigor y votar según protocolo.	Delegado y subdelegado.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Urna.			

Nº	Unidad didáctica	H.	
1	ILUMINACIÓN CON FLASH. Flash portátil on y off cámara. Flashes de estudio. Control de la exposición.	16	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
RA 1	Efectúa la puesta a punto, montaje, desmontaje y emplazamiento del flash.	16,6 %	
RA2	Realiza el proceso de control de la exposición mediante el exposímetro de cámara y medidores externos, diferenciando las técnicas de medición con equipos de luz continua y discontinua y su relación con los distintos valores de exposición.	16,6 %	
RA3	Realiza la toma fotográfica, aplicando criterios técnicos, estéticos, comunicativos y de composición y valorando los resultados finales del proceso.	20 %	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PE1	Prueba escrita individual: Iluminación con flash portátil.	30 %	
TP1	Trabajo práctico en grupo: Ejercicios de manejo de flash portátil y light painting.	30 %	
TP2	Trabajo práctico individual: Equilibrar el flash portátil con la luz ambiental.	30 %	
	Participación en clase.	10 %	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
RA1	a) Se ha montado la cámara y el flash garantizando su óptimo funcionamiento. e) Se han sincronizado los equipos de iluminación de destello y la cámara mediante sistemas de conexión por cable o inalámbricos.	TP1 y TP2	x
RA 2	a) Se han realizado las lecturas de iluminación con el exposímetro para conseguir un determinado efecto expresivo. b) Se han aplicado las técnicas de medición de luz (incidente y reflejada) c) Se ha realizado el control de la exposición con iluminación mixta de luz continua y flash, considerando la medición y cálculo de la exposición de las distintas luces d) Se han ajustado los parámetros de medición y control de la exposición en la cámara. e) Se han solucionado los problemas de interrelación entre las distintas temperaturas de color de la luz, aplicando filtros o actuando sobre los parámetros de cámara.	PE1, TP1 y TP2	x
RA 3	a) Se han configurado los parámetros de cámara. b) Se ha efectuado el encuadre y la composición.	PE1, TP1 y TP2	x
	c) Se han transferido las imágenes a un dispositivo de almacenamiento externo		

Contenidos

Montaje y desmontaje del equipo de cámara, accesorios y sus equipos auxiliares (flash).
 Sincronización de los equipos de iluminación de destello con la cámara fotográfica.
 Sistema de transporte del equipo de cámara fotográfica y sus accesorios.
 Dispositivos de medición de luz.
 Técnicas de medición de luz incidente, luz reflejada y puntual.
 Determinación del valor de exposición.
 Técnicas de control de la exposición con iluminación mixta de luz continua y flash:

- Tipos de flash.
- Accesorios de flash.
- Técnica del flash rebotado.
- Funcionamiento del flash dedicado o TTL.
- Cálculo de la exposición con luz de flash.
- Técnicas de combinación de luz continua con luz de flash.

Interrelación de distintas temperaturas de color en la composición.
 Relación óptima de diafragma /tiempo de obturación y destello de flash.
 Control de exposición del flash en cámara.
 Técnicas especiales de control de la exposición con flash:

- Iluminación de grandes escenas con largos periodos de exposición y luz de flash (light painting).

Configuración de los parámetros técnicos del dispositivo de captación.
 Tiempo de obturación y efecto sobre de movimiento de la imagen.
 Evaluación de la toma fotográfica.
 Transferencia de imágenes a dispositivos de almacenamiento externos.

Actividades

1	Control de la exposición.	4 h.
Descripción y funcionamiento de un exposímetro. Medición luz incidente y reflejada en superficies blanca, negra y gris medio. Medición puntual. Contraste de la escena y ratio de iluminación.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Demostración. Responder a las dudas.	Manejo del exposímetro	Correcta utilización en tomas posteriores.
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Exposímetros. Carta de grises. Cartulina blanca y cartulina negra. Flash de estudio con ventana difusora. Cable sincro.	Correcta utilización del exposímetro en posteriores encargos.	

2	Flashes de estudio.	6 h.
Tipos de flashes de estudio. Partes. Funcionamiento y recomendaciones de seguridad. Accesorios y tipos de luz, sombras y sombras estibadas. Modulación de la luz.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Demostración. Aulas Virtuales (Modos de empleo de flashes de estudio.)	Manejo de flashes de estudio, montaje de accesorios en clases presenciales. Visionado de tutoriales, Webinar y apuntes en clase no presenciales.	Correcta utilización en tomas posteriores.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Exposímetros. Flashes de estudio. Pies de estudio. Flashes off camera. Ventanas. Reflectores. Paneles difusores. Paraguas. Conos. Grip. Discos reflectores. Cable sincro.		Correcta utilización de los flashes de estudio y sus accesorios en posteriores encargos (DNI, orla,..)

3	Flash portátil on y off camera	6 h.
Manejo del flash portátil. On y off camera.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Resolución de dudas. Aulas Virtuales (Modos de empleo de flashes portátiles. Tutorial: Formas de iluminar. Webinars de Toni Ros sobre flash en Casanova Profesional, apuntes, ... y de Innovafoto sobre flash portátil.	Visionado de tutoriales, Webinar y apuntes en clases no presenciales. Ejercicios por equipos de manejo de flash y light painting. Ejercicio individual de equilibrar luz de flash con luz ambiente.	Memoria con ejercicios de manejo de flash y light painting. Trabajo en equipo de Ejercicios de manejo de flash portátil. Trabajo individual Equilibrio del flash con la luz ambiente.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Flash Exposímetros. Flashes off camera. Cable sincro.		Prueba escrita y entrega de trabajos prácticos sobre <i>Ejercicios de manejo de flash y Equilibrar flash con luz ambiente.</i>

Nº	Unidad didáctica	H.	
2	TOMA FOTOGRÁFICA EN REPORTAJES. Periodístico/documental, paisaje/naturaleza y acción/deportes.	16 h	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
RA 1.	Efectúa la puesta a punto, montaje, desmontaje y emplazamiento de la cámara y equipos auxiliares, relacionando los elementos tecnológicos implicados con las características de la toma planificada.	S/N	
RA 2.	Realiza el proceso de control de la exposición mediante el exposímetro de cámara y medidores externos, diferenciando las técnicas de medición con equipos de luz continua y discontinua y su relación con los distintos valores de exposición.	S/N	
RA 3.	Realiza la toma fotográfica, aplicando criterios técnicos, estéticos, comunicativos y de composición y valorando los resultados finales del proceso.	S/N	
RA 5.	Realiza la toma fotográfica en proyectos de reportaje considerando la aplicación de un tratamiento específico como conjunto de imágenes y confiriéndole un sentido personal que caracterice el tema.	S/N	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PF1	Porfolio con reportaje 1: Paisaje/naturaleza.	30 %	
PF2	Porfolio con reportaje 2: Periodístico/documental.	30 %	
PF3	Porfolio con reportaje 3: Acción/deportes.	30 %	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
1	Se ha montado el equipo de cámara, accesorios y sus equipos auxiliares, garantizando su óptimo funcionamiento. Se han sincronizado los equipos de iluminación de destello y la cámara mediante sistemas de conexión por cable o inalámbricos. Se ha comprobado el estado de limpieza y funcionalidad de la cámara y sus accesorios, así como su funcionamiento, antes de efectuar la toma. Se ha acondicionado y embalado la cámara y los equipos auxiliares, asegurando su transporte en unas condiciones que garanticen su conservación idónea y observando las medidas existentes de prevención de riesgos laborales	PF1, PF2, PF3	x
2	Se han realizado las lecturas de iluminación con los diferentes dispositivos de medición, valorando los efectos que producen las distintas luces en la imagen para conseguir un determinado efecto expresivo. Se han ajustado los parámetros de medición y control de la exposición en la cámara, teniendo en cuenta los requerimientos técnicos y expresivos de la imagen.	PF1, PF2, PF3	x

3	<p>Se han configurado los parámetros técnicos del dispositivo de captación y sistema óptico, actuando sobre los controles y menús de la cámara y efectuandolas pruebas correspondientes sobre la escena que se vaa fotografiar.</p> <p>Se ha efectuado el encuadre y la composición, considerando la perspectiva, la escenografía, el estilismo y la iluminación y comprobando que no seproducen efectos indeseados.</p> <p>Se han efectuado pruebas de la toma, utilizando diferentes tiempos de obturación y relacionándolos conlos efectos de sensación de movimiento que se produce en la imagen.</p> <p>Se ha ajustando el modo disparador en el caso de que se precise.</p> <p>Se ha realizado el enfoque de la imagen, aplicando el modo y sistemas de autoenfoco más adecuados a la situación que se va a fotografiar.</p> <p>Se han transferido las imágenes a un dispositivo de almacenamiento externo y realizado una copia de seguridad</p>	PF1, PF2, PF3	x
5	<p>Se ha definido el tema, las características y el tratamiento del reportaje, entendido como conjunto de imágenes con sentido completo y aplicándole una visión personal.</p> <p>Se ha gestionado la obtención de las localizaciones adecuadas para la realización del proyecto fotográfico de reportaje, preparando su acceso y comprobando la disposición de los permisos y acreditaciones pertinentes.</p> <p>Se ha realizado el proceso de adaptación escenográfica de un exterior o interior natural, seleccionando el área donde tiene lugar la acción que se va a fotografiar.</p> <p>Se ha realizado la toma de un reportaje de ámbito periodístico/documental, captando un conjunto de imágenes con el fin de ilustrar un tema de interés y relativa actualidad en un medio de comunicación.</p> <p>Se ha realizado la toma de un reportaje de acción/deportes, captando el momento clave de sujetos o acciones en movimiento y relacionándolo consu contexto como evento.</p>	PF1, PF2, PF3	x

	<p>Se ha realizado la toma de un reportaje de paisaje aplicando técnicas compositivas y creativas que realcen la estética del espacio.</p> <p>Se ha evaluado el resultado de la toma del reportaje, valorando el contenido expresivo, estético y comunicativo de cada imagen y seleccionando las más adecuadas para dar un sentido completo al conjunto.</p>		
Contenidos			
<p>Sincronización de los equipos de iluminación de destello con la cámara fotográfica. Mantenimiento y limpieza de la cámara y del flash. Sistemas de transporte del equipo de cámara fotográfica y sus accesorios. Determinación del valor de exposición. Cálculo de la exposición con luz de flash. Técnicas de combinación de luz continua con luz de flash. Modalidades de disparo en la toma. Técnicas de exposición con tiempos prolongados de exposición. Enfoque. La evaluación de la toma fotográfica. Transferencia de imágenes a dispositivos de almacenamiento externos</p> <p>Temas, características y motivos del reportaje fotográfico: objetivos comunicativos. Tratamiento y estructura del reportaje fotográfico. Estilos, evolución y tendencias de la fotografía de reportaje. Técnicas de la fotografía documental. Receptores de las fotografías de reportaje.</p> <p>Fuentes documentales y canales de información en la fotografía de reportaje. El departamento de fotografía en un medio de comunicación. Agencias fotográficas.</p> <p>Proyectos fotográficos de reportaje documental a largo plazo. (Ensayo) Localizaciones: gestión de tramitación y obtención de permisos y acreditaciones para la toma fotográfica en proyectos de reportaje. La puesta en escena en la fotografía de reportaje.</p> <p>Tipos y géneros de reportaje fotográfico. Técnicas y tecnología específica de reportaje de fotografía de naturaleza.</p>			
Actividades			
1	Realización de un reportaje sobre paisaje/naturaleza.		6 h.
Realización de un reportaje sobre paisaje /naturaleza aplicando técnicas compositivas y creativas que realcen la estética del espacio.			
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto	
Aulas virtuales (Tutoriales, Afonas, Memorial M ^ª Luisa, Antonio Vázquez, Webinars.)	Realización del reportaje en clases no presenciales.	Porfolio con reportaje. (Fotos y textos con pies de foto)	

Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación
Cámara réflex DSLR. Objetivos. Trípode.	Entrega del portfolio a mediados de noviembre. Se valorará muy positivamente la participación en algún concurso (<i>Memorial M^a Luisa, La Mina y el Mar, ...</i>) Defensa y puesta en común de los reportajes.

2	Reportaje periodístico /documental.	8 h.
Realización de un reportaje periodístico /documental para ilustrar un tema de interés y relativa actualidad en un medio de comunicación. Definir previamente el tema, las características y el tratamiento del reportaje, entendido como conjunto de imágenes con sentido completo y aplicándole una visión personal. Gestionar la obtención de las localizaciones adecuadas para la realización del proyecto fotográfico de reportaje, preparando su acceso y comprobando la disposición de los permisos y acreditaciones pertinentes.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Aulas virtuales (Power point sobre fotoperiodismo, Introducción al fotoperiodismo, Tutoriales. VISA pour l'image, Encuentros de Albarracín, Webinar. Apuntes sobre pies de foto, ...)	Realización del reportaje en clases no presenciales.	Entrega del portfolio a mediados de diciembre. Se valorará positivamente la publicación del trabajo en algún medio de comunicación. Se valorará positivamente la realización de videos. Defensa y puesta en común de los reportajes.
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Cámara réflex DSLR. Flash. Objetivos.	Entrega del portfolio a mediados de diciembre.	

3	Reportaje de acción/deportes.	6 h.
Realización de un reportaje acción/deportes		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Aulas virtuales (Tutoriales fotografía deportiva, charlas con Paco Paredes, Eloy Alonso, o Xurde Margaride)	Realización del reportaje en clases no presenciales.	Portfolio de acción o deportes. Se valorará positivamente la realización de videos. Defensa y puesta en común de los reportajes.
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Cámara réflex DSLR. Flash. Teleobjetivos.	Entrega del portfolio a mediados de febrero.	

Nº	Unidad didáctica	H.	
3	RETRATO. Retrato social: DNI, orlas, ... y retrato de moda/belleza	40 h	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
RA 1	Efectúa la puesta a punto, montaje, desmontaje y emplazamiento de la cámara y equipos auxiliares, relacionando los elementos tecnológicos implicados con las características de la toma planificada.	S/N	
RA 2	Realiza el proceso de control de la exposición mediante el exposímetro de cámara y medidores externos, diferenciando las técnicas de medición con equipos de luz continua y discontinua y su relación con los distintos valores de exposición.	S/N	
RA 3.	Realiza la toma fotográfica, aplicando criterios técnicos, estéticos, comunicativos y de composición y valorando los resultados finales del proceso	S/N	
RA 4.	Realiza la toma fotográfica en proyectos de retrato y moda, aplicando criterios estéticos, comunicativos y de composición y valorando la potenciación de las cualidades expresivas e interpretativas del modelo.	S/N	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PE1	Prueba escrita DNI, orla y retrato	30 %	
TP1	Trabajo práctico en equipo: Realización DNI	15 %	
TP2	Trabajo práctico en equipo: Realización orla	15 %	
TP3	Trabajo práctico individual. Retrato en estudio. (Libre o inspirado)	7,5 %	
TP4	Trabajo práctico individual. Retrato en estudio en b&n y en formato medio.	7,5 %	
TP5	Trabajo práctico individual. Retrato en estudio de belleza/moda	7,5 %	
TP6	Trabajo práctico individual: La tribu de la mascarilla.	7,5 %	
	Participación en clase.	10 %	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.

RA1	<p>Se ha montado el equipo de cámara, accesorios y sus equipos auxiliares, garantizando su óptimo funcionamiento.</p> <p>Se ha emplazado la cámara sobre su soporte, asegurando su estabilidad y fijación, así como las posibilidades de giro en todas las direcciones.</p> <p>Se han conectado, si procede, el dispositivo digital de captación fotográfica y los equipos informáticos específicos, asegurando una correcta operatividad.</p> <p>Se ha verificado la instalación y ajuste de soportes especiales, andamios y generadores de energía eléctrica, revisando su estabilidad, tensión e intensidad eléctrica.</p> <p>Se han sincronizado los equipos de iluminación de destello y la cámara mediante sistemas de conexión por cable o inalámbricos.</p> <p>Se ha comprobado el estado de limpieza y funcionalidad de la cámara y sus accesorios, del equipo de iluminación y de los equipos auxiliares, así como su funcionamiento, antes de efectuar la toma.</p> <p>Se han desmontado los equipos de cámara, los accesorios, los dispositivos digitales de almacenamiento de imágenes y copias de seguridad, acondicionándolos para evitar la pérdida accidental de datos y garantizar unas condiciones óptimas de conservación y transporte.</p>	TP1, TP2, TP3, TP4, TP5, TP6	x
RA2	<p>Se han realizado las lecturas de iluminación con los diferentes dispositivos de medición, valorando los efectos que producen las distintas luces en la imagen para conseguir un determinado efecto expresivo.</p> <p>Se han aplicado las técnicas y procesos de medición de luz (incidente, reflejada), relacionándolas para un resultado óptimo en su aplicación en el momento de la toma.</p>	PE1, TP1, TP2, TP3, TP4, TP5, TP6	x

	<p>Se han ajustado los parámetros de medición y control de la exposición en la cámara, teniendo en cuenta los requerimientos técnicos y expresivos de la imagen.</p> <p>Se han configurado los parámetros técnicos del dispositivo de captación y sistema óptico, actuando sobre los controles y menús de la cámara y efectuando las pruebas correspondientes sobre la escena que se va a fotografiar.</p> <p>Se ha efectuado el encuadre y la composición, considerando la perspectiva, la escenografía, el estilismo y la iluminación y comprobando que no se producen efectos indeseados.</p> <p>Se ha realizado el enfoque de la imagen, aplicando el modo y sistemas de autoenfoque más adecuados a la situación que se va a fotografiar.</p> <p>Se ha evaluado la toma, visionando y valorando los parámetros técnicos, estéticos, comunicativos y de composición de la imagen y determinando las correcciones necesarias.</p> <p>Se han transferido las imágenes a un dispositivo de almacenamiento externo y realizado una copia de seguridad.</p>		
RA3	<p>Se han ajustado los parámetros de medición y control de la exposición en la cámara, teniendo en cuenta los requerimientos técnicos y expresivos de la imagen.</p> <p>Se han configurado los parámetros técnicos del dispositivo de captación y sistema óptico, actuando sobre los controles y menús de la cámara y efectuando las pruebas correspondientes sobre la escena que se va a fotografiar.</p> <p>Se ha efectuado el encuadre y la composición, considerando la perspectiva, la escenografía, el estilismo y la iluminación y comprobando que no se producen efectos indeseados.</p> <p>Se ha realizado el enfoque de la imagen, aplicando el modo y sistemas de autoenfoque más adecuados a la situación que se va a fotografiar.</p> <p>Se ha evaluado la toma, visionando y valorando los parámetros técnicos, estéticos, comunicativos y de</p>	TP1, TP2, TP3, TP4, TP5, TP6	x

	<p>composición de la imagen y determinando las correcciones necesarias.</p> <p>Se han transferido las imágenes a un dispositivo de almacenamiento externo y realizado una copia de seguridad.</p> <p>Se han adecuado los fondos y la iluminación, teniendo en cuenta el tono, la textura, la luminosidad y las formas que se van a fotografiar.</p> <p>Se ha supervisado la realización del estilismo (vestuario, maquillaje, caracterización y peluquería) en consonancia con la iluminación y con los requisitos predefinidos en la documentación del proyecto.</p> <p>Se ha realizado la toma de un retrato social, enfatizando los rasgos más característicos del sujeto y situándolo dentro de un contexto social y compositivo.</p>		
RA4	<p>Se han adecuado los fondos y la iluminación, teniendo en cuenta el tono, la textura, la luminosidad y las formas que se van a fotografiar.</p> <p>Se ha supervisado la realización del estilismo (vestuario, maquillaje, caracterización y peluquería) en consonancia con la iluminación y con los requisitos predefinidos en la documentación del proyecto.</p> <p>Se ha realizado la toma de un retrato social, enfatizando los rasgos más característicos del sujeto y situándolo dentro de un contexto social y compositivo.</p>	TP1, TP2, TP3, TP4, TP5, TP6	x
Contenidos			
<p>Montaje y desmontaje del equipo de cámara, accesorios y sus equipos auxiliares.</p> <p>Soportes de cámara fotográfica: tipos y aplicaciones. Funcionamiento del soporte de cámara. Conexión de dispositivos digitales de captación fotográfica con los equipos informáticos. Funcionalidad.</p> <p>Sincronización de los equipos de iluminación de destello con la cámara fotográfica.</p> <p>Mantenimiento y limpieza de la cámara, equipos de iluminación y equipos auxiliares. Dispositivos de medición de la luz. Técnicas de medición de luz incidente, luz reflejada y puntual.</p>			

<p>Determinación del valor de exposición. Accesorios de flash. Cálculo de la exposición con luz de flash.</p> <p>Relación óptima de diafragma/tiempo de obturación y destello del flash. Configuración de los parámetros técnicos del dispositivo de captación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formatos de cámara fotográfica. • Parámetros de control de la cámara fotográfica. • Espacios de color. • Técnicas de control de la temperatura de color en la cámara. • Tiempos de obturación y efecto de movimiento de la imagen. • Punto de vista, distancia focal y perspectiva. • Técnicas de control de la profundidad de campo y de la nitidez en la composición. • Modalidades de disparo en la toma. • Enfoque. <p>Criterios estéticos, comunicativos y de composición en la toma de retrato. Análisis de las características fisionómicas, de personalidad y de entorno de un sujeto. La evaluación de la toma fotográfica.</p> <p>Transferencia de imágenes a dispositivos de almacenamiento externos.</p>		
Actividades		
1	DNI	6 h.
<p>Realización de un DNI. Características técnicas que debe tener. Técnicas correctoras para retratos. Pautas técnicas para su realización (Ubicación de la luz principal frontal uniforme entre 0 y 25 °, medición de la luz incidente en los ojos del sujeto, medición de la luz reflejada del fondo, establecer 4 EV de diferencia entre la luz incidente en el sujeto y la reflejada del fondo, ...) Transferencia de imágenes a dispositivos de almacenamiento externo.</p>		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
<p>Explicación y demostración práctica.</p> <p>Entrega en documentación en Aulas Virtuales (<i>Características DNI, ¿Cómo se hace una fotografía de carnet y una fotografía de familia numerosa? Técnicas correctoras para retrato</i>).</p>	<p>Realización por equipos de fotografías para DNI.</p>	<p>Fotografías DNI.</p>
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
<p>Cámara réflex DSLR. Teleobjetivo corto. Trípode. Flashes de estudio. Ventana difusora. Reflector. Exposímetro. Cable sincro. Células disparador flash. Taburete. Fondo blanco.</p>	<p>Entrega de los archivos en fecha y forma.</p>	

2	ORLA	4 h.
<p>Realización de fotografías para orla. Preparación del attrezzo. Recopilación de los datos personales. Características técnicas que debe tener la orla, el orlín y las fotografías de cartera. Ratio 1:2 para dar volumen. Técnicas correctoras para retratos. Pautas técnicas para su realización (Ubicación de la luz principal convencional uniforme entre 25º y 45º º, medición de la luz incidente en los ojos del sujeto, perfilado con paneles negros, medición de la luz reflejada del fondo, establecer 4 EV de diferencia entre la luz incidente en el sujeto y la reflejada del fondo, ...) Transferencia de imágenes a dispositivos de almacenamiento externo.</p>		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
<p>Explicación y demostración práctica.</p> <p>Entrega en documentación en Aulas Virtuales (<i>Fotografía de orlas</i>)</p>	<p>Realización por equipos de fotografías para orlas.</p>	<p>Fotografía para orlas.</p>
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
<p>Cámara réflex DSLR. Teleobjetivo corto. Trípode. Flashes de estudio. Ventana difusora. Reflector. Paraguas. Exposímetro. Cable sincro. Células disparador flash. Taburete. Fondo blanco. Attrezzo.</p>		<p>Entrega de los archivos en fecha y forma.</p>

3	Retrato: La familia profesional de imagen y sonido	4 h.
<p>Realizar retratos atractivos de alumnado del centro con los equipos y materiales de trabajo propios de cada ciclo formativo. Cumplir con el protocolo COVID. Autorización uso de la fotografía para fines no comerciales. Exposición física y/o en internet.</p>		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
<p>Mostrar ejemplos y explicar la finalidad del proyecto: La familia profesional de imagen y sonido.</p>	<p>Realizar individualmente las tomas en los días no presenciales.</p>	<p>Archivos digitales de los retratos que cumplan con las especificaciones técnicas para su uso.</p>
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
<p>Cámara réflex DSLR. Teleobjetivo corto. Flash portátil.</p>		<p>Entrega de los archivos digitales en fecha y forma.</p>

4	Retrato en estudio (Libre creación o inspirado)		4 h.
Realizar retratos en estudio utilizando varias fuentes de luz. Pueden ser de libre creación o inspirados en trabajos de otros fotógrafos y/o pintores.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Introducción a la historia del retrato fotográfico. Mostrar ejemplos de fotografías retratistas.		Realizar por equipos las tomas en los días presenciales según el calendario establecido para el uso de los platós.	Archivos digitales de los retratos que cumplan con las especificaciones técnicas para su uso.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Cámara réflex DSLR. Teleobjetivo corto. Flashes de estudio. Accesorios difusores para flashes. Discos reflectores. Exposímetros. Cable sincro, Células disparador de flash. Fondos. Taburete.		Entrega de los archivos digitales en fecha y forma.	

5	Retrato: belleza /moda		10 h.
Realizar retratos atractivos de personas para su uso en moda/belleza. Recurrir, siempre que sea posible, a maquilladores y modelos externos. Iluminar correctamente el fondo.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Mostrar ejemplos y enlaces web de profesionales.		Realizar individualmente las tomas en los días presenciales.	Archivos digitales de los retratos que cumplan con las especificaciones técnicas para su uso.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Cámara réflex DSLR. Teleobjetivo corto. Flash portátil.		Entrega de los archivos digitales en fecha y forma.	

6	Retrato en blanco & negro en formato medio cuadrado.		12 h.
Realizar retratos cuidando la composición en formato cuadrado.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Explicar el manejo de una cámara analógica de formato medio y la carga de chasis.		Realizar individualmente las tomas en los días presenciales según el calendario establecido para el uso de los platós.	Negativos de los retratos que cumplan con las especificaciones técnicas para su uso.

Ver código QR sobre como cargar un chasis de 120.		
Reforzar los conocimientos sobre la correcta exposición con película analógica frente a la toma digital.		
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Cámara de medio formato. Flashes de estudio y accesorios. Exposímetros.		Entrega de los negativos debidamente digitalizados en fecha y forma.

Nº	Unidad didáctica	H.	
4	REPRODUCCIÓN DE OBRAS DE ARTE.	6	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
RA 1	Efectúa la puesta a punto, montaje, desmontaje y emplazamiento de la cámara y equipos auxiliares, relacionando los elementos tecnológicos implicados con las características de la toma planificada.	16,6 %	
RA 2	Realiza el proceso de control de la exposición mediante el exposímetro de cámara y medidores externos, diferenciando las técnicas de medición con equipos de luz continua y discontinua y su relación con los distintos valores de exposición.	16,6 %	
RA 3	Realiza la toma fotográfica, aplicando criterios técnicos, estéticos, comunicativos y de composición y valorando los resultados finales del proceso.	20 %	
RA 6	Realiza la toma fotográfica en proyectos de bodegón y publicidad, construyendo la escenografía y relacionando la aplicación de técnicas de iluminación y composición específicas para diferentes objetos con la creación de un sentido estético y comunicativo de la imagen.	33,3 %	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PE1	Prueba escrita	30 %	
PP1	Prueba práctica en equipo	60 %	
	Participación en clase	10%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
1	Montaje y desmontaje del equipo de cámara, accesorios y sus equipos auxiliares. Soportes de cámara fotográfica: tipos y aplicaciones. Funcionamiento del soporte de cámara. Sincronización de los equipos de iluminación de destello con la cámara fotográfica.	PE1, PP1,	x

	Sistemas de transporte del equipo de cámara fotográfica y sus accesorios		
2	Determinación del valor de exposición. Cálculo de la exposición con luz de flash. Relación óptima de diafragma/tiempo de obturación y destello del flash. Control de la exposición del flash en la cámara.	PE1, PP1,	x
3	Configuración de los parámetros técnicos del dispositivo de captación. Cartas de color. Punto de vista, distancia focal y perspectiva. Enfoque. La evaluación de la toma fotográfica. Transferencia de imágenes a dispositivos de almacenamiento externos.	PE1, PP1,	x
6	Se ha realizado la reproducción fotográfica de documentos originales y obras de arte, aplicando técnicas de iluminación específicas y utilizando los accesorios y tecnologías más adecuadas. Se ha evaluado la toma, comprobando la disposición de los elementos en el interior del encuadre y valorando su adecuación al objetivo comunicativo del proyecto.		
Contenidos			
Técnicas de reproducción fotográfica de documentos originales y obras de arte: Técnicas de iluminación específica para la reproducción de documentos originales y obras de arte.			
Actividades			
1	Reproducción de una obra de arte		8 h.
Reproducir una obra de arte en clase o en un museo aplicando técnicas de iluminación específicas.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	
Explicación práctica. Aulas virtuales (Apuntes)		Reproducir por equipos una obra de arte en clase o en un museo.	
		Producto	
		Archivo digital adecuado para su impresión en el plotter del centro	
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Cámara. Flashes. Reflectores. Láminas polarizadoras. Ventanas. Pies de estudio. Filtro polarizador de cámara. Carta de colores. Exposímetro		Incluir preguntas en una de las pruebas escritas trimestrales. Entrega del archivo digital en fecha y forma	

Nº	Unidad didáctica		H.
5	KNOLLING		20
Nº	Resultados de aprendizaje		Completo
RA 1	Efectúa la puesta a punto, montaje, desmontaje y emplazamiento de la cámara y equipos auxiliares, relacionando los elementos tecnológicos implicados con las características de la toma planificada.		16,6 %
RA 2	Realiza el proceso de control de la exposición mediante el exposímetro de cámara y medidores externos, diferenciando las técnicas de medición con equipos de luz continua y discontinua y su relación con los distintos valores de exposición.		16,6 %
RA 3	Realiza la toma fotográfica, aplicando criterios técnicos, estéticos, comunicativos y de composición y valorando los resultados finales del proceso.		20 %
RA 6	Realiza la toma fotográfica en proyectos de bodegón y publicidad, construyendo la escenografía y relacionando la aplicación de técnicas de iluminación y composición específicas para diferentes objetos con la creación de un sentido estético y comunicativo de la imagen.		33,3 %
Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación
TP1	Trabajos prácticos por equipos		90 %
	Participación en clase		10 %
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
1	<p>Se ha montado el equipo de cámara, accesorios y sus equipos auxiliares, garantizando su óptimo funcionamiento.</p> <p>Se ha emplazado la cámara sobre su soporte, asegurando su estabilidad y fijación, así como las posibilidades de giro en todas las direcciones.</p> <p>Se han sincronizado los equipos de iluminación de destello y la cámara mediante sistemas de conexión por cable o inalámbricos.</p> <p>Se ha comprobado el estado de limpieza y funcionalidad de la cámara y sus accesorios, del equipo de iluminación y de los equipos auxiliares, así como su funcionamiento, antes de efectuar la toma.</p> <p>Se han desmontado los equipos de cámara, los accesorios, los dispositivos digitales de almacenamiento de imágenes y copias de seguridad, acondicionándolos para evitar la pérdida accidental de datos y garantizar unas condiciones óptimas de conservación y transporte.</p> <p>Se ha acondicionado y embalado la cámara y los equipos auxiliares, asegurando su transporte en unas condiciones que garanticen su conservación idónea y</p>	TP1	x

	observando las medidas existentes de prevención de riesgos laborales.		
2	<p>Se han realizado las lecturas de iluminación con los diferentes dispositivos de medición,</p> <p>Se han aplicado las técnicas y procesos de medición de luz (incidente, reflejada), relacionándolas para un resultado óptimo en su aplicación en el momento de la toma.</p> <p>Se han ajustado los parámetros de medición y control de la exposición en la cámara, teniendo en cuenta los requerimientos técnicos y expresivos de la imagen.</p>	TP1	x
3	<p>Se han configurado los parámetros técnicos del dispositivo de captación y sistema óptico, actuando sobre los controles y menús de la cámara y efectuando las pruebas correspondientes sobre la escena que se va a fotografiar.</p> <p>Se ha efectuado el encuadre y la composición, considerando la perspectiva, la escenografía, el estilismo y la iluminación y comprobando que no se producen efectos indeseados.</p> <p>Se ha realizado el enfoque de la imagen, aplicando el modo y sistemas de autoenfoque más adecuados a la situación que se va a fotografiar.</p> <p>Se han transferido las imágenes a un dispositivo de almacenamiento externo y realizado una copia de seguridad.</p>	TP1	x
6	<p>Se ha realizado la toma de un bodegón publicitario con objetos de distintos materiales, texturas y colores, aplicando técnicas específicas de iluminación y control de reflejos que confieran a la toma un sentido estético y comunicativo.</p> <p>Se ha realizado la reproducción fotográfica de documentos originales y obras de arte, aplicando técnicas de iluminación específicas y utilizando los accesorios y tecnologías más adecuadas.</p> <p>Se ha evaluado la toma, comprobando la disposición de los elementos en el interior del encuadre y valorando su adecuación al objetivo comunicativo del proyecto.</p>	TP1	x
Contenidos			

<p>Soportes de cámara fotográfica: tipos y aplicaciones. Funcionamiento del soporte de cámara. Sincronización de los equipos de iluminación de destello con la cámara fotográfica.</p> <p>Mantenimiento y limpieza de la cámara, equipos de iluminación y equipos auxiliares. Sistemas de transporte del equipo de cámara fotográfica y sus accesorios. Técnicas de medición de luz incidente, luz reflejada y puntual.</p> <p>Determinación del valor de exposición. Cálculo de la exposición con luz de flash. Relación óptima de diafragma/tiempo de obturación y destello del flash. Técnicas de reproducción fotográfica de documentos originales y obras de arte:</p> <p>Técnicas de iluminación específica para la reproducción de documentos originales y obras de arte.</p>		
Actividades		
3	Knolling	20 h.
Realización del Knolling sobre temas navideños y con productos de diferentes comercios para exponerlos en los muppis del Ayuntamiento de Langreo durante el periodo navideño		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicación. Aulas Virtuales (Power point sobre Knolling)	Realización del Knolling.	Archivo digital en formato vertical con los requisitos técnicos necesarios para poder imprimirlo en offset.
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Jirafa. De estudio. Flash. Ventana. Cámara. Objetivo 50 mm. o 35 mm. Nivel de burbuja. Carta de colores. Escalera. Regla larga	Entrega en fecha (lunes, 14 de diciembre 2020) y forma del archivo digital para su impresión en offset. Montaje exposición muppis lunes 21 de diciembre.	

Nº	Unidad didáctica		H.
6	CÁMARA TÉCNICA. Manejo. Aplicaciones en proyectos de fotografía publicitaria y de arquitectura.		62 h
Nº	Resultados de aprendizaje		Completo
RA 1	Efectúa la puesta a punto, montaje, desmontaje y emplazamiento de la cámara y equipos auxiliares, relacionando los elementos tecnológicos implicados con las características de la toma planificada.		16,6 %
RA 2	Realiza el proceso de control de la exposición mediante el exposímetro de cámara y medidores externos, diferenciando las técnicas de medición con equipos de luz continua y discontinua y su relación con los distintos valores de exposición.		16,6 %
RA 3	Realiza la toma fotográfica, aplicando criterios técnicos, estéticos, comunicativos y de composición y valorando los resultados finales del proceso.		20 %
RA 5	Realiza la toma fotográfica en proyectos de reportaje considerando la aplicación de un tratamiento específico como conjunto de imágenes y confiriéndole un sentido personal que caracterice el tema.		33,3 %
RA 6	Realiza la toma fotográfica en proyectos de bodegón y publicidad, construyendo la escenografía y relacionando la aplicación de técnicas de iluminación y composición específicas para diferentes objetos con la creación de un sentido estético y comunicativo de la imagen.		50 %
Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación
PE 1	Prueba escrita 1		30 %
TP 1	Trabajo práctico en grupo de fotografía de arquitectura.		15 %
TP 2	Trabajo práctico grupo de fotografía publicitaria utilizando aplicaciones específicas de la cámara técnica e iluminación profesional.		15 %
TP 3	Trabajos prácticos individuales de fotografía publicitaria utilizando aplicaciones específicas de la cámara técnica e iluminación profesional.		15 %
PP 1	Prueba práctica individual de manejo de cámara técnica.		15 %
	Participación en clase		10 %
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
1	<p>Se ha montado el equipo de cámara, accesorios y sus equipos auxiliares, garantizando su óptimo funcionamiento. Se ha emplazado la cámara sobre su soporte, asegurando su estabilidad y fijación, así como las posibilidades de giro en todas las direcciones.</p> <p>Se han conectado, si procede, el dispositivo digital de captación fotográfica y los equipos informáticos específicos, asegurando una correcta operatividad.</p> <p>Se han sincronizado los equipos de iluminación de destello y la cámara mediante sistemas de conexión por cable o inalámbricos.</p>	TP1, TP2, TP3, PP1	x

	<p>Se ha comprobado el estado de limpieza y funcionalidad de la cámara y sus accesorios, del equipo de iluminación y de los equipos auxiliares, así como su funcionamiento, antes de efectuar la toma.</p>		
2	<p>Se han realizado las lecturas de iluminación con los diferentes dispositivos de medición, valorando los efectos que producen las distintas luces en la imagen para conseguir un determinado efecto expresivo.</p> <p>Se han aplicado las técnicas y procesos de medición de luz (incidente, reflejada), relacionándolas para un resultado óptimo en su aplicación en el momento de la toma.</p> <p>Se ha realizado el control de la exposición con iluminación mixta de luz continua y flash, considerando la medición y cálculo de la exposición de las distintas luces.</p> <p>Se han ajustado los parámetros de medición y control de la exposición en la cámara, teniendo en cuenta los requerimientos técnicos y expresivos de la imagen.</p> <p>Se han solucionado problemas de interrelación entre las distintas temperaturas de color de la luz, aplicando filtros conversores en las fuentes de luz o actuando sobre los parámetros de configuración en la cámara.</p>	TP1, TP2, TP3, PP1	x
3	<p>Se han configurado los parámetros técnicos del dispositivo de captación y sistema óptico, actuando sobre los controles y menús de la cámara y efectuando las pruebas correspondientes sobre la escena que se va a fotografiar.</p> <p>Se ha efectuado el encuadre y la composición, considerando la perspectiva, la escenografía, el estilismo y la iluminación y comprobando que no se producen efectos indeseados.</p> <p>Se ha realizado el enfoque de la imagen, aplicando el modo y sistemas de autoenfoque más adecuados a la situación que se va a fotografiar.</p> <p>Se ha evaluado la toma, visionando y valorando los parámetros técnicos, estéticos, comunicativos y de composición de la imagen y determinando las correcciones necesarias.</p>	TP1, TP2, TP3, PP1	x

	Se han transferido las imágenes a un dispositivo de almacenamiento externo y realizado una copia de seguridad.		
5	Se han resuelto problemas de representación de perspectiva en un proyecto fotográfico de arquitectura, aplicando los movimientos propios de la cámara técnica y efectuando las correcciones necesarias para evitar distorsiones y viñeteado.	TP1, TP2, TP3, PP1	x
6	<p>Se ha realizado la puesta en escena de un proyecto de fotografía de bodegón, construyendo y/o supervisando la escenografía en un estudio a partir del análisis estético y formal de la imagen.</p> <p>Se han adecuado los fondos y su tamaño, teniendo en cuenta el tono, la textura, la luminosidad y las formas, a partir de las características técnico-artísticas del proyecto.</p> <p>Se ha realizado la puesta en escena de un proyecto de fotografía de bodegón, construyendo y/o supervisando la escenografía en un estudio a partir del análisis estético y formal de la imagen.</p> <p>Se han adecuado los fondos y su tamaño, teniendo en cuenta el tono, la textura, la luminosidad y las formas, a partir de las características técnico-artísticas del proyecto.</p>	TP1, TP2, TP3, PP1	x

Contenidos

Montaje y desmontaje del equipo de cámara, accesorios y sus equipos auxiliares.

Soportes de cámara fotográfica: tipos y aplicaciones.

Conexión de dispositivos digitales de captación fotográfica con los equipos informáticos. Sincronización de los equipos de iluminación de destello con la cámara fotográfica.

Sistemas de transporte del equipo de cámara fotográfica y sus accesorios. Dispositivos de medición de la luz.

Técnicas de medición de luz incidente, luz reflejada y puntual. Determinación del valor de exposición.

Cálculo de la exposición con luz de flash.

<p>Técnicas de combinación de luz continua con luz de flash. Interrelación de distintas temperaturas de color en la composición.</p> <p>Relación óptima de diafragma/tiempo de obturación y destello del flash.</p> <p>Técnicas de medición y control de la exposición en la cámara. Control de la exposición del flash en la cámara.</p> <p>Punto de vista, distancia focal y perspectiva. Enfoque.</p> <p>La evaluación de la toma fotográfica.</p> <p>Transferencia de imágenes a dispositivos de almacenamiento externo Criterios y técnicas de corrección de perspectiva con la cámara técnica. El estudio fotográfico.</p> <p>Técnicas de puesta en escena de proyectos de fotografía de bodegón y publicidad. Montaje y desmontaje de los decorados.</p>		
Actividades		
1	Manejo de la cámara técnica	12 h
<p>Manejo de la cámara técnica. Montaje y desmontaje de la cámara técnica. Columna de estudio y rotula. Sincronización con los equipos de iluminación. Movimientos de cámara técnica: El enfoque, desplazamientos paralelos, Basculamientos y descentramientos. Aplicaciones específicas: Descentramientos, Ley de Scheimpflug (Distribución del plano de nitidez y nitidez selectiva), Corrección de la perspectiva.</p>		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
<p>Explicación y montaje de la cámara técnica. Aplicaciones específicas.</p> <p>Aulas virtuales (Apuntes, tutoriales, ...)</p>	<p>Montaje y manejo de la cámara técnica. Aplicaciones específicas.</p>	<p>Correcto manejo de la cámara técnica.</p>
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
<p>Cámara técnica. Ópticas para gran formato. Respaldos digitales. Columna de estudio. Nivel. Flashes de estudio. Exposímetro puntual con sonda.</p>	<p>Pruebas escritas y prácticas individuales sobre el manejo de cámara técnica.</p>	

2	Toma fotográfica de arquitectura con cámara técnica	10 h.
Realización de fotografías de arquitectura utilizando criterios y técnicas de corrección de perspectiva con la cámara técnica, aplicando los movimientos propios de la cámara técnica y efectuando las correcciones necesarias para evitar distorsiones y viñeteado.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicación de la corrección de la perspectiva. Cámara oscura. Aulas virtuales (Apuntes, tutoriales, ...)	Realizar fotografías de arquitectura con una cámara técnica corrigiendo la perspectiva.	Archivos digitales de fotografías de arquitectura con la perspectiva corregida.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Cámara técnica. Ópticas para gran formato. Respaldos digitales. Trípode para cámara técnica. Exposímetro.		Trabajo en equipo: Entrega en fecha y plazo archivos digitales de fotografías de arquitectura

3	Toma de fotografía publicitaria con cámara técnica (Equipo)	10 h.
Realización de fotografías publicitarias aplicando alguno de los usos específicos de una cámara técnica (Descentramientos, Ley de Scheimpflug, corrección de la perspectiva) y usando técnicas de iluminación específicas para diferentes objetos.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Valoración de los anteproyectos. Aulas virtuales (Apuntes sobre técnicas de iluminación específicas)	Realizar fotografías de publicidad con cámara técnica usando alguna de las aplicaciones de la cámara y técnicas de iluminación específicas.	Archivos digitales de fotografías publicitarias.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Cámara técnica. Ópticas para gran formato. Respaldos digitales. Trípode para cámara técnica. Exposímetro. Flashes de estudio. Accesorios de estudio.		Trabajo en equipo: Entregar en fecha y plazo archivos digitales de fotografías publicitarias.

4	Toma de fotografía publicitaria con cámara técnica (Individual)	30 h.
Realización de fotografías publicitarias utilizando alguno de los usos específicos de una cámara técnica (Descentramientos, Ley de Scheimpflug, corrección de la perspectiva) y aplicando técnicas de iluminación específicas para diferentes objetos.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Valoración del anteproyecto.	Realizar fotografías de publicidad con cámara técnica usando alguna de las aplicaciones de la	Archivos digitales de fotografías publicitarias.

Aulas virtuales (Apuntes, tutoriales, ...)	cámara y técnicas de iluminación específicas.	
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Cámara técnica. Ópticas para gran formato. Respaldos digitales. Trípode para cámara técnica. Exposímetro. Flashes de estudio. Accesorios de estudio.		Trabajo individual: Entregar en fecha y plazo archivos digitales de fotografías publicitarias

Nº	Unidad didáctica	H.	
7	TÉCNICAS DE ILUMINACIÓN PROFESIONAL. Iluminación cristales y bebidas. Alimentos. Metales.	40 h	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
RA 1	Efectúa la puesta a punto, montaje, desmontaje y emplazamiento de la cámara y equipos auxiliares, relacionando los elementos tecnológicos implicados con las características de la toma planificada.	16,6 %	
RA 2	Realiza el proceso de control de la exposición mediante el exposímetro de cámara y medidores externos, diferenciando las técnicas de medición con equipos de luz continua y discontinua y su relación con los distintos valores de exposición.	16,6 %	
RA 3	Realiza la toma fotográfica, aplicando criterios técnicos, estéticos, comunicativos y de composición y valorando los resultados finales del proceso.	20 %	
RA 5	Realiza la toma fotográfica en proyectos de reportaje considerando la aplicación de un tratamiento específico como conjunto de imágenes y confiriéndole un sentido personal que caracterice el tema.	33,3 %	
RA 6	Realiza la toma fotográfica en proyectos de bodegón y publicidad, construyendo la escenografía y relacionando la aplicación de técnicas de iluminación y composición específicas para diferentes objetos con la creación de un sentido estético y comunicativo de la imagen.	50 %	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PE 1	Prueba escrita	30 %	
TP 1	Trabajo práctico grupo de fotografía publicitaria utilizando aplicaciones específicas de la cámara técnica e iluminación profesional .	30 %	
TP 2	Trabajo práctico individual de fotografía publicitaria utilizando aplicaciones específicas de la cámara técnica e iluminación profesional .	30 %	
	Participación en clase	10 %	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
1	Se ha montado el equipo de cámara, accesorios y sus equipos auxiliares, garantizando su óptimo funcionamiento. Se ha emplazado la cámara sobre su soporte, asegurando su estabilidad y fijación, así como las posibilidades de giro en todas las direcciones.	TP1, P2	x

	<p>Se han conectado, si procede, el dispositivo digital de captación fotográfica y los equipos informáticos específicos, asegurando una correcta operatividad.</p> <p>Se han sincronizado los equipos de iluminación de destello y la cámara mediante sistemas de conexión por cable o inalámbricos.</p> <p>Se ha comprobado el estado de limpieza y funcionalidad de la cámara y sus accesorios, del equipo de iluminación y de los equipos auxiliares, así como su funcionamiento, antes de efectuar la toma.</p>		
2	<p>Se han realizado las lecturas de iluminación con los diferentes dispositivos de medición, valorando los efectos que producen las distintas luces en la imagen para conseguir un determinado efecto expresivo.</p> <p>Se han aplicado las técnicas y procesos de medición de luz (incidente, reflejada), relacionándolas para un resultado óptimo en su aplicación en el momento de la toma.</p> <p>Se ha realizado el control de la exposición con iluminación mixta de luz continua y flash, considerando la medición y cálculo de la exposición de las distintas luces.</p> <p>Se han ajustado los parámetros de medición y control de la exposición en la cámara, teniendo en cuenta los requerimientos técnicos y expresivos de la imagen.</p> <p>Se han solucionado problemas de interrelación entre las distintas temperaturas de color de la luz, aplicando filtros conversores en las fuentes de luz o actuando sobre los parámetros de configuración en la cámara.</p>	PE1, TP1, TP2	x
3	<p>Se han configurado los parámetros técnicos del dispositivo de captación y sistema óptico, actuando sobre los controles y menús de la cámara y efectuando las pruebas correspondientes sobre la escena que se va a fotografiar.</p> <p>Se ha efectuado el encuadre y la composición, considerando la perspectiva, la escenografía, el estilismo y la iluminación y comprobando que no se producen efectos indeseados.</p>	PE1, TP1, TP2	x

	<p>Se ha realizado el enfoque de la imagen, aplicando el modo y sistemas de autoenfoco más adecuados a la situación que se va a fotografiar.</p> <p>Se ha evaluado la toma, visionando y valorando los parámetros técnicos, estéticos, comunicativos y de composición de la imagen y determinando las correcciones necesarias.</p> <p>Se han transferido las imágenes a un dispositivo de almacenamiento externo y realizado una copia de seguridad.</p>		
5	<p>Se han resuelto problemas de representación de perspectiva en un proyecto fotográfico de arquitectura, aplicando los movimientos propios de la cámara técnica y efectuando las correcciones necesarias para evitar distorsiones y viñeteado.</p>	PE1, TP1, TP2	x
6	<p>Se ha realizado la puesta en escena de un proyecto de fotografía de bodegón, construyendo y/o supervisando la escenografía en un estudio a partir del análisis estético y formal de la imagen.</p> <p>Se han adecuado los fondos y su tamaño, teniendo en cuenta el tono, la textura, la luminosidad y las formas, a partir de las características técnico-artísticas del proyecto.</p> <p>Se ha realizado la puesta en escena de un proyecto de fotografía de bodegón, construyendo y/o supervisando la escenografía en un estudio a partir del análisis estético y formal de la imagen.</p> <p>Se han adecuado los fondos y su tamaño, teniendo en cuenta el tono, la textura, la luminosidad y las formas, a partir de las características técnico-artísticas del proyecto.</p>	PE1, TP1, TP2	
Contenidos			
<p>Montaje y desmontaje del equipo de cámara, accesorios y sus equipos auxiliares.</p> <p>Soportes de cámara fotográfica: tipos y aplicaciones.</p> <p>Conexión de dispositivos digitales de captación fotográfica con los equipos informáticos.</p> <p>Sincronización de los equipos de iluminación de destello con la cámara fotográfica.</p>			

Sistemas de transporte del equipo de cámara fotográfica y sus accesorios. Dispositivos de medición de la luz.

Técnicas de medición de luz incidente, luz reflejada y puntual. Determinación del valor de exposición.

Cálculo de la exposición con luz de flash.

Técnicas de combinación de luz continua con luz de flash. Interrelación de distintas temperaturas de color en la composición.

Relación óptima de diafragma/tiempo de obturación y destello del flash.

Técnicas de medición y control de la exposición en la cámara. Control de la exposición del flash en la cámara.

Punto de vista, distancia focal y perspectiva. Enfoque.

La evaluación de la toma fotográfica.

Transferencia de imágenes a dispositivos de almacenamiento externo El estudio fotográfico.

Técnicas de puesta en escena de proyectos de fotografía de bodegón y publicidad. Montaje y desmontaje de los decorados.

Fondos fotográficos: adecuación de fondos y tamaños según el tono, textura,

Técnicas de iluminación y composición específicas de objetos de distintos materiales, texturas y colores.

Actividades

1	Toma de fotografía publicitaria con cámara técnica aplicando técnicas de iluminación profesionales (Equipo)	10 h.
---	--	-------

Descripción de la actividad

Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicación y demostración de técnicas de iluminación	Fotografía publicitaria aplicada a productos y alimentos	Fotografía publicitaria aplicada a cristales y bebidas

profesional aplicadas a cristales y bebidas. Aulas virtuales (Apuntes, tutoriales, ...)		
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Cámara técnica. Ópticas para gran formato. Respaldos digitales. Columna de estudio. Nivel. Flashes de estudio. Exposímetro puntual con sonda.	Pruebas prácticas por equipo sobre iluminación profesional	

2	Toma de fotografías publicitarias con cámara técnica aplicando técnicas de iluminación profesionales (Individual)	30 h.
Descripción de la actividad		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicación y demostración de técnicas de iluminación profesional aplicadas a productos y alimentos Aulas virtuales (Apuntes, tutoriales, ...)	Realización de fotografías publicitarias aplicada a productos y alimentos	Fotografías publicitarias aplicada a productos y alimentos
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Cámara técnica. Ópticas para gran formato. Respaldos digitales. Columna de estudio. Nivel. Flashes de estudio. Exposímetro puntual con sonda.		Pruebas prácticas individuales sobre iluminación profesional

Nº	Unidad didáctica	H.
8*	MACROFOTOGRAFÍA, GIGAFOTOGRAFÍA, FOTOGRAFÍA E-COMMERCE, 360º, BANCOS DE IMÁGENES E INTRODUCCIÓN AL 3D CDI	
	<i>* Tema alternativo en el caso de presencia limitada total y no poder realizar tomas en estudio con cámara técnica e iluminación de estudio. Ver punto 12.</i>	

6. Metodología

Este módulo se temporaliza en diez sesiones semanales distribuidas en tres días alternos con arreglo a la siguiente carga lectiva por día: 4+4+2.

Al inicio de cada UD se plantearán las actividades a realizar y se establecerá el calendario de uso de los platós y los turnos de fotógrafo y asistentes.

Al final de cada UD se pondrán en común y entregarán los trabajos solicitados. Se realizará, si procede, una prueba escrita o práctica. En determinadas UD no se realizará una prueba escrita específica para esa UD, sino que se incluirán en una de las pruebas escritas trimestrales.

a. Orientaciones pedagógicas y forma de trabajar general durante el curso.

Para conseguir que el alumnado adquiriera la polivalencia necesaria en este módulo es conveniente que **se trabajen los procesos de toma de imagen en proyectos de fotografía de diferentes tipos, tales como reportaje periodístico, fotografía publicitaria** y editorial, retrato social, fotografía de moda, que están vinculadas fundamentalmente a las **actividades de enseñanza aprendizaje** de:

- Puesta en escena de un proyecto fotográfico.
- Puesta a punto del equipo de captación y equipos auxiliares.
- Proceso de medición de luz y control de la exposición de la toma fotográfica.
- Configuración del equipo de cámara.
- Toma fotográfica de proyectos de retrato y moda.
- Toma fotográfica de proyectos de reportaje.
- Toma fotográfica de proyectos de bodegón y publicidad.

b. Recursos utilizados en general.

Para el desarrollo de este módulo se utilizarán recursos generales como proyector, ordenadores y los materiales específicos de los platós de fotografía (Cámaras fotográficas DSLR, de medio formato y técnicas), iluminación de estudio, accesorios de todo tipo, ...)

Y recursos más específicos como:

Apuntes de clase.

Tutoriales.

Enlaces a [www](#).

Plataformas: Office 365, Teams, Aulas virtuales,

Softwares específicos. (Lightroom, Bridge, Photoshop, Photo Mechanic, Auto Pano, ...)

Clases magistrales y demostraciones prácticas.

Webinars

Ponencias de invitados.

c. Recursos que debe aportar el alumno/a.

Tarjeta de memoria

USB

Guantes de algodón para manejar copias.

Accesorios para el equipamiento fotográfico (Células, disparadores, pilas ...)

d. Apps o webs en las que debe darse de alta o inscribirse.

www.educastur. **Office 365 (Teams, Outlook) y Campus Aulas Virtuales**

www.cislan.

7. Procedimiento de calificación

a. Criterios de calificación para la obtención de la nota media

30% PRUEBAS TEÓRICAS ESCRITAS E INDIVIDUALES.

Las califica al 100% el profesor. (30% de la nota)

60% PRUEBAS Y TRABAJOS PRACTICOS

- 50% LAS PRUEBAS Y LOS TRABAJOS PRACTICOS INDIVIDUALES del total de las pruebas y los trabajos prácticos. Las califica al 100% el profesor. (30% del total de la nota)
- 50% LAS PRUEBAS Y LOS TRABAJOS PRACTICOS EN GRUPO del total de las pruebas y los trabajos prácticos. (Es decir el otro 30% del total de la nota)

(De este 50%, **un 60% lo califica el profesor** (Es decir un 18 % del total de la nota) **y el 40% restante los alumnos** (Un 12 % del total de la nota) siguiendo las siguientes pautas:

- TRABAJOS POR PAREJAS
 - **20% AUTOEVALUACIÓN** (Un 6% del total de la nota)
 - **20% COEVALUACIÓN** (Un 6% del total de la nota)
- TRABAJOS POR GRUPOS
 - **15% AUTOEVALUACIÓN** (Un 4,5 % del total de la nota)
 - **15% COEVALUACIÓN** (Un 4,5 % del total de la nota)
 - **10% VALORACIÓN DEL TRABAJO POR EL GRUPO** (Un 3 % del total de la nota)

Observaciones:

- En el supuesto de realizarse varios trabajos por parejas o por grupos se sumará el total de las notas de los trabajos por parejas y por grupos y se dividirá entre el número de ellos. Esa calificación supondrá el 40% que califican los estudiantes, es decir un 12 % del total de la nota.
- En el caso de que en un determinado tema el profesor no efectuó una prueba escrita o no solicite un trabajo, el porcentaje de la prueba no realizada incrementará el porcentaje de las realizadas.

10% PARTICIPACIÓN EN CLASE

Incluye el nivel de esfuerzo y avance en la asimilación de conceptos y realización de procesos, asistencia regular a clase y puntualidad, cumplimiento en la entrega de prácticas en la fecha establecida, interés en corregir errores y prevenirlos, cuidado y uso adecuado de los equipos, limpieza, orden aplicación del protocolo Covid, respeto a las medidas de seguridad e higiene, integración y colaboración en los equipos de trabajo, ...

b. Evaluación trimestral.

- **Evaluación inicial** se realizará antes del término del primer mes de clase mediante una discusión en grupo y en clase para tratar de averiguar las ideas previas alrededor del módulo, su finalidad, los contenidos y el contacto que cada uno haya tenido con equipos, técnicas y habilidades de importancia para desenvolverse en el ciclo. La finalidad es establecer acuerdos iniciales sobre el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. No implica calificación.)
- **Evaluación trimestral** en diciembre.
- **Evaluación final ordinaria** de módulos formativos.
- **Evaluación extraordinaria** de ciclo formativo.

8. Procedimiento de recuperación.

8.1. Recuperación trimestral.

El alumnado que no alcance los objetivos dispondrá de la opción de examinarse en una evaluación final durante el mes de marzo al término de la evaluación ordinaria.

Cuando Jefatura de Estudios determine, se realizará una prueba con diferentes partes. Además, el alumnado deberá realizar o mejorar los trabajos y ejercicios no completados durante el curso.

El Programa de recuperación consistirá en actividades conducentes a superar con éxito las pruebas de recuperación, podrán consistir en ejercicios escritos u orales, la realización de trabajos, prácticas y presentación de tareas. La calificación de los trabajos podrá ser sustituida por la calificación de los trabajos aprobados durante el curso.

Para promocionar será necesario obtener una nota mínima de 5 en cada trabajo o prueba.

En la recuperación trimestral se aplicarán los siguientes criterios de calificación:

- Prueba escrita tipo test: 30%
- Prueba práctica: 40%
- Trabajos y ejercicios: 30%

8.2. Evaluación extraordinaria.

El alumnado que no supere la evaluación final de junio tendrá la posibilidad de alcanzar los objetivos en una evaluación extraordinaria que se desarrollará a lo largo del tercer trimestre. El plan de recuperación será personalizado y tratará sobre los criterios de evaluación mínimos de los resultados de aprendizaje no superados.

El alumnado deberá asistir a clase para realizar trabajos y ejercicios de recuperación y/o hacer otros no completados durante el curso. En los últimos días de junio se realizará un examen con pruebas teóricas y prácticas.

El programa de recuperación que deberá seguir y las actividades que debe realizar en las pruebas de recuperación podrán consistir en ejercicios escritos u orales, realización de trabajos y prácticas, presentación de tareas. Los criterios de calificación podrán ser distintos a los generales del curso.

Para promocionar será necesario obtener una nota mínima de 5 en cada trabajo o prueba.

En la evaluación extraordinaria se aplicarán los siguientes criterios de calificación:

- Prueba escrita tipo test: 30%
- Prueba práctica: 40%
- Trabajos y ejercicios: 30%

8.3. Sistema especial de evaluación.

Cuando el alumno acumule más del 15% de faltas de asistencia del trimestre deberá acudir a un sistema alternativo de evaluación. Este alumno podrá seguir asistiendo a clase y participando del proceso enseñanza-aprendizaje con todos sus derechos.

Al final de curso se realizará una prueba consistente en **un examen tipo test, exámenes prácticos y entrega de trabajos** para valorar los conocimientos del alumno sobre los contenidos de cada uno de los trimestres en los que faltó. En el caso de alumnos que hayan faltado un periodo concreto se podrá diseñar una prueba personalizada para su caso.

Se puede establecer en el RRI la posibilidad de no aplicar este sistema alternativo a alumnos que hayan superado el 15% cuando el profesor considere que cuenta con el suficiente número de referencias para obtener una calificación.

La prueba realizada versará sobre los contenidos mínimos no superados por cada alumno, por lo que los trimestres superados no tendrán que ser realizados de nuevo en el procedimiento alternativo de evaluación.

El sistema especial de evaluación tendrá criterios de calificación específicos que se recogen a continuación y que no pueden incluir la participación en clase:

- Prueba escrita tipo test: 30%
- Prueba práctica: 40%
- Trabajos y ejercicios: 30%

Los alumnos que acudan a este sistema alternativo deberán ser informados por el profesor de que se les aplicará dicho procedimiento.

Jefatura de Estudios publicará en el tablón de anuncios los alumnos que deben acudir a este procedimiento alternativo.

9. Atención a la diversidad

9.1. Adaptaciones de acceso.

La Administración educativa establecerá medidas de acceso al currículo reservando un porcentaje de plazas para alumnado con un grado determinado de discapacidad. Tras la evaluación inicial el profesor/a comprobará la necesidad de incorporar algún tipo de adaptación para que exista la posibilidad de alcanzar los resultados de aprendizaje.

En su caso, se podrán realizar adaptaciones dirigidas al alumnado con diferentes grados de capacidades visuales, auditivas, motoras, ..., que lo precise. Estas modificaciones se podrán realizar en lo referente a metodología y organización en el aula, recursos y materiales didácticos y en los procedimientos de evaluación.

El profesorado reforzará el apoyo con el fin de estimular su atención y motivación, corregir las deficiencias y seguir detalladamente los progresos y dificultades del alumnado de forma individual. En el caso de que sea necesario recursos específicos en función del tipo de capacidad se pondrá en conocimiento de la administración educativa o de alguna organización especializada en estas necesidades.

9.2. Dificultades de aprendizaje

El alumnado con dificultades para alcanzar los objetivos contará con las siguientes medidas de refuerzo:

- Conjunto de actividades añadidas sobre aquellos aspectos en los que encuentran mayores dificultades.
- Se le proporcionará información más detallada de aquellos aspectos en lo que tiene mayores dificultades de comprensión.
- Se ajustarán los criterios de valoración a mínimos, en caso de que no se observe viable alcanzar los resultados de aprendizaje completos.

10. Aspectos transversales

10.1 Educación en valores e igualdad.

En la actualidad se recomienda que estos aspectos se recojan en las mismas actividades y no en un apartado separado de actitud. Existen algunos ejemplos de áreas que pueden ser afines a nuestros módulos:

- Educación para la salud y riesgos laborales: material, seguridad y accidentes.
- Educación emocional: trabajo en equipo, empatía, habilidades sociales, autoestima.
- Educación en valores: Igualdad, derechos humanos, interculturalidad.
- Espíritu emprendedor.
- TIC y nuevas tecnologías.
- Creatividad.
- Medio ambiente.
- Cultura general y de la comunidad autónoma.

10.2 Programación de actividades complementarias y extraescolares.

Este curso, se ha programado una actividad extraescolar en octubre consistente en una visita al Museo de Bellas Artes de Asturias.

También se podrá asistir al Festival Internacional de Cine de Xixón (FICX) para realizar reportajes fotográficos y la realización de charlas con profesionales del sector preferiblemente on-line.

10.3 Actividades interdepartamentales.

Este curso quedará reducido a colaboraciones con módulos del mismo ciclo, tal como el montaje de exposiciones, que se realizará en colaboración con los alumnos de ICT1.

11. Seguimiento de la programación.

En las reuniones de departamento se cubrirá un **cuestionario sobre el desarrollo de la programación docente**.

Trimestralmente se realizará un análisis más detallado del transcurso de la programación docente y de sus áreas de mejora.

12. Adaptación de la programación a las limitaciones de presencialidad.

12.1 Adquisición de competencias y aprendizajes esenciales.

Teniendo en cuenta las indicaciones facilitadas por la profesora que impartió los módulos relacionados con la Toma Fotográfica y recogidas en la memoria de fin de curso se impartirán los siguientes aprendizajes no adquiridos en el curso anterior:

- **Manejo de flash portátil.**

Y se reforzaran los relacionados con:

- **El reportaje fotográfico.**

Aquí recogeremos los contenidos que adaptaremos o ampliaremos para reforzar o completar los aprendizajes no adquiridos o incompletos en el curso anterior. Explicar o enumerar si vamos a repasar algo o ampliar una unidad con contenidos del curso anterior. Estas medidas se fundamentan en lo recogido en la memoria de fin de curso de los módulos de primero y en la evaluación inicial

12.2 Contenidos para la limitación de la presencialidad.

La impartición de la parte más significativa de los contenidos esta materia (Cámara técnica e iluminación profesional de estudio) no se pueden desarrollar en modo no presencial.

En caso de limitación total o parcial de la presencialidad se aplicará la descripción de las actividades de los puntos 4 y 5 que recoge si se trata de:

- **Actividades prioritarias** que pueden desarrollarse de modo **no presencial**. *
- **Actividades que no pueden realizarse con “presencialidad limitada total”** **

Ver cuadro con actividades **para la presencialidad limitada parcial** o total. Estas actividades podrán llevarse a cabo siempre y cuando el alumnado pueda disponer como mínimo de una cámara fotográfica, un ordenador con los softwares necesarios y un flash portátil.

La carga lectiva asignada inicialmente a cada una de las unidades didácticas podrá alterarse en función de las necesidades derivadas de circunstancias de no presencialidad.

Nº	Unidad didáctica
1	ILUMINACIÓN CON FLASH. Flash portátil on y off cámara. Flashes de estudio. Control de la exposición.
Nº	Actividades no presenciales
1	Ejercicios de manejo de flash portátil y light painting.
3	Ejercicio práctico individual: Equilibrar el flash portátil con la luz ambiental.

Nº	Unidad didáctica
2	TOMA FOTOGRÁFICA EN REPORTAJES. Periodístico/documental, paisaje y acción/deportes.
Nº	Actividades no presenciales
1	Reportaje periodístico/documental.
2	Reportaje sobre paisaje y naturaleza.
3	Reportaje acción y deportes.

Nº	Unidad didáctica
3	RETRATO. Retrato social: DNI, orlas, ... y retrato de moda/belleza
Nº	Actividades no presenciales
1	Foto pasaporte EEUU.
2	Retrato ambientado: <i>La familia profesional de Imagen y Sonido</i> .
3	Retratos con luz natural en "sombra neutra".

Nº	Unidad didáctica
4	REPRODUCCIÓN DE OBRAS DE ARTE.
Nº	Actividades no presenciales
1	Reproducción de obras de arte en un museo, una galería o en el propio domicilio.

Nº	Unidad didáctica
5	KNOLLING. Toma fotográfica en proyecto de bodegón.
Nº	Actividades no presenciales
1	Realización de un proyecto de bodegón con la técnica del Knolling con luz natural y de tamaño reducido.

Nº	Unidad didáctica
6	CÁMARA TÉCNICA. Manejo. Aplicaciones en proyectos de fotografía publicitaria y de arquitectura.
Nº	Actividades no presenciales
	No son posible.

Nº	Unidad didáctica
7	TÉCNICAS DE ILUMINACIÓN PROFESIONAL. Iluminación cristales y bebidas. Alimentos. Metales.
Nº	Actividades no presenciales
	No son posibles.

7*	MACROFOTOGRAFÍA, GIGAFOTOGRAFIA, FOTOGRAFÍA E-COMMERCE, 360º, BANCOS DE IMÁGENES E INTRODUCCIÓN AL 3D CDI.
Nº	Actividades no presenciales
1	Macrofotografías. Realización de tomas, previo préstamo de equipamiento específico.
2	Gigafotografía. Realización de tomas sobre un mismo tema y montaje mediante software de demo.
3	Fotografías para e-commerce con luz natural o flash portátil off camera con productos disponibles. Construcción de plataforma giratoria. Acoplamiento mediante software de demo.
4	Fotografías 360º. Analizar las necesidades técnicas para su realización y las diversas opciones de toma. Acoplamiento mediante software de demo.
5	Fotografías para bancos de imágenes. Antes de realizar las tomas hay que analizar los criterios de selección y técnico, así como las necesidades que demandan las empresas.
6	Introducción a la fotografía 3 D. Necesidades técnicas. Nuevas oportunidades de negocio.

* Tema alternativo en el caso de "**presencia limitada total**" y no poder realizar las tomas en estudio con cámara técnica e iluminación de estudio.

12.3. Espacios y recursos.

Los espacios y equipamiento que los alumnos dispondrán para adquirir las destrezas y superar los resultados de aprendizaje que conlleva este módulo **son los siguientes:**

Espacios:

Platós de fotografía y aula -101.

Recursos:

Cámaras fotográficas réflex, de medio formato y gran formato tanto analógicas como digitales.

Ordenadores de sobremesa y portátiles con los programas adecuados. (Existen carencias que impiden realizar determinados tipos de fotografías)

Trípodes y columnas de estudio

Exposímetros, termo-colorímetro.

Objetivos de distintas focales y características.

Flashes portátiles.

Flashes de estudio y modificadores de luz.

Fotocélulas, cables sincro, disparadores de radiofrecuencia o infrarrojos..

Fondos de papel, portafondos portátil, telas y attrezzo general.

Lectores de tarjeta. Discos duros.

Cañón de proyección

Conexión a internet

Bibliografía.

Apuntes.

Catálogos.

Materiales audiovisuales, videos.

Enlaces a páginas web.

Medidas para el uso adecuado de equipos y espacios siguiendo los protocolos sanitarios del COVID19: Protocolo COVID del Área de Fotografía.

ENTRADA Y SALIDA DE LOS PLATÓS DE FOTOGRAFÍA

Los alumnos deberán **lavarse las manos antes de entrar en el aula y en los platós.**

No podrán permanecer en el espacio más allá del horario asignado. Deberán **ser puntuales en la finalización teniendo en cuenta el tiempo de desinfección.**

Al salir de los espacios deberán dejar todo **recogido en el lugar asignado, y desinfectado.**

Siempre que sea posible se asignará al alumno el mismo equipo y pasarán a recogerlo por orden de lista y de manera individual al almacén.

En el caso de materiales de los que exista una única unidad y lo necesiten varios alumnos será el alumno que lo tenga en ese momento el que lo desinfectará antes de dárselo al siguiente. El último será el responsable de la desinfección final para su almacenaje.

El primer día de clase el profesor les enseñará como desinfectar adecuadamente los distintos equipos, tanto los más resistente como los más delicados. Para ello se utilizará papel secante y alcohol isopropílico diluido al 70%.

Aquellos equipos especialmente delicados serán desinfectados por el profesor a la entrega. (Se darán indicaciones al alumnado)

AULA -101

Cada estudiante tendrá signado un ordenador para todo el curso. En el caso de que un ordenador o un periférico de un mal funcionamiento se lo comunicará al profesor que autorizará un posible cambio. En ningún caso los alumnos cambiarán nada por su cuenta.

Aquellos que prefieran traer de casa su ratón, portátil o equipo fotográfico podrán hacerlo.

Al terminar la clase el alumno deberá desinfectar su puesto de trabajo, limpiando el teclado, ratón y mesa. El profesor deberá desinfectar su puesto así como el mando del proyector.

El alumnado será dividido en pequeños grupos (GRUPOS DE CONVIVENCIA ESTABLE) a los que se asignará un plató específico para todo el curso. No podrán cambiar de espacio.

En cada espacio tendrán el material necesario para trabajar. En el caso de necesitar un material que no esté en su espacio, deberán solicitarlo al profesor y acompañarlo a recogerlo y devolverlo al finalizar la clase.

Al terminar la clase los alumnos deberán desinfectar los equipos fotográficos utilizados, así como los teclados, ratones y mesas.

Aquellos equipos especialmente delicados serán desinfectados por el profesor a la entrega (por ejemplo, los objetivos de gran formato)

12.4. Metodología.

En el caso de una limitación parcial o total de la presencia en las aulas se dispondrá de los siguientes recursos y herramientas digitales de Office 365 para poder comunicarnos y realizar el seguimiento de los estudiantes:

- **Campus Aulas Virtuales** para acceder a los contenidos y a las tareas a realizar.
- **Teams** como herramienta de comunicación para avisos y videoconferencias.
- **Outlook** correo Educastur.org para comunicaciones personales y/o de refuerzo.

Especificar las diferencias entre prespecialidad limitada parcial o total.

- Se considerará **presencia limitada parcial** aquella en la que los estudiantes asisten de forma presencial al centro una semana de cada dos.
- La **presencia limitada total** es aquella en la que los estudiantes se encuentran confinados y no pueden asistir de forma presencial al centro.

12.5. Procedimiento de evaluación y calificación.

En el caso de presencia limitada parcial o total, **el procedimiento de evaluación y los criterios de calificación para las actividades no presenciales** tendrán en cuenta:

- En caso de limitación parcial de la presencialidad, se dará **preferencia en la presencialidad a las explicaciones de los contenidos y a las actividades** que únicamente pueden realizarse en el centro (manejo de cámara técnica, iluminación de estudio, ...)
- **Las pruebas escritas de cada evaluación se agruparán y realizarán de manera presencial** en una única sesión. En caso de “presencia limitada total” las pruebas escritas se realizarán on line en la medida de lo posible.
- Las actividades no presenciales se diseñarán específicamente **para poder ser entregadas en soporte digital** y teniendo en cuenta el **equipamiento del que dispone el alumno**, bien de forma propia o bien cedido por el centro.
- En caso de necesidad, se realizarán las **consultas y el seguimiento vía Teams en las horas lectivas**.
- **Las actividades presenciales y no susceptibles de ser realizadas de forma no presencial** (manejo de cámara técnica, iluminación de estudio, ...) **únicamente podrán ser evaluables de forma presencial**.
- **Se calificará, siempre que sea posible, teniendo en cuenta el procedimiento de evaluación y los criterios de calificación establecidos inicialmente.**

12.6. Atención al alumnado.

El alumnado que no pueda asistir por motivos de salud o de aislamiento preventivo seguirá un plan de trabajo individualizado que se diseñará en función de sus necesidades y temporalidad.

El profesorado a través del tutor prestará apoyo docente y emocional para asegurar la continuidad en el proceso educativo.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
1159 – Toma de imagen audiovisual

6 sesiones semanales – 130 sesiones anuales

2021 – 2022

Ana Herranz León

Ciclo 301 - Iluminación, captación y tratamiento de imagen

2º curso

Grado Superior – matutino – presencial

Plató Tv

BOE-A-2011-19599

IMS – Imagen y sonido

33028210 - CIFP Comunicación imagen y sonido - Langreo



1. Concreción del currículo al ámbito productivo

1.1. Aspectos del módulo relacionados con el entorno

El Centro Integrado de Formación Profesional para la Comunicación, Imagen y Sonido de Langreo, (CIFP CISLAN) es un centro público inaugurado en 2006.

Desde nuestro centro se ofrece una formación integral que facilita el aprendizaje a lo largo de la vida profesional, dirigida a jóvenes y personas desempleadas. Por otro lado, también colabora con las empresas, actúa como dinamizador del sector audiovisual (Congresos, Jornadas, Reuniones de Asociaciones Profesionales, Presentación de novedades, ...), y fomenta la cultura emprendedora y la innovación.

Pese a que la zona, La Felguera, se caracteriza por un pasado industrial y minero muy marcado; cuenta con nuevos proyectos que están intentando revitalizar la actividad cultural de la comarca. Además, cuenta con buenas comunicaciones con otras poblaciones, como Olloniego, donde se encuentra el Centro de Enseñanza y Producción Audiovisual, así como las principales empresas dedicadas a la postproducción audiovisual de Asturias (Proima y Zebrastur); Gijón (TPA) y Oviedo (BeatFilms, Médula, Cronistar, ...).

1.2. Influencia de los medios y equipamientos del centro en la programación

El alumnado cuenta a su disposición con el equipamiento necesario distribuido en varias aulas. Se dispone de 7 *camcorder* HD con distintas tipologías (hombro, semihombro y compacta), con sus correspondientes trípodes, así como un estabilizador de mano, slider, un gimbal y dos rig de hombro para su utilización con las cámaras compactas. Este equipamiento es suficiente para cubrir la mayor parte de los requisitos necesarios para impartir este módulo.

También se dispone de acceso a un aula/cabinas con ordenadores y a su correspondiente software de edición para poder realizar las valoraciones necesarias de calidad de los materiales audiovisuales generados por el alumnado.

No obstante, al ser una entidad educativa sostenida con fondos públicos, tenemos algunas limitaciones de naturaleza económica, como la renovación del software y/o la adaptación a los requisitos, cada vez más exigentes del mercado. Haciéndose cada vez más necesaria la adaptación a los nuevos estándares de producción UHD que se están implantando en el sector de la televisión y audiovisual en general. Esta modernización implicaría la renovación tanto de equipos de producción (camcorders, monitorizado, ...) como informáticos (ordenadores, monitores, ...)

Para mejorar la enseñanza del alumnado se está optando por la utilización de software Open Source y privativo de uso gratuito. Estos últimos en ocasiones requieren datos personales del usuario (Nombre, un correo electrónico, ...), es decir, de nuestro alumnado.

En el caso del software, dedicado a la edición, se está priorizando el uso de la aplicación DaVinci

Resuelve (edición y postproducción), por ser actualmente nuestro centro partner de dicha entidad, frente a otras aplicaciones como Adobe Premiere. Aunque siempre se está priorizando dar la mayor perspectiva posible al alumnado para facilitar su incorporación laboral. Así como otros softwares gratuitos como pueden ser: visualizadores, conversores, ...

Para finalizar, hay que indicar que el centro adquirió en su día licencias educativas del software propietario Adobe.

1.3. Relaciones entre los RA y otros módulos (orientaciones pedagógicas)

El módulo profesional de Toma de Imagen Audiovisual da respuesta a una serie de funciones que conforman el perfil profesional del título.

Los resultados de aprendizaje planteados por el 1686/2011, de 18 de noviembre, para el presente módulo son los siguientes:

- RA1: Emplaza la cámara en las posiciones previstas y efectúa los movimientos de cámara pertinentes en registros de cine y vídeo, aplicando los criterios estéticos y expresivos del diseño visual del proyecto.
- RA2: Determina la exposición de las tomas del proyecto audiovisual para conseguir el estilo visual predefinido, relacionando el ajuste de los parámetros ópticos con las aptitudes de los sensores de imagen, los requisitos de los dispositivos de almacenamiento y las condiciones de iluminación.
- RA3: Aplica las técnicas de grabación idóneas en vídeo industrial, educativo, proyectos documentales, ficciones y musicales realizados con una sola cámara, diferenciando las características particulares de cada género.
- RA4: Capta las imágenes de programas de televisión, atendiendo a instrucciones del control de realización, valorando la obtención de la calidad técnica y expresiva propia de los requerimientos de los proyectos de realización multicámara.
- RA5: Realiza los ajustes de control de cámaras en la grabación o emisión de programas de televisión, valorando la obtención de imágenes técnicamente correctas, el mantenimiento de la continuidad visual y la consecución del diseño visual pretendido.

Debido a la importancia de que se alcancen los resultados de aprendizaje establecidos anteriormente, para su impartición, es conveniente que se dediquen las actividades de enseñanza-aprendizaje a la adquisición de las competencias de dichas funciones en coordinación con los módulos de *Planificación de cámara en audiovisuales, Grabación y edición de reportajes audiovisuales, Proyectos de iluminación y luminotecnia* del presente ciclo; así como con otros módulos de otros ciclos de la familia profesional que desarrollan las funciones de fotografía, captación y grabación de sonido, y producción y

realización de audiovisuales.

El presente módulo desarrolla las funciones correspondientes de captación y registro de imágenes, en producciones de cine, vídeo y multimedia.

Asimismo, para conseguir que el alumnado adquiriera la polivalencia necesaria en este módulo es conveniente que se trabajen las técnicas de grabación y registro de proyectos de cine, vídeo, televisión, multimedia y de diferentes tipos, tales como spots publicitarios, videoclips, magazines, informativos y dramáticos; que están vinculadas fundamentalmente a las actividades de enseñanza aprendizaje de:

- Grabación de un proyecto audiovisual.
- Registro de una grabación multicámara.
- Calibración de la exposición de la cámara.
- Control de cámaras desde la CCU en programas de televisión.

El CIFP de Comunicación, imagen y sonido es un Centro Integrado con abundantes y variados recursos que permiten desarrollar proyectos en todas estas áreas.

2. Competencias profesionales, personales y sociales

La formación del módulo de Toma de imagen audiovisual contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales del Ciclo formativo:

f) Verificar el correcto funcionamiento de los recursos de captación y registro de una obra audiovisual o proyecto fotográfico en sus vertientes mecánica, electrónica y óptica durante los ensayos, para garantizar su operatividad durante la toma.

h) Supervisar y realizar la captación de la imagen en las diferentes modalidades de trabajo propias del medio audiovisual y fotográfico en cualquier soporte y formato, valorando la calidad de la toma y registrando el sonido en tareas propias de periodismo electrónico o reportaje social.

k) Implementar soluciones técnicas en la toma e iluminación de producciones audiovisuales que permitan la optimización de los procesos de postproducción y etalonaje con repercusiones en la mejora de la calidad de la imagen final.

n) Supervisar las operaciones de desmontaje, transporte, gestión del almacenamiento de equipos de cámara y de iluminación, realizando el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, para garantizar el buen estado de los materiales y su localización.

3. Objetivos generales

La formación del módulo de Toma de imagen audiovisual contribuye a alcanzar los objetivos generales del Ciclo formativo:

f) Realizar pruebas de cámara y de registro, analizando las características y los parámetros de ajuste

de los elementos mecánicos, ópticos y electrónicos para asegurar el correcto funcionamiento de los recursos de captación y registro de una obra audiovisual o proyecto fotográfico.

h) Aplicar técnicas de encuadre, composición y movimiento de cámara en las distintas modalidades de trabajo propias del medio audiovisual y fotográfico, analizando las especificidades de los distintos soportes y formatos y evaluando la calidad de las tomas de imágenes y de los sonidos, estos últimos en las producciones de periodismo electrónico o reportaje social, para supervisar y realizar la captación de la imagen en los diferentes medios audiovisuales.

k) Planificar la iluminación y realizar la toma de imagen en movimiento, considerando las repercusiones de las decisiones tomadas en la afectación de procesos posteriores de postproducción y etalonaje, aportando soluciones técnicas en la toma e iluminación de producciones audiovisuales.

n) Determinar planes de mantenimiento y montaje en los espacios de actuación y rodaje de los equipos de cámara y de iluminación, analizando y documentando los procedimientos y procesos necesarios que garanticen la conservación de los equipos para las operaciones de montaje, transporte y almacenamiento de equipos de cámara e iluminación.

4. Relación de unidades

Nº	Unidad didáctica	H.	Resultados de aprendizaje				
			1159 – Toma de Imagen Audiovisual				
			RA1	RA2	RA3	RA4	RA5
0	Presentación	2					
1	Emplazamiento y movimientos de cámara	18	x				
2	Determinación de la exposición	18		x			
3	Grabación con una sola cámara	38			x		
4	Grabación de programas televisivos con multicámara	36				x	
5	Ajustes de control de cámaras en la grabación o emisión de programas de televisión	18					x
		130					

5. Desarrollo de las unidades didácticas

Nº	Unidad didáctica	H.
0	Presentación	2
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo
-	-	-
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación
TI	Test de inicio de curso	0%
APO	Actividad práctica para evaluar las destrezas del alumnado respecto al uso de los sistemas de grabación audiovisual y de equipos de iluminación.	0%
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos
-	-	-
Contenidos		

<ul style="list-style-type: none"> • La programación didáctica. • Contribución del módulo al ciclo formativo. • Objetivos del módulo • Criterios de evaluación 		
Actividades		
1	Exposición	2 h.
Se explicará cómo se va a desarrollar el módulo, se resolverán dudas y se llevará a cabo un. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicar y responder dudas	Preguntar dudas, contestar al Test	Resultado del Test
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Proyector de vídeo. Internet. Equipos informáticos del aula taller de edición y postproducción. Altavoces. Cuestionarios.		AP0, TI

Nº	Unidad didáctica	H.	
1	Emplazamiento y movimientos de cámara	18	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
1	Emplaza la cámara en las posiciones previstas y efectúa los movimientos de cámara pertinentes en registros de cine y vídeo, aplicando los criterios estéticos y expresivos del diseño visual del proyecto.	S	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PE1	Prueba escrita 1	30%	
PP1	Prueba práctica 1	45%	
EJ1	Ejercicio 1	5%	
EJ2	Ejercicio 2	5%	
PR1	Práctica 1	15%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
1	a) Se ha determinado la tipología de planos junto con el punto de vista y ángulo de cámara en el lugar del registro, siguiendo los criterios propios de dirección/realización.	PE1, PP1, EJ1, EJ2, PR1	
1	b) Se han efectuado los diferentes tipos de encuadre, aplicando los criterios técnicos, expresivos y comunicativos adecuados a la puesta en escena y al estilo visual del proyecto.	PE1, PP1, EJ1, EJ2, PR1	x
1	c) Se han aplicado los ajustes requeridos en la toma de la imagen para la cumplimentación de las distintas normas compositivas visuales como puntos, líneas, sección áurea, ley de los tercios, equilibrios y geometrías.	PE1, PP1, EJ1, EJ2, PR1	x
1	d) Se ha seleccionado la profundidad de campo adecuada para potenciar la nitidez estética y expresiva de cada imagen.	PE1, PP1, EJ1, EJ2, PR1	x
1	e) Se ha adaptado la planificación de posiciones y movimientos de cámara a la puesta en escena en el espacio del registro, adecuando la velocidad de cada movimiento a las necesidades expresivas del proyecto.	PE1, PP1, EJ1, EJ2, PR1	x
1	f) Se han aplicado las técnicas de registro espacial que facilitan la continuidad audiovisual: gradación de escala de planos, regla de los 90 grados, ejes de acción, miradas, direcciones de desplazamiento y otras.	PE1, PP1, EJ1, EJ2, PR1	x
1	g) Se ha determinado la duración de cada plano acorde a los parámetros estéticos y expresivos del lenguaje audiovisual.	PE1, PP1, EJ1, EJ2, PR1	
Contenidos			

<ul style="list-style-type: none"> • Encuadres y seguimientos en cine y vídeo. Modos de componer a partir del formato de grabación. Aire y equilibrio. • Operaciones de la cámara, punto de vista, cámara subjetiva y ángulo de cámara y movimientos de cámara a partir del trípode y del pedestal. • Operaciones específicas de movimientos fluidos, cámara al hombro y soportes específicos. • Realización de movimientos de cámara, panorámicas, travelling, movimientos compuestos de grúa, estabilizadores y zoom óptico. Uso del steadicam y de la grúa. • Desarrollo técnico de la profundidad de campo en el audiovisual y sus repercusiones expresivas 		
Actividades		
1	Contenidos Unidad de Trabajo 1	3 h
Explicación de conocimientos conceptuales y procedimentales relacionados con la unidad y con el desarrollo de los ejercicios y prácticas		
Tareas del profesorado	Tareas del alumnado	Producto
Explicación en el aula	Toma de apuntes y resolución de dudas	Apuntes del alumnado (que se complementarán con los aportados por el profesorado más adelante)
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
PDF de la UT.01 Fichas de cámaras, trípodes, baterías Documentación técnica de planificación		PE1 Prueba escrita 1 PP1 Prueba práctica 1
2	Ejercicio 1: planificación y grabación de un proyecto audiovisual	3 h
Mediante la utilización de equipos de grabación, se realizarán unas colas informativas (No Comment)		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Aportar el material de la actividad, orientar, supervisar, ayudar y corregir	Aplicar conocimiento, ejecutar y resolver problemas	Proyectos, documentación técnica y piezas audiovisuales
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Cámara y trípode. Storyboard		Corrección de la entrega a través de Rúbrica
3	Ejercicio 2: planificación y grabación de un proyecto audiovisual	5 h
Mediante la utilización de equipos de grabación, se realizarán una pieza informativa. Parte I (Brutos)		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Aportar el material de la actividad, orientar, supervisar, ayudar y corregir	Aplicar conocimiento, ejecutar y resolver problemas	Proyectos, documentación técnica y piezas audiovisuales
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Cámara y trípode. Software de edición. Hoja de script		Corrección de la entrega a través de Rúbrica
4	Práctica 1: planificación y grabación de un proyecto audiovisual	7 h
Mediante la utilización de equipos de grabación, se realizarán un Sketch o secuencia de ficción. Se fomentará el desarrollo de la práctica conjuntamente con otros módulos impartidos en el centro.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Aportar el material de la actividad, orientar, supervisar, ayudar y corregir	Aplicar conocimiento, ejecutar y resolver problemas	Proyectos, documentación técnica y piezas audiovisuales
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Cámara y soportes. Fuentes de iluminación. Software de edición. Documentos de planificación Estabilizadores de cámara (Gimbal, Steadycam...) grúas, dollys,...		Corrección de la entrega a través de Rúbrica

Nº	Unidad didáctica		H.
2	Determinación de la exposición		18
Nº	Resultados de aprendizaje		Completo
2	Determina la exposición de las tomas del proyecto audiovisual para conseguir el estilovisual predefinido, relacionando el ajuste de los parámetros ópticos con las aptitudes de los sensores de imagen, los requisitos de los dispositivos de almacenamiento y las condiciones de iluminación.		S
Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación
PE2	Prueba escrita 2		30%
PP2	Prueba práctica 2		45%
EJ3	Ejercicio 3		5%
EJ4	Ejercicio 4		5%
PR2	Práctica 2		15%
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
2	a) Se ha ajustado la exposición mediante los controles de diafragma, obturación y corrección de gamma adecuada en la cámara de vídeo para cumplir con los requisitos marcados por el diseño expresivo de la escena.	PE2, PP2, EJ3, EJ4, PR2	x
2	b) Se ha monitorizado la imagen mediante el empleo de monitores en forma de onda, vectorscopios, histogramas, patrones zebra y otras ayudas a la monitorización.	PE2, PP2, EJ3, EJ4, PR2	x
2	c) Se han calibrado todos los monitores de trabajo, cumpliendo los requisitos de luminosidad, brillo y contraste mediante patrones y cartas de ajuste.	PE2, PP2, EJ3, EJ4, PR2	
2	d) Se han analizado los ratios de contraste y niveles lumínicos de la escena mediante la utilización de exposímetros para su correcto registro, según las necesidades de latitud de exposición.	PE2, PP2, EJ3, EJ4, PR2	
2	e) Se han adecuado los equilibrios tonales de la escena, utilizando filtros correctores y conversores en las fuentes lumínicas para adecuar la temperatura de color a las necesidades de cámara, según los criterios estéticos marcados en el proyecto.	PE2, PP2, EJ3, EJ4, PR2	x
2	f) Se han establecido los controles adecuados de equilibrio tonal de la escena, efectuando en los equipos de registro las correspondientes aplicaciones de filtros ND, correctores, presets, balances de blanco y negro y ajustes de matrices de color y detalle.	PE2, PP2, EJ3, EJ4, PR2	x
Contenidos			
<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de ajuste del diafragma, velocidad de obturación, gamma, ángulo knee, matrices de color, ajuste de detalle y balances de blanco y negro. • Uso de las herramientas de control: vectorscopio, monitor en forma de onda, histograma, software específico y patrones zebra. • Funciones de monitorado: brillo, contraste, croma, ajustes de picos, barras UER y calibrado de las señales a partir de cartas de tono, contraste, color y ajuste. • Herramientas de medición y calibración. • Utilización de exposímetros y luxómetros en la medición de la escena lumínica para la calibración óptica y electrónica del registro de imagen. • Técnicas de medición y de ajuste fino de la exposición. 			
Actividades			
1	Contenidos Unidad de Trabajo 2		3 h.
Explicación de conocimientos conceptuales y procedimentales relacionados con la unidad y con el desarrollo de los ejercicios y prácticas			
Tareas del profesorado	Tareas del alumnado	Producto	
Explicación en el aula	Toma de apuntes y resolución de dudas	Apuntes del alumnado (que se complementarán con los aportados por el profesorado más adelante)	

Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
PDF de la UT.02 Fichas de cámaras, trípodes, baterías Documentación técnica de planificación		PE2 Prueba escrita 2 PP2 Prueba práctica 2	
2	Ejercicio 3: planificación y grabación de un proyecto audiovisual	3 h	
Mediante la utilización de equipos de grabación, se realizarán una pieza informativa. Parte II (Totales)			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	
Aportar el material de la actividad, orientar, supervisar, ayudar y corregir		Aplicar conocimiento, ejecutar y resolver problemas	
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Cámara y trípode. Fuentes de iluminación. Software de edición. Hoja de script. Herramientas de medición de la exposición. Ordenador y periféricos		Corrección de la entrega a través de Rúbrica	
3	Ejercicio 4: planificación y grabación de un proyecto audiovisual	5 h.	
Mediante la utilización de equipos de grabación, se realizará una cortinilla			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	
Aportar el material de la actividad, orientar, supervisar, ayudar y corregir		Aplicar conocimiento, ejecutar y resolver problemas	
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Cámara y trípode. Storyboard. Herramientas de medición de la exposición		Corrección de la entrega a través de Rúbrica	
4	Práctica 2: planificación y grabación de un proyecto audiovisual	7 h	
Mediante la utilización de equipos de grabación, se realizarán un spot. Se fomentará el desarrollo de la práctica conjuntamente con otros módulos impartidos en el centro.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	
Aportar el material de la actividad, orientar, supervisar, ayudar y corregir		Aplicar conocimiento, ejecutar y resolver problemas	
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Cámara y soportes. Fuentes de iluminación. Software edición y planificación. Herramientas de medición de la exposición. Ordenador y periféricos		Corrección de la entrega a través de Rúbrica	

Nº	Unidad didáctica	H.	
3	Grabación con una sola cámara	38	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
3	Aplica las técnicas de grabación idóneas en vídeo industrial, educativo, proyectos documentales, ficciones y musicales realizados con una sola cámara, diferenciando las características particulares de cada género.	S	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PE3	Prueba escrita 3	30%	
PP3	Prueba práctica 3	45%	
EJ5	Ejercicio 5	5%	
EJ6	Ejercicio 6	5%	
PR3	Práctica 3	15%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
3	a) Se ha seleccionado el proceso de registro audiovisual con una sola cámara a partir de la tipología de género, la intencionalidad comunicativa y la intencionalidad expresiva del proyecto.	PE3, PP3, EJ5, EJ6, PR3	
3	b) Se han registrado las tomas para productos documentales, aplicando diversas metodologías de representación de la realidad y siguiendo la planificación y los criterios de realización predefinidos.	PE3, PP3, EJ5, EJ6, PR3	x

3	c) Se han registrado imágenes, cumplimentando todos los requisitos necesarios para establecer y desarrollar las características de ficciones cinematográficas.	PE3, PP3, EJ5, EJ6, PR3	x
3	d) Se han aplicado las técnicas de posición de cámara en el mantenimiento de la continuidad en la resolución de secuencias audiovisuales con desplazamiento de uno o varios sujetos.	PE3, PP3, EJ5, EJ6, PR3	x
3	e) Se han establecido los procedimientos de trabajo en las grabaciones de vídeos musicales, definiendo cada una de las necesidades técnicas a partir del desarrollo del proyecto visual y sonoro.	PE3, PP3, EJ5, EJ6, PR3	x
3	f) Se han definido las fases de trabajo en los procesos de animación, controlando las técnicas de stop-motion y time-lapse adecuándolas a las necesidades del proyecto.	PE3, PP3, EJ5, EJ6, PR3	x

Contenidos

- Grabaciones secuenciadas y desarrollo de técnicas monocámara, planificación expresiva de secuencias.
- Aplicación de las técnicas de fragmentación del espacio escénico audiovisual en el trabajo de cámara.
- Aplicación al trabajo del cámara de técnicas de realización audiovisual aplicadas a la resolución de interacciones y situaciones con distinto número de personajes.
- Estructura audiovisual de los géneros en cine y televisión, adaptación de los registros a los diferentes formatos y sus tipologías.
- Desarrollos visuales de diálogos a dos, tres y más personajes; plano y contraplano.
- Las grabaciones musicales, estructuras, tipología y ritmo de imagen adaptado a música.
- Técnicas de fusión de la imagen con la música y con todos los elementos sonoros circundantes a una narración.
- Técnicas de grabación secuencializada para animación; time-lapse y stop-motion.

Actividades

1	Contenidos Unidad de Trabajo 3		3 h.
Explicación de conocimientos conceptuales y procedimentales relacionados con la unidad y con el desarrollo de los ejercicios y prácticas			
Tareas del profesorado		Tareas del alumnado	Producto
Explicación en el aula		Toma de apuntes y resolución de dudas	Apuntes del alumnado (que se complementarán con los aportados por el profesorado más adelante)
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
PDF de la UT.03 Fichas de cámaras, trípodes, baterías Documentación técnica de planificación		PE3 Prueba escrita 3 PP3 Prueba práctica 3	
2	Ejercicio 5: planificación y grabación de un proyecto audiovisual		9 h
Mediante la utilización de equipos de grabación, se realizará escena de ficción			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Aportar el material de la actividad, orientar, supervisar, ayudar y corregir		Aplicar conocimiento, ejecutar y resolver problemas	Proyectos, documentación técnica y piezas audiovisuales
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Cámara y trípode. Fuentes de iluminación. Software de edición. Hoja de script. Herramientas de medición de la exposición. Ordenador y periféricos		Corrección de la entrega a través de Rúbrica	
3	Ejercicio 6: planificación y grabación de un proyecto audiovisual		12 h.
Mediante la utilización de equipos de grabación, se realizará un producto musical a una cámara			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Aportar el material de la actividad, orientar, supervisar, ayudar y corregir		Aplicar conocimiento, ejecutar y resolver problemas	Proyectos, documentación técnica y piezas audiovisuales

Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Cámara y trípode. Storyboard. Herramientas de medición de la exposición		Corrección de la entrega a través de Rúbrica	
4	Práctica 3: planificación y grabación de un proyecto audiovisual	14 h	
Mediante la utilización de equipos de grabación, se realizarán una cabecera o intro. Se fomentará el desarrollo de la práctica conjuntamente con otros módulos impartidos en el centro.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	
Aportar el material de la actividad, orientar, supervisar, ayudar y corregir		Aplicar conocimiento, ejecutar y resolver problemas	
		Producto	
		Proyectos, documentación técnica y piezas audiovisuales	
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Cámara y soportes. Fuentes de iluminación. Software edición y planificación. Herramientas de medición de la exposición. Ordenador y periféricos		Corrección de la entrega a través de Rúbrica	

Nº	Unidad didáctica	H.	
4	Grabación de programas televisivos con multicámara	36	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
4	Capta las imágenes de programas de televisión, atendiendo a instrucciones del control de realización, valorando la obtención de la calidad técnica y expresiva propia de los requerimientos de los proyectos de realización multicámara.	S	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PE4	Prueba escrita 4	30%	
PP4	Prueba práctica 4	45%	
EJ7	Ejercicio 7	5%	
EJ8	Ejercicio 8	5%	
PR4	Práctica 4	15%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
4	a) Se han adaptado las directrices de la escaleta matriz de un programa de televisión a partir del desarrollo de su estructura y contenidos, atendiendo a normas y códigos de realización.	PE4, PP4, EJ7, EJ8, PR4	
4	b) Se han determinado los recursos del lenguaje audiovisual que se van a utilizar en la puesta en marcha de un proyecto de programa de televisión, especificando los usos expresivos del encuadre y la composición, así como los recursos de sonido y de iluminación.	PE4, PP4, EJ7, EJ8, PR4	x
4	c) Se ha elaborado la definición del conjunto de planos y el tipo de encuadres, posición y movimientos de cámara para cada una de las cámaras en la realización de programas de televisión, atendiendo a las intenciones de realización.	PE4, PP4, EJ7, EJ8, PR4	x
4	d) Se ha justificado la elección de cámaras y soportes especiales como cámara en mano, steadicam, grúas y cabezas calientes, en relación con la descripción de planos establecida.	PE4, PP4, EJ7, EJ8, PR4	
4	e) Se ha realizado la captación de las imágenes de programas de televisión, efectuando encuadres, movimientos de cámara y ajustes de distancias focales y enfoque, siguiendo la dinámica de la realización televisiva.	PE4, PP4, EJ7, EJ8, PR4	x

4	f) Se han utilizado los equipos de intercom y señales luminosas tally para la comunicación interna de las órdenes de programa entre el control de realización y el set de grabación.	PE4, PP4, EJ7, EJ8, PR4	x
Contenidos			
<ul style="list-style-type: none"> Utilización de las escaletas de grabación y partes de registro. Definición de las referencias de encuadres, tipologías, posiciones de cámara y planos de planta. Equipamiento de vídeo y audio del control de continuidad de televisión y vinculación entre los distintos equipos y el sistema informático de continuidad. Cámaras de televisión en estudio y retransmisiones. Sincronización de señales, TBC, retardos, Black Burst, Gen-Lock, tipo de conexiones CCQ, multicore, triax y digitales. 			
Actividades			
1	Contenidos Unidad de Trabajo 4		3 h.
Explicación de conocimientos conceptuales y procedimentales relacionados con la unidad y con el desarrollo de los ejercicios y prácticas			
Tareas del profesorado		Tareas del alumnado	
Explicación en el aula		Toma de apuntes y resolución de dudas	
		Producto	
		Apuntes del alumnado (que se complementarán con los aportados por el profesorado más adelante)	
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
PDF de la UT.04 Fichas de cámaras, trípodes, baterías Documentación técnica de planificación		PE4 Prueba escrita 4 PP4 Prueba práctica 4	
2	Ejercicio 7: Análisis órdenes de realización		3 h.
Ejercicio en el que se deducirán las órdenes dadas para realizar un bloque de un programa de televisión			
Tareas del profesorado		Tareas del alumnado	
Seleccionar un bloque de un programa de televisión Plantear ejercicio		Realización del Ejercicio 7	
		Producto	
		Enumeración de órdenes	
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Vídeo con un bloque de un programa de televisión Escaleta. Instrucciones pdf		Corrección de la enumeración de órdenes propuesta por el alumnado	
3	Ejercicio 8: Grabación con un presentador dando paso a vídeos		12 h.
El alumnado llevará a cabo un programa de televisión a dos cámaras.			
Tareas del profesorado		Tareas del alumnado	
Organizar, supervisar y calificar el desempeño del alumnado en los distintos puestos, especialmente en el de operador de cámara de estudio		Desempeñar las funciones propias de los técnicos de imagen que trabajan en la realización de un programa de televisión	
		Producto	
		Programa de televisión Memoria explicativa de las funciones desarrolladas en cada puesto (individual)	
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Documentos técnicos y materiales televisivos: escaleta, grafismos, piezas, guion, ... Equipamiento necesario para la realización de programas de televisión Patch vídeo y audio		Corrección de la memoria Corrección del programa entregado Observación directa del desempeño del alumnado en la posición de realizador del programa	
4	Práctica 4: planificación y grabación de un programa televisivo		18 h
Mediante la utilización de las cámaras de estudio se grabará un programa televisivo multicámara. Se fomentará el desarrollo de la práctica conjuntamente con otros módulos impartidos en el centro.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	
Aportar el material de la actividad, orientar, supervisar, ayudar y corregir		Aplicar conocimiento, ejecutar y resolver problemas	
		Producto	
		Proyectos, documentación técnica y piezas audiovisuales	
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Cámara en estudio. Patch de vídeo y audio.		Corrección de la memoria Corrección del programa entregado	

Equipos auxiliares control televisivo. Ordenadores y periféricos	Observación directa del desempeño del alumnado en la posición de realizador del programa
---	--

Nº	Unidad didáctica		H.
5	Ajustes de control de cámaras en la grabación o emisión de programas de televisión		18
Nº	Resultados de aprendizaje		Completo
5	Realiza los ajustes de control de cámaras en la grabación o emisión de programas de televisión, valorando la obtención de imágenes técnicamente correctas, el mantenimiento de la continuidad visual y la consecución del diseño visual pretendido.		S
Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación
PE5	Prueba escrita 5		30%
PP5	Prueba práctica 5		45%
EJ9	Ejercicio 9		5%
EJ10	Ejercicio 10		5%
PR5	Práctica 5		15%
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
5	a) Se han efectuado los ajustes adecuados para la sincronización de todas las señales de cámara con respecto al control de realización, atendiendo las conexiones necesarias para su correcto funcionamiento.	PE5, PP5, EJ9, EJ10, PR5	x
5	b) Se han analizado las posiciones de las cámaras y las particularidades de iluminación que afectan a cada una de ellas, previendo actuaciones complejas en la dinámica del programa televisivo.	PE5, PP5, EJ9, EJ10, PR5	x
5	c) Se han supervisado elementos escenográficos y de vestuario para evitar problemas en su captación por las cámaras, tales como exceso de reflexión luminosa y moiré.	PE5, PP5, EJ9, EJ10, PR5	
5	d) Se han relacionado las condiciones de iluminación con las características de margen de contraste de las cámaras, previendo limitaciones en el rendimiento tonal y advirtiendo de la conveniencia de retoques de iluminación.	PE5, PP5, EJ9, EJ10, PR5	
5	e) Se han realizado los ajustes técnicos de las diversas cámaras de televisión a partir de las señales que proporcionan al encuadrar una misma referencia, actuando sobre sus unidades de control de cámaras con la ayuda de monitores y equipos de medida de señales de vídeo.	PE5, PP5, EJ9, EJ10, PR5	x
5	f) Se han realizado los ajustes de luminancia, crominancia, pedestal, ganancia, detalle y otros parámetros propios de la unidad de control de cámara, consiguiendo el equilibrio de todas las señales y la expresividad visual pretendida.	PE5, PP5, EJ9, EJ10, PR5	x
Contenidos			
<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de sincronización de señales de cámara. • Emplazamiento de cámara e iluminación: posicionamiento y variabilidad en la realización. • Control de elementos escenográficos y vestuario en relación con la toma y la iluminación; producción de efectos indeseados. • Iluminación y margen de contraste de las cámaras: rendimiento tonal de la cámara de vídeo. • Utilización de las CCU; Conexión y monitorización de una CCU: monitores de imagen, monitores de forma de onda y vectorscopios. • Técnicas de ajuste de luminancia, crominancia, pedestal, ganancia, detalle, otros. • Equilibrio de las señales provenientes de las cámaras del estudio. • Técnicas de comprobación y ajuste del enfoque. 			

Actividades		
1	Contenidos Unidad de Trabajo 5	3 h.
Explicación de conocimientos conceptuales y procedimentales relacionados con la unidad y con el desarrollo de los ejercicios y prácticas		
Tareas del profesorado	Tareas del alumnado	Producto
Explicación en el aula	Toma de apuntes y resolución de dudas	Apuntes del alumnado (que se complementarán con los aportados por el profesorado más adelante)
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
PDF de la UT.03 Fichas de cámaras, trípodes, baterías Documentación técnica de planificación		PE5 Prueba escrita 5 PP5 Prueba práctica 5
2	Ejercicio 9: Iluminación de un programa televisivo	3 h.
Ejercicio en el que se diseñará y ejecutará la iluminación de un programa televisivo		
Tareas del profesorado	Tareas del alumnado	Producto
Seleccionar un bloque de un programa de televisión. Plantear ejercicio	Realización del Ejercicio 9	Enumeración de órdenes
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Vídeo con un bloque de un programa de televisión Escaleta. Instrucciones pdf		Corrección de la enumeración de órdenes propuesta por el alumnado
3	Ejercicio 10: Unidad de Control de cámara	3 h.
El alumnado llevará a cabo el ajuste de luminancia y crominancia		
Tareas del profesorado	Tareas del alumnado	Producto
Organizar, supervisar y calificar el desempeño del alumnado en los distintos puestos, especialmente en el de operador de cámara de estudio	Desempeñar las funciones propias de los técnicos que trabajan en la realización de un programa de televisión	Programa de televisión Memoria explicativa de las funciones desarrolladas en cada puesto (individual)
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Materiales preparados en el módulo de planificación (escaleta, grafismos, piezas, guion, ...) Equipamiento necesario para la realización de programas de televisión		Corrección de la memoria Corrección del programa entregado Observación directa del desempeño del alumnado en la posición de realizador del programa
4	Práctica 5: planificación y grabación de un proyecto audiovisual	9 h
Mediante la utilización de las CCU y las cámaras de estudio se grabará un programa televisivo (chroma). Se fomentará el desarrollo de la práctica conjuntamente con otros módulos impartidos en el centro.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Aportar el material de la actividad, orientar, supervisar, ayudar y corregir	Aplicar conocimiento, ejecutar y resolver problemas	Proyectos, documentación técnica y piezas audiovisuales
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Cadena de cámara en estudio. Patch de vídeo y audio. Equipos auxiliares control televisivo. Ordenadores y periféricos		Corrección de la memoria Corrección del programa entregado Observación directa del desempeño del alumnado en la posición de realizador del programa

6. Metodología

La metodología más adecuada será eminentemente práctica. Se seguirá una metodología activa y participativa, primero como elemento integrador del alumnado en el proceso de enseñanza- aprendizaje y, segundo, como modelo de metodología dirigida a la motivación del alumnado.

La metodología en la Formación Profesional promoverá en el alumnado, mediante la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos de esta enseñanza, una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir.

El método de enseñanza será constructivo, dirigiéndose a la construcción de aprendizajes significativos, a partir de los conocimientos del alumnado para elaborar nuevos aprendizajes.

Se ha de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes, para que el alumnado pueda aplicar en la práctica de su entorno el conocimiento adquirido. Para ello se colaborará con organismos públicos, con empresas, con profesionales del entorno laboral.....tanto a nivel nacional como internacional. Se debe propiciar un clima de trabajo en el aula de aceptación mutua y de cooperación entre el grupo.

Se utilizarán las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de enseñanza-aprendizaje como herramientas de trabajo para facilitar el desarrollo del aprendizaje autónomo del alumnado y su inserción en el mundo laboral.

a. Forma de trabajar general durante el curso.

Para conseguir todo esto, la exposición de cada unidad se iniciará con un esquema de los contenidos a tratar y, a continuación, se realizarán una serie de preguntas para conocer el nivel de conocimientos previos del alumnado sobre la materia a tratar, intentando en todo momento fomentar la motivación de los/as alumnos/as hacia la unidad didáctica correspondiente.

Durante la explicación de la unidad es conveniente utilizar ejemplos relacionados con el entorno del alumnado para que de esta forma se sientan implicados e intervengan en la exposición del tema. La explicación teórica de la unidad no será demasiado extensa e inmediatamente se procederá a realizar ejercicios prácticos para que el alumnado aprecie la parte práctica de la explicación. Además, se intentará huir, en la medida de lo posible, de un lenguaje demasiado técnico.

Además, durante toda la explicación se intentará animar al alumnado a que pregunten cualquier duda que les vaya surgiendo, o a aportar experiencias personales o profesionales relacionadas con el tema tratado. En todo momento se debe buscar la participación e implicación del alumnado para fomentar su responsabilidad sobre el aprendizaje, favoreciendo la adquisición de nuevas actitudes que potencien la evaluación como un proceso de retroalimentación continuo.

Al final de la exposición se realizarán, en la medida de lo posible, debates, coloquios u otras técnicas de participación grupal, para comprobar el grado de comprensión de la materia, así como fomentar el cambio de impresiones con el resto del grupo y la importancia de escuchar a los demás y aprender a respetar las opiniones de todos/as. Además, se incluye como instrumento de evaluación, la autoevaluación

del alumnado, así como la coevaluación de los miembros del equipo de trabajo.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- La ejecución de trabajos en equipo.
- La responsabilidad y la autoevaluación del trabajo realizado.
- La autonomía y la iniciativa personal.
- El uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

b. Recursos utilizados en general.

Los recursos didácticos que se emplearán en este módulo son:

Libros:

- Castillo, José María. "Televisión y Lenguaje audiovisual". Ed. IORTV. 2004. Madrid.
- Herbert Molero, Emilio F. (2003): Sistemas De Radio Y Televisión, Ed Mc.Graw Hill
- Millerson, g. : "Técnicas de realización y producción en televisión", Ed. IORTV. Madrid.1990.
- Ward, Peter. "Cámara de vídeo digital". Ed. Escuela de cine y video. 2000. Andoain.
- Zubiaur Carreño, Francisco Javier. "Historia del cine y de otros medios audiovisuales". Ed. Eunsa. 1999. Navarra.

Otros recursos:

- Manuales de equipos de captación de imagen.
- Manuales de equipos y software de edición no-lineal y tratamiento fotográfico entre otros.

Fotocopias de artículos, ebooks,...

Software utilizado:

Edición y Corrección de color

- Blackmagic Davinci Resolve. (<https://www.blackmagicdesign.com/es/products/davinciresolve/>)

Convertidores de video

- Mpeg Streamclip (<http://www.squared5.com/>)
- Eyeframe Converter (<https://eyeframeconverter.wordpress.com/>)
- Handbrake (<https://handbrake.fr/>)

Ofimática

- Libreoffice (<https://es.libreoffice.org/>)
- Adobe Acrobat Reader (<https://www.adobe.com/es/>)
- Inkscape (<https://inkscape.org/es/>)
- StoryBoarder (<https://wonderunit.com/storyboarder/>)
- DOF Simulator (<https://dofsimulator.net/en/>)
- Shot Designer (<https://www.hollywoodcamerawork.com/shot-designer.html>)

Otros softwares que puede ser recomendado al alumnado

- Shotcut. (<https://shotcut.org/download/>)
- Adobe Premiere

- Lightworks (<https://www.lwks.com/>)

c. Recursos que debe aportar el alumno/a.

El alumnado deberá aportar unos auriculares minijack y un dispositivo de almacenamiento usb (memoria o disco duro). Debido a las medidas sanitarias sobre el Covid 19 también se obligará al uso de mascarilla.

d. Apps o webs en las que debe darse de alta o inscribirse.

El alumnado deberá proporcionar un correo para poder descargar el siguiente software:

- Aplicaciones y recursos 365 y Aulas virtuales proporcionados por la Consejería de Educación.
- Hitflim express (<https://fxhome.com/>)
- Avid media composer Frist (<https://www.avid.com/es/media-composer-first>)
- Blackmagic Davinci Resolve.
(<https://www.blackmagicdesign.com/es/products/davinciresolve/>)

7. Procedimiento de calificación

a. Criterios de calificación para la obtención de la nota media

La calificación final se expresará con un número comprendido entre 1 y 10, siendo el 5 la cifra que marcará el aprobado del módulo. El peso de cada instrumento de evaluación en la nota de cada unidad didáctica será:

- Prueba escrita: 30%
- Prueba práctica: 45%
- Prácticas: 15%
- Ejercicios: 10%

b. Evaluación trimestral

Para la primera evaluación se llevarán a cabo 3 pruebas escritas, 3 pruebas prácticas, 3 prácticas y 6 ejercicios. Para la segunda evaluación se llevarán a cabo 2 prueba escritas, 2 pruebas prácticas, 2 prácticas y 4 ejercicios.

El porcentaje que cada uno de esos instrumentos tendrá sobre la nota de la unidad didáctica en el trimestre, queda reflejado en el apartado 5.

8. Procedimiento de recuperación

8.1. Recuperación trimestral

Aquellos alumnos que hayan suspendido una o ambas evaluaciones podrán recuperar los contenidos pendientes en una prueba de recuperación al término de la evaluación ordinaria. Dicha prueba versará sobre los contenidos de las distintas unidades didácticas no superadas en la misma proporción que la evaluación ordinaria. Se propondrán ejercicios de repaso y refuerzo de los contenidos pendientes. La calificación final se expresará con un número comprendido entre 1 y 10, siendo el 5 la cifra que marcará el aprobado del módulo.

8.2. Evaluación extraordinaria

El alumnado que no haya superado el módulo en la evaluación final ordinaria tendrá la oportunidad de realizar una prueba final extraordinaria de recuperación en junio. Para facilitar la realización de las pruebas de recuperación, se informará al alumnado del programa que deberá seguir.

Dentro de este programa se establecerán, en función de las necesidades de recuperación de cada alumno/a, las actividades pendientes a realizar durante el tercer trimestre. Además, tendrá que realizar la/s pruebas escritas y/o prácticas que no superase a lo largo de cada trimestre pendiente.

La nota final de la evaluación extraordinaria seguirá los mismos criterios de calificación establecidos en el punto 7 para cada evaluación que el alumnado tenga pendiente.

8.3. Sistema especial de evaluación

Cuando el alumno/a acumule más del 15% de faltas de asistencia del trimestre deberá acudir a un sistema alternativo de evaluación. Este alumno/a podrá seguir asistiendo a clase y participando del proceso enseñanza- aprendizaje con todos sus derechos. El límite en el módulo de está marcado en 12 faltas en el primer trimestre y 12 en el segundo.

Al final de curso se realizará una prueba en la que se evaluarán aquellos criterios de evaluación no acreditados por no haber acudido a las clases presencialmente. Esta prueba dependerá en su concepción del tipo de criterios de evaluación que se deben verificar y de cómo está planteada la evaluación de los mismos en el desarrollo de las unidades didácticas.

Se puede establecer en el RRI la posibilidad de no aplicar este sistema alternativo a alumnos que hayan superado el 15% cuando el profesorado considere que cuenta con el suficiente número de referencias para acreditar la consecución de los criterios de evaluación.

La prueba realizada versará sobre los contenidos mínimos no superados por cada alumno, por lo que los trimestres superados no tendrán que ser realizados de nuevo en el procedimiento alternativo de evaluación.

Los criterios de calificación serán los mismos que los expuestos para el sistema de evaluación ordinaria y dependerán de los criterios de evaluación que deben ser acreditados.

Los alumnos que acudan a este sistema alternativo deberán ser informados por el profesorado de que se les aplicará dicho procedimiento. Jefatura de Estudios publicará en el tablón de anuncios los alumnos que deben acudir a este procedimiento alternativo.

9. Atención a la diversidad

9.1 Adaptaciones de acceso

La Administración educativa establecerá medidas de acceso al currículo reservando un porcentaje de plazas para alumnado con un grado determinado de discapacidad. Tras la evaluación inicial el profesor/a comprobará la necesidad de incorporar algún tipo de adaptación para que exista la posibilidad de alcanzar los resultados de aprendizaje.

En su caso, se podrán realizar adaptaciones dirigidas al alumnado con diferentes grados de capacidades visuales, auditivas, motoras,... que lo precise. Estas modificaciones se podrán realizar en lo referente a metodología y organización en el aula, recursos y materiales didácticos y en los procedimientos de evaluación.

El profesorado reforzará el apoyo con el fin de estimular su atención y motivación, corregir las deficiencias y seguir detalladamente los progresos y dificultades del alumnado de forma individual. En el caso de que sea necesario recursos específicos en función del tipo de capacidad se pondrá en conocimiento de la administración educativa o de alguna organización especializada en estas necesidades.

9.2 Dificultades de aprendizaje

El alumnado con dificultades para alcanzar los objetivos contará con las siguientes medidas de refuerzo:

- Conjunto de actividades añadidas sobre aquellos aspectos en los que encuentran mayores dificultades.
- Se le proporcionará información más detallada de aquellos aspectos en los que tiene mayores dificultades de comprensión.
- Se ajustarán los criterios de valoración a mínimos, en caso de que no se observe viable alcanzar los resultados de aprendizaje completos.

10. Aspectos transversales

10.1 Educación en valores e igualdad

En la actualidad se recomienda que estos aspectos se recojan en las mismas actividades y no en un apartado separado de actitud. Existen algunos ejemplos de áreas que pueden ser afines a nuestros módulos:

- Educación para la salud y riesgos laborales: material, seguridad y accidentes
- Educación emocional: trabajo en equipo, empatía, habilidades sociales, autoestima
- Educación en valores: Igualdad, derechos humanos, interculturalidad
- Espíritu emprendedor
- TIC y nuevas tecnologías
- Creatividad
- Medio ambiente
- Cultura general y de la comunidad autónoma

10.2 Programación de actividades complementarias y extraescolares

Se complementarán las actividades de clase con salidas a lugares de interés para el alumnado, como visitas a exposiciones relacionadas con el video o el “arte digital”, así como a jornadas, siempre y cuando estén relacionadas con el módulo o con el ciclo formativo.

Este curso está previsto que el alumnado de Toma de imagen audiovisual pueda acudir a aquellas actividades complementarias y extraescolares que tengan una relación directa con las competencias y objetivos del módulo, siempre y cuando el equipo docente esté de acuerdo, como las siguientes:

- Visita a GAM
- Oviclip
- Festival Internacional de Cine de Gijón FICX

10.3 Actividades interdepartamentales

Debido a la importancia de que se alcancen los resultados de aprendizaje establecidos anteriormente, para su impartición es conveniente que se dediquen las actividades de enseñanza /aprendizaje a la adquisición de las competencias de dichas funciones en coordinación con los módulos de Planificación de cámara en audiovisuales, Grabación y edición de reportajes audiovisuales, Proyectos de iluminación y luminotecnia del presente ciclo; así como con otros módulos de otros ciclos de la familia profesional que desarrollan las funciones de fotografía, captación y grabación de sonido, y producción y realización de audiovisuales.

En este sentido es conveniente que se coordine con los módulos de Gestión de proyectos de televisión y radio, Gestión de proyectos de cine, vídeo y multimedia del Ciclo de Producción.

Todas las prácticas programadas se pretenden hacer en colaboración con uno o varios de los módulos anteriormente descritos.

11. Seguimiento de la programación

En las reuniones de departamento se cubrirá un cuestionario sobre el desarrollo de la programación docente. Trimestralmente se realizará un análisis más detallado del transcurso de la programación docente y de sus áreas de mejora.

12. Adaptación de la programación a las limitaciones de presencialidad

12.1 Recursos educativos

En caso de limitación de la presencialidad, se fomentará aún más el uso de todas las herramientas digitales 365 facilitadas por la Consejería de Educación, con especial atención a la plataforma de teleformación de Aulas Virtuales y a Teams.

Siguiendo los protocolos sanitarios del COVID19, se llevarán a cabo las siguientes medidas para el uso adecuado de equipos y espacios:

1. El desarrollo de las clases presenciales se llevará a cabo guardando la distancia de seguridad.
2. Se utilizarán las exigidas medidas higiénicas, tanto para el acceso al aula, como antes y después del uso de los equipos existentes en el control de realización, en la sala de máquinas y en el plató de televisión
3. Se dividirá en 2 a cada uno de los 2 grupos que asisten rotatoriamente (cada dos semanas), cuando sea necesario llevar a cabo la manipulación de los diferentes equipos técnicos. De esta forma, se pretende cumplir con los protocolos sanitarios, evitando así una aglomeración de personas en torno al equipamiento utilizado en este módulo y facilitando el aprendizaje del alumnado.

12.2 Actividades en el modelo no presencial

La adquisición de competencias y aprendizajes esenciales vienen determinados por aquellos contenidos mínimos que han sido citados, o marcados, en el desarrollo de cada unidad de trabajo de la presente programación.

En ese sentido, el planteamiento metodológico en caso de presencialidad parcial va a ser el de que todas las actividades tipo test o de desarrollo, la preparación de las prácticas y el repaso de los contenidos de las unidades se lleve a cabo fuera del centro educativo. De esta forma, se procurará dedicar el tiempo que el alumnado acuda al Centro Educativo para desarrollar todas las capacidades de carácter teórico-prácticas que de otro modo no puedan ser impartidas. Mientras que en los períodos en los que el alumnado se encuentre fuera del Centro, se utilizarán las aplicaciones Teams y/o Moodle de “Aulas Abiertas”, para comunicarme con el alumnado, proporcionarles documentación relativa al módulo, materiales de apoyo y actividades.

En el caso de limitación total se mantendrá el uso de las aplicaciones Temas y/o Moodle, descrito con anterioridad, pero al no poder realizarse las prácticas necesarias para desarrollar las destrezas requeridas al alumnado tras finalizar este módulo, ya que en ningún caso pueden disponer de los equipos necesarios en su hogar, y no quedará más remedio que sustituirlas por supuestos prácticos.

Será recomendable, por tanto, que el alumnado disponga de equipo informático en su hogar que le permita conectarse a Internet e instalar aplicaciones necesarias para el desarrollo del módulo. El caso de pedirles algún software de este tipo se priorizará el uso de aquel que sea gratuito.

No se realizarán actividades complementarias en caso de limitación de la presencialidad.

12.3 Procedimiento de evaluación y calificación

El diseño de la presente programación ha tenido como prioridad el desarrollo de una metodología que permita que, ciertas actividades, como las pruebas escritas, las pruebas prácticas y los ejercicios puedan desarrollarse tanto en el centro educativo como a través de medios digitales. De hecho, serán planificados de antemano para ser llevados a cabo a través de herramientas online, para una situación de limitación parcial.

Por tanto, el procedimiento de evaluación y los criterios de calificación en caso de presencialidad limitada parcial, está especificado en cada unidad didáctica desarrollada en el punto 5.

Para el caso de aquellas actividades que sólo pueden ejecutarse presencialmente, este apartado de Actividades de cada unidad didáctica especifica los siguientes instrumentos de calificación:

- Corrección de la memoria
- Corrección del producto entregado
- Observación directa del desempeño del alumnado en la posición de operador de cámara y DIT

De todos ellos, el tercero no podría ser llevado a cabo en caso de que la situación cambiase a limitación total de la presencialidad. Por tanto, se mantendrán los dos primeros instrumentos, para evaluar aquellas entregas que el alumnado tenga que hacer a través de internet, basándose en la memoria entregada y aplicándose el mismo porcentaje de calificación establecido para una situación de presencialidad distinta.

13. Atención al alumnado

El alumnado que no pueda asistir por motivos de salud o de aislamiento preventivo seguirá un plan de trabajo individualizado que se diseñará en función de sus necesidades y temporalidad. El profesorado a través del tutor prestará apoyo docente y emocional para asegurar la continuidad en el proceso educativo.